

201-  
yotal

Completos

14 FEB. 1936

H

# ACCIÓN ESPAÑOLA

## sumario.

Páginas.

*** .....	<i>Elecciones.</i> .....	5
JOSÉ PEMARTÍN .....	<i>Paul Bourget.</i> .....	11
VÍCTOR PRADERA .....	<i>Historia de la segunda República española. III.</i> .....	32
PAUL BOURGET .....	<i>La crisis del Parlamentarismo</i> ..	46
PABLO ANTONIO CUADRA ...	<i>Hacia la Cruz del Sur. I.</i> .....	65
CARLOS MIRALLES .....	<i>Crítica de la Inquisición.</i> .....	103
RAMIRO DE MAEZTU .....	<i>La Hispanidad y el espíritu</i> ...	144
DR. A. VALLEJO NÁGERA ...	<i>Psicopatología de la conducta antisocial. II</i> .....	169

### LAS IDEAS Y LOS HECHOS

LUIS DE GALINSOGA .....	<i>Actualidad española</i> .....	195
JOSÉ-LUIS VÁZQUEZ DODERO	<i>Actividad intelectual</i> .....	206
JORGE VIGÓN .....	<i>Actualidad internacional.</i> .....	214

LECTURAS: LA CRONOLOGÍA DE JESÚS, por el P. Fr. José Llamas.—CURSO DE FILOSOFÍA LÓGICA, por el Cardenal D. J. Mercier.—LOS CONQUISTADORES ESPAÑOLES, por F. A. Kirkpatrick.—LA DEMOGRAFÍA ESPAÑOLA EN EL DECENIO 1921-1930. VIDA DE SANTA MICAELA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, por A. Risco.—DOS LIBROS SOBRE ETIOPÍA.—EL CONTRAQUIJOTE, por F. Boedo.—ERRORES ACTUALES, por el P. Gabino Márquez.—LIBRO DE ESTHER, por Benjamín Jarnés.—HISTORIA DE LA PIRATERÍA, por Philip Gosse .....

219

TOMO XVI. Núm. 83

ENERO DE 1936



fundador:  
Conde de Santibañez del Rio  
director:

98/2

# Protectores de "Acción Española"

## SUSCRIPCIÓN ESPECIAL

1. MARQUESES DE DELAYO (Valdecilla).
2. JOSÉ PEMARTÍN (Sevilla).
3. LORENZO HURTADO DE SARACHO (Bilbao).
4. C. D. (Coruña).
5. JOSÉ GUASCH (Barcelona).
6. MARQUÉS DE CASA DE ESTRADA (Sevilla).
7. MARQUÉS DE LA ELISEDA (Madrid).
8. X. X. (Bilbao).
9. JOSÉ ANTONIO DE SANGRONIZ (Madrid).
10. MARÍA DEL PILAR DE CAREAGA (Bilbao).
11. MARQUÉS DE QUINTANAR (Madrid).
12. J. R. (Barcelona).
13. X. X. (Madrid).
14. JOSÉ F. DE LEQUERICA (Bilbao).
15. DUQUE DE FERNÁN-NÚÑEZ (Madrid).
16. JOSÉ BADRINAS (Tarrasa).
17. C. DE A. (Bilbao).
18. JUAN A. ANSALDO (Madrid).
19. F. A. (Madrid).
20. CONDE DE RUISEÑADA (Comillas).
21. BLANCA ESCRIVÁ DE ROMANÍ DE SAN MIGUEL (Madr.).
22. MATÍAS GUASCH (Barcelona).
23. CONDE DE LOS ANDES (Roma).
24. JOSÉ DE ARESTI (Bilbao).
25. ENRIQUE DE ARESTI (Bilbao).
26. X. X. (Bilbao).
27. JOSÉ LUIS DE ORIOL (Madrid).
28. JOSÉ M.<sup>o</sup> PEMÁN (Cádiz).
29. DUQUE DE TOLEDO (Roma).
30. MARQUES DE LA VEGA DE ANZO (Oviedo).
31. AURELIA SÁIZ DE CARLOS DE H. DE VELASCO (Madrid).
32. PEDRO J. DE GALÍNDEZ (Bilbao).
33. JUAN DE BORBÓN (Roma).
34. MIGUEL QUIJANO (Santander).
35. JOAQUÍN BAU. (Barcelona).
36. CONDE DE GAMAZO (Madrid).
37. JUAN AGUIRRE (Bilbao).
38. F. V. (Bilbao).
39. CONDE DE ELDA (Madrid).
40. CONDE DE VASTAMEROLI (San Sebastián).
41. CONDE DE MAYALDE (Madrid).
42. DUQUE VIUDO DE BAILÉN (Madrid).
43. JUAN M. DE RULL Y LOSADA (Barcelona).
44. DUQUE DE LA SEO DE URGEL (Madrid).

Se considera protectores de ACCIÓN ESPAÑOLA a los suscriptores que contribuyan

# ACCIÓN ESPAÑOLA



ACCION

---

ESPAÑOLA

---

▲  
TOMO XVI  
▼

ENERO-FEBRERO-MARZO

1936

---

GRÁFICA UNIVERSAL. — ERREZIO SAN MIGUEL, 8.

# Acción Española

Fundador: EL CONDE DE SANTIBÁÑEZ DEL RÍO

Director: RAMIRO DE MARZU

---

## E l e c c i o n e s

---

**O**TRA vez campea sobre las páginas de ACCIÓN ESPAÑOLA la palabra vitanda. Veintiséis meses de camino penoso han venido a dar con nosotros en estas vísperas de elecciones generales que van a poner otra vez en torpe juego el ser o no ser de España. Tal reiteración del agravio al buen sentido y de menosprecio a la recta doctrina pide que definamos una vez más nuestra posición y que repitamos a grito herido nuestra consigna.

Ni consigna ni posición han variado desde que las estampábamos aquí el 16 de noviembre de 1933. No podían cambiar; nacidas en la entraña de un sistema de ideas rigurosamente científico, las encrucijadas de la política cotidiana parecen haberse complacido desde entonces en ofrecer pródigamente comprobaciones palpables de una teorema que nosotros sabíamos ya perfecta.

*Las fuerzas que integraban la llamada «Unión de derechas», beneficiarias del triunfo electoral de noviembre de 1933, no supieron obtener del descenso de la presión revolucionaria producido entonces, las ventajas accidentales que, siquiera, hubieran podido conseguir para el país. No serán, ciertamente, nuestras más agrias censuras en este momento para las agrupaciones políticas que aceptaron el sistema, y que, puestas esperanza y fe en el sufragio, se preocuparon de preparar el instrumento, poniendo afanoso empeño en su perfección. A tiempo denunciarnos el error en que iban a incurrir, antes de que emprendieran su camino. No será inútil repetir una vez más el vaticinio; pero añadiendo, a renglón seguido, que en el camino del error no han cometido infidelidades con su doctrina, ni han dejado de ajustarse rigurosamente a la lógica.*

*Nuestros reproches más duros no serán para esas organizaciones ni para sus hombres, sino para los hombres y las organizaciones que blasonando de monárquicas se han limitado a abominar verbalmente de la democracia sin hacer nada, o poco menos que nada, por crear, con la difusión y propaganda de las doctrinas que decían profesar, el clima intelectual e ideológico que permitiera desterrar definitivamente las instituciones democráticas. No ha sido así. En esta labor espinosa y ardua hemos acabado por encontrarnos nosotros casi solos a poco de haber emprendido el camino. Y hasta algunos que durante los años de persecución aguda nos prestaban el calor de su apoyo y su colaboración, apenas vislumbrada la tregua, se apresuraron a desertar de nuestro campo para cultivar el de sus intereses, cuando no para darse a una necia ociosidad.*

*Por eso nuestra labor en estos dos años ha tenido que someterse a un ritmo más lento que durante aquéllos de abierta persecución. Como ya no azotaba el látigo, las gentes fueron dejándose prender por los halagos del egoísmo; y toda*

*España hubiera parecido Capua si hubiéramos tenido siquiera el recuerdo de un Aníbal triunfador.*

*Ahora hay como un ingrato despertar. Los ademanes descompuestos, hacen agudo contraste con las almas adormiladas que se han sentido, durante este período de tregua, ajenas al cumplimiento del deber. Quienes se habían sentido liberados de la tarea de cambiar, salvadora y definitivamente, los trágicos derrotados por donde camina España desde el siglo XVIII, se aprestan hoy, pródigos y animosos, a derrochar caudales o a emprender una trabajosa carrera electoral, a caza de un acta sobre cuya pista los situó, en muchos casos, junta con una pueril ambición, una intriga reprobable.*

*Ya decía Donoso Cortés:*

*«El principio electivo es cosa de suyo tan corruptora, que todas las sociedades civiles, así antiguas como modernas, en que ha prevalecido, han muerto gangrenadas». Y la historia de los ochenta y seis años transcurridos desde el momento en que se formulaba esa afirmación no ha hecho sino aportar comprobaciones a cual más elocuentes. La única manera de poner orden en los espíritus y de salvar los principios de la religión, familia, propiedad, orden y trabajo, sobre los que descansa la verdadera España, consiste en desterrar definitivamente de ella el principio electivo. Inútiles serán cuantos trabajos se acometan si no van sabiamente dirigidos a arrancar de raíz las instituciones electivas creadas por la democracia y la Revolución. El principio electivo dió en tierra con todo el magnífico edificio del Estado católico que había levantado el estadista mártir García Moreno en el Ecuador, a precio de sacrificios y de sangre. La falta de doctrina política hizo ineficaces, más recientemente y en nuestra patria, los nobilísimos esfuerzos del general Primo de Rivera.*

*Falta absoluta de doctrina política y ausencia del más elemental buen juicio, llevaron a las clases directoras españo-*

las a poner en el año 1931 a merced del capricho de las urnas, juntos con un régimen secular, la Iglesia, la familia, el trabajo, el orden y la propiedad...

«La democracia —escribía Vegas Latapie en el núm. 11 de esta Revista— no es forma de gobierno, y siempre va contra el bien común», concepto idéntico al que expresa Spengler, un año más tarde, en su obra «Años decisivos», al afirmar que vivimos en plena anarquía, y que lo que llaman orden las modernas escuelas liberales «no es sino el anarquismo hecho costumbre». Vale decir que, en vez de asegurar a los pueblos un gobierno le damos una forma de desgobierno y de anarquía; y por muy buena voluntad que se ponga al hacerlo, no se podrá lograr que la anarquía deje de ser anarquía.

Desde los tiempos de Donoso Cortés ha venido ganando terreno el diagnóstico del mal que aqueja al Estado moderno. Todo el mundo culto pudo leer hace poco en un artículo anónimo de la Revue des deux mondes: «La enfermedad del Estado tiene un nombre: es el régimen electivo. Sabido es que este régimen no estaba destinado a ser lo que ha sido. Pero se ha convertido en lo que es, y poco importa saber si debió ser otra cosa, puesto que no lo ha podido ser. En el origen de todas las dificultades y de todas las decadencias se encuentra esta causa única. ¿Por qué una Cámara impide a un Gobierno hacer economías? Elección. ¿Por qué una Cámara obliga a un Gobierno a derrochar? Elección. ¿Por qué los presupuestos están gravados con tal cantidad de cargas —de que los contribuyentes nunca vuelven a saber nada, aunque no pueda darse lo mismo con los beneficiarios—, subvenciones, indemnizaciones y primas? Elección. ¿Por qué una Cámara y un Gobierno hacen creer, contra toda razón, que una política de debilidad y de abandono asegura el porvenir de la paz? Elección. ¿Por qué un Parlamento duda en votar cargas, posiblemente onerosas, pero necesarias a la seguridad nacio-

nal? Elección. ¿Por qué en toda circunstancia y en toda ocasión se prefiere la apariencia a la realidad, la comodidad del momento a la utilidad duradera? Elección».

Pero, se nos dirá, ¿cómo barrer el régimen electivo? ¿Con qué medios y fuerzas? Magistralmente trata esta cuestión Paul Bourget en la última parte de su trabajo, escrito hace veintisiete años, pero de perenne actualidad, sobre «la crisis del parlamentarismo» que transcribimos en este mismo número; y como condición primera para que el golpe de gracia se consume eficazmente pone la de que existan un ambiente adecuado y una minoría directora segura de su doctrina y de la razón y verdad de su causa.



Con lo dicho, expuesta queda a plena luz nuestra posición. La tarea que nos hemos impuesto es ésta de alumbrar con nuestra acción inmediata una minoría directora que, a su vez, cree el ambiente preciso para que pueda acometerse la obra resolutive y eficaz.

Ni nos arredra la frialdad que nos rodea en las horas de aparente calma, ni nos ilusionó desmedidamente el fuego de virtutas que encendía otrora en torno nuestro el pavor, ni nos vence la repugnación ante la feria de apetitos y de vanidades desplegada en el real de un Decreto convocando a Cortes nuevas.

Seguimos nuestro camino. Puesta una mano a la obra, se tiende la otra en busca de la espada. No es culpa suya si no la encuentra. A falta de ella acude, que otra cosa sería suicidio, al arma que más a mano se le ofrece.

Del lado de la obra viene esta advertencia con que don

*Enrique Gil Robles concluye el capítulo VII del tomo II de su Tratado de Derecho político:*

*«La reforma —la introducida por la ley belga de 28 de junio de 1894— fué un progreso del parlamentarismo, cada vez más orientada hacia la primitiva aberración lógica de la democracia rousseauniana, y una prueba más de que, para los elementos católicos y verdaderamente conservadores, el terreno de la lucha parlamentaria es campo de inacción y de retroceso hasta que llegue el momento de la derrota y la anulación definitiva.»*

*Del lado —vacante— de la espada nos vienen nuestras propias palabras, escritas en noviembre de 1933: «Votemos, puesto que votar es hoy un deber. Pero bien será pensar al hacerlo en que hay que ir trazando al deber otros caminos. Votemos para poder dejar de votar algún día.»*

---

# Paul Bourget

---

*Le temps s'en va, le temps s'en va,  
Madame Las! le temps non... mais nous  
nous en allons!*

CUÁNTOS se fueron desde que se escribió el famoso dístico! ¡Cuántos que pusieron toda su ilusión en la más noble, la más duradera, la más divina de las humanas ilusiones! El fijar con trazos de ligera pluma sobre papel frágil algo perdurable por cima de lo frágil y de lo percedero. Poetas, escritores, sabios, filósofos; nombres que hacen que el mundo tenga una fisonomía y un significado; hoy aquél, éste mañana, uno tras otro, cayeron bajo el soplo helado. Y sus mondas calaveras —un día vívido recipiente de divina inspiración— ha tiempo se confundieron con las incontables de todos los Yoricks en el irónico osario de esta oscura terraza de Elsinore, que es el mundo. Hoy toca a la de Paul Bourget —sede de uno de los más nobles y fuertes pensamientos de la moderna Francia— el caer a su vez en el universal pudridero... Unos paños negros y argentados... Luces de cirios... Rumores de académicas palabras sobre uniformes verdes... La tierra que cae... Y los gusanos que empezarán su obra...

• • •

Si fuera para esto, en fin de cuentas, para lo que nació y vivió Bourget, parecería el mundo la obra de un cruel y sarcástico demiurgo infernal.

La inteligencia humana —más que el sentimiento, o el temor, o la angustia— exige imperiosamente ante la muerte la «no muerte», ante lo que pasa lo que permanece. En primer término, la perduración individual o, mejor dicho, *personal*. Sería demasiado estúpido que esa maravillosa obra de arte, ese portento de equilibrio de facultades, ese fruto maduro de jugos intelectuales exquisitos, destilados y concentrados en una mente humana por la lenta, trabajosa y potente elaboración de toda una vida, fuera a desvanecerse en gases pútridos, en lívida hediondez, polvo, ceniza, nada...

Sería demasiado estúpido.

En segundo término, permanece la obra, lo que Ramiro de Maeztu llamaba muy acertadamente en un reciente artículo «El espíritu objetivado». Pero entre el «espíritu objetivado» y el «espíritu-persona» hay una diferencia análoga a la que percibimos entre la muerte y la vida. Hasta cierto punto, la palabra escrita, el signo expresivo e inteligible mata a la creación del espíritu, al cristalizarla en formas de permanencia. Una obra escrita es, en cierto modo, una obra muerta. No en vano se llaman lenguas *muertas* a las que ya están solamente escritas. Su valor es puramente potencial. No sólo aquellas obras de las que nos llegaron solamente fragmentos, desfiguran a veces, más que expresan, la idea viva del autor, cuya personalidad se desvaneció para siempre, sino que aun en la obra completa, conservada, reciente, de un gran espíritu ido, parece apagarse también el calor de la vida con la de su creador; hasta que nuevas generaciones de «Espíritus-personas», al ponerse en contacto de nuevo con la obra, al proyectar la luz de su actividad espiritual sobre las cristalizadas fa-

cetas del escrito muerto, arranquen de éste nuevos y nítidos destellos, como la luz del sol de las facetas diamantíferas al surgir de la ganga de los siglos...

\* \* \*

La obra de Bourget ilumina con destellos de claridad singular una parte importantísima del pensamiento moderno, de la evolución y transformación del pensamiento contemporáneo en Francia.

La generación actual, con esa petulancia característica que la hace ligeramente insoportable, se siente tal vez desligada de toda o de casi toda la obra de Bourget. Disculpando esta y otras aberraciones, hijas, en buena parte, de la solución de continuidad que fué el foso de la guerra, donde tal vez más que cuerpos, murieron espíritus, trataremos de exponer, en síntesis, todo lo que Bourget, que se quiera o no, representa para el hoy y aun para el mañana, como símbolo y parte del espíritu de ayer, sustancia ineludible del futuro espiritual. Como dice muy bien André Rousseaux en un artículo reciente: «La obra de Bourget comienza ahora.»

Se puede disecar el cadáver de la obra de Bourget según cuatro incisiones en el tiempo, y dos en el espacio. Las cuatro primeras nos han de revelar en él *sucesivamente*: «el individualista», el «romántico», «el sociólogo», «el converso». Las dos últimas nos mostrarán en su obra, *permanentemente* (por eso las llamo en el espacio), otras dos modalidades de su espíritu: «el artista» y «el pensador».

1.º *El individualista*.—Hay en todo el Bourget inicial, sobre todo en los *Essais de Psychologie contemporaine* (1883-1885) un *individualista*. Explicaré esta palabra. No quiero señalar con ella, como corrientemente se entiende, una mo-

dadidad de política o de economía. Quiero decir un individualista en *cultura*. Un reflejo de aquella tendencia que algunos años más tarde había de concretar Barrès con la expresión «le culte du Moi». Y que llamo «individualismo» en vez de humanismo, para caracterizar la tendencia específica de la última mitad del siglo XIX y que es distinta del humanismo del Renacimiento, y aun del subjetivismo racionalista del siglo XVII.

Al hombre medieval no se le concibe nunca sólo; nuestra imaginación lo pinta siempre como parte de una totalidad. Totalidades armoniosas y pluralistas, multicolores y unitarias, como la luz de una vidriera catedralicia: vida del castillo, del mercado, del burgo, del Monasterio, de la Orden militar, de la Universidad... El hombre se hace mayor que sí mismo al asimilarse, en profundidad, todo lo que se agrega con su fe, que es nada menos que Dios.

No del todo sólo vemos aún al hombre del Renacimiento, que evoca un pintoresco cuadro de artesanos, eruditos, artistas, políticos, condottieri... Cuadro seductor de bellos colores, vivas melodías, pájaros raros, tapices, joyas... Pero ya una frialdad, una falta de seguridad, una inquietud rarifican el ambiente. En los alrededores del banquete de la vida, negros esclavos con lujosos ropajes, en copas cinceladas tal vez por Cellini, ofrecen al Príncipe, bajo el ardiente falermo, el sutil veneno de los Borgia. Y entre aquel rico cortinaje verde veroneso, brilla con frialdad de muerte la daga florentina de Maquiavelo... Y es que la palabra Dios ha perdido su mayúscula...

Ved ahora venir en su levita severa y su aspecto grave y austero, al profesor del siglo XIX. En los primeros tranvías eléctricos o por las calles recién alumbradas por el gas, ved pasar a un Bouteiller cualquiera mal nutrido con ciencia positiva, con seco kantismo, con hueco imperativo categórico.

Es el *individuo*. El que no puede dividirse más, disminuirse más. Uno, entre los mil quinientos millones de la especie *homo faber*, de este momento de detención incierta en una evolución orgánica de millones de años... Conjunto pensante de células que no sabe por qué azar ha venido a sufrir un instante de cincuenta años —y a morir después— en este inmenso desierto universo; que no sabe cuál será su destino último; cuyo fin parece tan sólo dominar algunas máquinas, transformar algunos productos, recorrer con más o menos rapidez la superficie de la infinitesimal tierra, para sumirse de nuevo en lo inconsciente, después de haber aportado unos instantes de conciencia dolorosa a la inmensa inconsciencia secular de la evolución orgánica. La dura y áspera crueldad del determinismo de la Naturaleza, una desesperación gris, una angustia indefinible y difusa, forman el fondo del cuadro... Jamás llegó el hombre a sentirse más pequeño ni más solo.

En este enrarecido ambiente, ensombrecido aún más por la derrota del 1870 y la barbarie de la Commune, nació Paul Bourget a la vida intelectual.

He aquí cómo Bourget, en sus primeros versos, en 1875, expresaba este penoso escepticismo:

*«Obl vous tous qui serez heureux, pensez encore  
A vos obscurs aïeux qui naissaient sans aurore  
A vos obscurs a eux qui naissaient sans aurore  
Et qui, dépossédés du mystique soleil,  
Ont pu croire à la nuit et douter du réveil.  
Car nous doutons...»*

El desarrollo ulterior de su espíritu es un ejemplo magnífico de la vitalidad y fuerza de una inteligencia potente y creadora. Pero (aunque fuera para después salir de él para superarlo en una integración amplia de lo que constituye el

genio francés) el punto de partida de Bourget es el estrecho individualismo «apersonal» y «anacional» (1) del siglo XIX. Su primera obra capital, los *Essais de Psychologie Contemporaine*, está destinada al estudio de grandes figuras de aquel siglo, de individualidades eminentes. Y he aquí que precisamente en la raíz misma de su obra comienza su superación. Porque las grandes «individualidades» que en aquella estudia, precisamente más que individuos son grandes símbolos de momentos, o modos de ser colectivos, de su nación o de su época. Los más citados entre ellos son los cinco primeros: Baudelaire, Renan, Flaubert, Taine y Stendhal (2). Son cinco estudios psicológicos de mano maestra. Los más completos me parecen ser los de Renan y Taine. Dos defectos me voy a permitir, sin embargo, señalar en el de Renan: el primero, el creer en el valor científico de su obra (3). El segundo, el creer en la absoluta sinceridad y probidad intelectual de Renan al describir el «Diletantismo». Claro es que ambos defectos son muy excusables, si se considera el ambiente francés 1880-1885. Para que el estudio admirable sobre Renan pudiera considerarse como completo y perfecto, habría que agregarle como complemento algo de la crítica exegética que floreció más tarde, que ha dejado tan mal parada a la pretendida ciencia bíblica de Renan, y que no existía aún cuando Bourget escribió su ensayo; y también aquel célebre artículo sobre Renan de Jules Lemaitre, en *Les Contemporains*, en el que declara no

---

(1) El lector me perdonará estos feos neologismos. Pero me parecen expresar mejor mi pensamiento que los próximos «impersonal» o «anti-nacional». Lo que es opuesto es ya algo más que lo que es simplemente «carente de».

(2) Los otros, menos nombrados —del tomo II de la Edición Definitiva— se refieren a Alejandro Dumas hijo, a Leconte de Lisle, a los hermanos Goncourt, a Tourgeniev y a Amiel.

(3) «Prise en son ensemble, l'oeuvre de M. Renan, est une oeuvre de science.» (*Essais de Psychologie Contemporaine. Édition définitive*, page 39.)

poder creer que un hombre como Renan, que ha reducido a la nada las más queridas creencias fundamentales de su propia vida moral, pueda continuar viviendo en ese amable y «confortable» diletantismo renaniano. Y en el que fina, cruel y justamente señala la posibilidad de un histrionismo superior bajo la máscara del diletante.

El estudio de Paul Bourget sobre Taine tal vez sea el más perfecto de su ilustre pluma (salvo, quizá, una demasiada sumisión de su espíritu a la «Superstición de la ciencia», muy de su época). En él se descubren ya atisbos profundos que marcan fuertemente la orientación futura de Bourget; entre otros, aquel pasaje en que distingue las obras de arte en *significativas y sugestivas* —es decir, en pensadas y vividas—, seguido de la página famosa sobre «la mujer leyendo una poesía», de tonalidad tan característica, tan sentimental, tal vez un poco ingenua, «petite fleur bleue», que nos descubre el fondo extraordinariamente sensitivo de Bourget, como un rayo de luz a través de cincuenta páginas de apretado y árido enrejado de crítica psicológica.

Los estudios sobre Baudelaire, y, sobre todo, el de Flaubert, me parecen algo más endebles. Entendámonos. Son, y serán siempre, obras maestras de análisis psicológico. Pero se me antojan incompletas. Falta en ellos, a mi juicio, una fundamentación estética, literaria, artística, de Baudelaire y de Flaubert, *como artistas*. Es decir, algo muy esencial en ellos. Los árboles parecen aquí impedir a Bourget de ver el bosque. Bourget, en estos momentos, deja de ser artista para convertirse, tan sólo, en psicólogo. Como más adelante indicaremos, los dos elementos *permanentes* de Bourget, el *pensador* y el *artista*, acusan, a veces, un desequilibrio marcado. En estos artículos, el primero ahoga casi por completo al segundo.

El denominador común de estos cinco célebres estudios

psicológicos es el *pesimismo*. No el pesimismo de Bourget, sino el de su época. Aquella angustia infinita que es el producto, el exponente del *individualismo* ochocentista que señalé más arriba. Pero ya se va descubriendo progresivamente una superación de ese pesimismo. Su último famoso artículo sobre Stendhal es ya como una tentativa desesperada de superarlo por otro error muy moderno; por el imperativo de la voluntad, por la energía y la acción, ciegas, como *valores en sí*. Y la preocupación filosófica y sociológica de Bourget por encontrar una superación al pesimismo y nihilismo de Stendhal, lo hacen también aquí pasar por alto la falta de estética y de arte casi total de sus novelas. También aquí el Bourget artista se desvanece ante el Bourget pensador.

Stendhal es el gran pecado de Bourget. Bourget ha sido uno de los descubridores, si no el descubridor principal de *Arrigo Beyle, Milanese!*, como quería Stendhal que se inscribiera en su tumba. Mi afirmación puede que parezca escandalosa a muchos de esta generación o de las últimas, educados en un verdadero culto hacia el viejo y agrio Cónsul de Civitavechia. Yo no he podido encontrarle nunca el carácter de «genio». Es cierto que muchos, y probablemente de mucha más autoridad que yo, opinan contra mí. Pero yo me atengo a Gustave Lanson, que nos habla de «ses notes les plus plates et les plus sottes» y de su estilo completamente inestético (1); sigo a E. Abry cuando nos dice que, en el pretendido certero análisis psicológico de Stendhal, se encuentran más bien «las matemáticas del corazón que la observación directa del mundo» (2); con Sainte-Beuve, que lo llama «filó-

---

(1) *Histoire de la Littérature Française*. París, Hachette, págs. 1.008 y 1.009.

(2) *Histoire illustrée de la Littérature Française*. París, Didier, 1926, pág. 554.

sofo superiormente detestable» (1); con Flaubert, que lo detestaba, con Brunetière, que declaraba *La Chartreuse de Parme* ilegible (2). Voy en buena compañía.

Pero precisamente esta admiración por el iniciador del análisis psicológico moderno marca la dirección que había de producir en Bourget la magnífica superación ulterior; la orientación hacia el estudio íntimo de las almas, hacia la introspección, hacia la comprensión del corazón humano, de la vida interior del espíritu. Pues en ésta había de encontrar Bourget la esencia espiritual del hombre que es el éxtasis, el tender radicalmente hacia lo exterior, el expresionismo, el crear un mundo objetivo por la tendencia esencial del yo hacia el mundo externo; lo que los escolásticos (y también los «husserlianos» modernos) llaman con precisión «la intencionalidad». Lo que ya nos dijo San Agustín hace 15 siglos en su aforismo célebre: *Nolli foras ire; in interiore hominis habitat veritas*.

Ese es el camino de Paul Bourget; rechazado por la aspereza y pequeñez de su época hacia el interior, en éste encontró la verdad. Pero para ello tuvo que recorrer su camino, sus *Etapas*. La primera, que creo no se ha señalado aún en Bourget, es la de su Romanticismo.

2.º *El Romántico*.—El Romanticismo tiene mala Prensa. Desde *Les Amants de Venise*, de Maurras, hasta *Le Romantisme Française*, de Pierre Laserre, todas las desgracias intelectuales de nuestro siglo pasado se quieren cargar sobre el Romanticismo *qui a bon dos*. Debo confesar una debilidad íntima por el Romanticismo. Creo que sus detractores tienen solamente *en parte* razón, lo cual es un buen camino para equivocarse.

(1) *Causeries du Lundi*, Garnier, París, 1.867-72.

(2) *Etudes critiques sur la Littérature Française*. 1.880-1.899.

El error me parece provenir de un defecto de definición. Se define el Romanticismo en función del sentimiento y hay que hacerlo en función de la inteligencia. Se le describe generalmente como el exceso, el desbordamiento del sentimiento anegando a la inteligencia. Y no es éso. Es el empequeñecimiento, el desmoronamiento de la inteligencia, que deja desbordarse al sentimiento y a la pasión. El efecto es el mismo; pero la causa es distinta. Y en ésto está todo.

No hay que echar la culpa al sentimiento. El sentimiento, la pasión, han sido siempre el fundamento de toda gran literatura. Pero en los grandes tiempos clásicos, la pasión encontraba una fuerte inteligencia con quien enfrentarse. Y de su choque, de su ensamblaje íntimo, nacían las obras maestras de proporción, de plenitud y de equilibrio. El Romanticismo sobreviene cuando la inteligencia raquítica, agotada por su propio abuso racionalista, carece de fuerza para encuadrar al corazón. Y entonces el corazón, los sentimientos, las pasiones, rompen el débil cuadro intelectual y desbordan en desorden. Pero no hay que echar la culpa al sentimiento, que no la tiene. Es precisamente lo único que tiene de bueno el Romanticismo (1).

Hay en Paul Bourget, en todas sus novelas, principalmente en las primeras, un incurable romántico. Los tipos más característicos del Romanticismo, el joven poeta, o el artista incomprendido, o el gentilhomme refinado, ensimismado, que aman a una mujer mundana, heridos por su inconstancia, o por su infidelidad, se reproducen con complacencia, envueltos en un nimbo sentimental o elegíaco, en toda la novelística de Bourget. Es René Vincy, en *Mensonges*;

---

(1) Una de las más importantes y originales obras filosóficas del mundo de hoy, la del ilustre y malogrado Max Scheler, está basada sobre el sentimiento.

Jullien Dorsenne, en *Cosmópolis*; Henry de Poyanne, en *Un coeur de Femme*; Pierre Hautefeuille, en *Une Idylle tragique*; Philippe d'Andiguier, en *Le Fantôme*; Landri de Clavier-Grandchamps, en *L'Emigré...*

Y, en simetría, toda una serie de heroínas de la más pura esencia romántica: amantes, sufridas, fieles, exquisitas, el lado bueno del Romanticismo, las «celestes», si existe un azul tan puro, como diría Barbey d'Aurevilly (1). Y tampoco falta ese otro tipo romántico por esencia: el joven intelectual, de clase modesta, orgulloso, «no conformista», fatal e irresistible para las jóvenes aristócratas como Robert Greslou en *Le Disciple*, reflejo lejano del famoso Julien Sorel, de *Le Rouge et le Noir*, de Stendhal.

Y, por el otro lado, en contraposición simétrica, la perversidad femenina, las bellas mundanas, elegantes, sensuales, hermosas muñecas de carne perfumada sin corazón, como Suzanne de Moraines en *Mensonges* o Madame de Bonnavet en *La Duchesse Bleue*, antecedente refinado y discreto de las vulgarísimas *vamp* del Hollywood de hoy.

Pero la pintura de estas bellas inmorales, de estas intrigas del «faubourg Saint-Germain», el adulterio «en dentelles», el «menage a trois» a la violeta, la parte más inmoral y más banal de Bourget —naturalmente, la que más lectores le ha proporcionado—, es también, literariamente, su parte más endeble. Hay una *unidad de fondo* —no me canso de repetirlo— entre nuestro sentimiento de lo bello y nuestra conciencia de lo bueno, entre el Arte y la Moral. Y cuando en Bourget se sentía incómodo su hondo sentido moral implícito, su arte flaqueaba. Y nos resulta algo blanducha, con matices de cromo, la aristocracia inmoral de Paul Bourget, al lado de aquella otra aristocracia criminal, satánica, pero fiera,

(1) Prólogo de *Les Diaboliques*.

activa, aguileña, con perfiles y negruras de agua fuerte, de un Barbey d'Aurevilly, por ejemplo.

Pero la *unidad de fondo*, la síntesis, había de realizarse. Y precisamente es, a mi juicio, en la pintura de las almas de las mujeres —pero de las otras, no *Les Diaboliques*, sino *Les Celestes*— en las que Bourget encuentra el camino de su magnífica verdad, de su *verdad social*. Porque según el profundo dicho de Spengler, «el hombre *hace* la Historia, la mujer *es* la Historia».

3.º *El sociólogo*.—Verdad social, verdad moral que se descubre en la unidad y continuidad de la familia, en la función social del matrimonio, cuya sacramentalidad católica bastaría para consagrar la verdad católica. Unidad indisoluble del matrimonio y de la familia, principio fundamental social de todo orden civilizado humano frente al apetito instintivo animal —que todas las *Constituciones revolucionarias*, y, por consiguiente, antihumanas—, así como todas las *decadencias* (recuérdese la Roma de los Césares y la Inglaterra de hoy) empiezan por socavar. Y que descubre Bourget en el sufrimiento, en el dolor de los corazones puros y heroicos de una Emilie Offarel (1), de una Éveline Malclerc (2), de una Alba Steno (3), de una Lazarine Eméry (4), o Gabrielle Darras (5). Y es la abominación del adulterio, de este golpe de ariete del instinto bruto en el edificio racional de la familia, la que destruye un corazón de talento, como en *Mensonges*, una vida pura femenina como en *Cosmópolis*, una gran raza en

---

(1) *Mensonges*.

(2) *Le Fantôme*.

(3) *Cosmópolis*.

(4) *Lazarine*.

(5) *Un divorce*.

*L'Emigré*, o que precipita una mujer hasta el crimen en *Un Drame dans le Monde* (1).

He aquí, pues, que Bourget, siguiendo con un instinto inteligente el camino que señala uno de sus últimos libros, *Al servicio del orden*, descubre en el *desorden* del adulterio el *orden* incommovible familiar. Pero prosiguiendo su encuesta sociológica admirable, no tarda Bourget en pasar del escalón de la *familia* al, mucho más amplio, *de la generación*. Este paso lo realiza en *La Etapa*, esta obra maestra de la novela contemporánea. En ella descubre Bourget el mal secreto que corroe a una gran parte de la burguesía francesa moderna, a «la pequeña burguesía» profesional, esa clase infinitamente extensa en Francia, formada en su mayor parte por hombres de provincias, pequeños agricultores, pequeños propietarios *desplazados*, arrancados de su clase, de su ambiente, del ritmo lento natural y fecundo de su vida social, para arraigar superficialmente en los medios intelectuales de París, arrebatados por ese torbellino central, ese Maelstrom que suerbe a las provincias en su abismo vertiginoso de falso prestigio. Son los «desarraigados», los «déracinés» de Maurice Ba-

---

(1) Y, además de la abominación del adulterio ilegal, la del adulterio legal, o matrimonio de divorciados. *Un divorce* es, sin duda, con *Le Disciple* y *L'Etape*, la obra maestra de Bourget; es probablemente la más perfecta. No se ha escrito una más imparcial, más interesante, más conmovedora y decisiva apología de la indisolubilidad del matrimonio y la unidad de la familia. En un libro nuestro (*Le Roman Français Moderne*, Sevilla, 1934), hemos clasificado la obra de Bourget, en general, como novela psicológica, y hemos mencionado de ella dos tipos: *Le Disciple* (psicológico por antonomasia) y *L'Etape* (psicológico de tesis). Sería preciso citar también, para dar una idea más perfecta aún de Bourget como novelista, *Un divorce*, que creemos es la novela, intermedia entre las anteriores, donde se condensa con más robustez, plenitud de facultades y armonioso equilibrio, el talento de Paul Bourget.

rés (1). Esta pequeña clase provinciana que emigra a París y se transforma en semi-intelectual, en funcionarista, que integra el modesto mundo de los profesores, escritores, publicistas —burócratas híbridos de intelectuales— que han precipitado su etapa; que se han salido de la órbita lenta, paciente y productiva de la clase de sus padres, de sus abuelos, para engendrar, en una mutación rápida, una nueva clase artificial, llena de todas las ambiciones de la soberbia semi-intelectual y amargada con todos los descontentos de su mediocridad inevitable.

Esta clase social de carácter «no conformista», inestable, desequilibrada, anarquista en lo hondo, es, pues —como lo descubre luminosamente *La Etapa*—, la falsificación de la clase que debiera haber sido el más extenso y sólido fundamento del orden social francés.

Por eso, cuando vemos hoy a Francia en el borde mismo de la anarquía, cuando vemos hoy a generaciones insensatas de burgueses aplaudiendo los *films* de propaganda soviética en París, comenzamos a comprender qué honda, qué profética ha sido la mirada sociológica de Bourget. Comprendemos que, por desgracia, en uno de sus aspectos más terribles, en su matiz de previsión profunda, de verdadera profecía social, la obra de Bourget, como dice André Rousseaux, comienza ahora... (2).

(1) Sino que para éste son, más bien, «deracinés» geográficos, nacionalistas, en superficie. Y para Bourget son «deracinés» de clase, desarraigados sociales, en profundidad.

(2) No debemos dejar de señalar —por parecernos de interés actual para España— otra conclusión sociológica interesante que se desprende de otra bella novela de Bourget, *L'Emigré*, sobre el cometido de la Nobleza en la Sociedad moderna. En Inglaterra se ha podido conservar casi hasta hoy una Nobleza de acción social y política eficaz. En primer término, gracias a la conservación de los Mayorazgos, por la cual han subsistido esas enormes fortunas territoriales, verdaderas pequeñas Monarquías dentro del Rei-

4.º *El converso.*—Junto a la enfermedad, el remedio. He aquí otro de los grandes ejemplos que la magnífica obra de Bourget da a la generación presente. Nadie ignora que la generación actual de Francia se divide en dos corrientes antagónicas. Los que sacando las últimas consecuencias de la Revolución y del Racionalismo materialista que la engendró, intentan precipitar a Francia en la barbarie del bolchevismo. Y la otra, la que desde el comienzo del siglo XX, por un retorno progresivo y profundo al orden, a la tradición, a la fe católica, vuelve a revivir el alma verdadera de la Francia secular. Bourget es uno de los ejemplos más ilustres de esta «conversión» de la Francia moderna, que más de una vez he subrayado fuertemente. La conversión de Bourget a la fe católica —y a las doctrinas monárquicas tan difícilmente separables de un verdadero catolicismo— presenta un triple aspecto: en primer término, es una consecuencia *del sentido*

---

no, que han contribuido a conservar vivo el sentido de la Jerarquía Tradicional. En segundo término, mediante la continua creación de *Baronets* y *Lores* por la Corona, que incorpora anualmente a la Nobleza las notabilidades de la actividad científica, industrial y económica de la Nación. (Esto último, sin embargo, desvirtuado en un sentido muy peligroso, por el indebido ennoblecimiento de los judíos.)

En Francia, como en España, las necias leyes civiles, inspiradas en el Código de Napoleón, han contribuido, en mayor o menor grado, a transformar a la Nobleza en una Burguesía más o menos adinerada, acompañada por la vanidad mundana del Título, sin la menor idea de *Servicio*, raíz íntima de la antigua y verdadera Nobleza. En estos momentos en que se vislumbra, cada vez más próxima, una Restauración renovadora de la Monarquía española, habrá que preocuparse, entre otras cosas, de una renovación indispensable de la función de la Nobleza. No sólo una *revisión de honor*, que desfallecimientos y deslealtades, demasiado frecuentes, exigen en justicia, sino, sobre todo, la instauración de una *función social y política* que hagan del «Nobleza obliga» una exigible realidad. La Nobleza necia del «snobismo», la de los escándalos mundanos insolentes, o de las concomitancias políticas traidoras, que tanto contribuyó a desacreditar a la última Monarquía con quien convivía, habrá de ser implacablemente degradada en una futura Monarquía española.

de la responsabilidad moral; procede, por este lado, de sus profundos análisis psicológicos, y es así en su origen lejano, de matiz kantiano (1).

La conversión de Bourget al catolicismo practicante data del primer lustro del siglo XX, y es, por consiguiente, posterior a *L'Etape*, que se publicó en 1902. Pero su iniciación data nada menos que de 1889, con *Le Disciple*. Esta novela tuvo un inmenso éxito; fué discutida apasionadamente, y en ella se desarrolla con notabilísima fuerza la tesis de la responsabilidad moral que Pemán ha modernizado en su célebre frase: «Lápidas para los maestros y metralla para los discípulos.» El joven Robert Greslou, discípulo y admirador del ilustre filósofo positivista Adrien Sixte, no hace sino llevar a la práctica las teorías que el ilustre pensador (hombre, por otra parte, probo y honrado en su vida privada, especie de «santo laico») enseña en su cátedra. Y cuando, como consecuencia de las horribles acciones —horribles para una moral espiritualista, pero perfectamente lícitas para una moral materialista—, por las que Robert Greslou deshonra a una honrada familia y causa el suicidio de una jovencita, cae éste con la frente agujereada por la bala del hermano de aquélla, ante tanto horror, ante la madre medio loca, ante el cadáver del discípulo, el maestro, el filósofo frío e insensible, sólo puede, en un acongojamiento instintivo, en un retorno agobiado hacia la niñez lejana, balbucir las eternas palabras de piedad y de ternura:

«Padre Nuestro, que estás en los cielos...»

---

(1) Del mejor kantismo, se entiende; el kantismo de un Cardenal Newman, por ejemplo.

*Le Disciple* es una obra maestra. Bourget lo dedicaba en su célebre prólogo al joven de su tiempo:

C'est à toi que je veux dédier ce livre, jeune homme de mon pays, à toi que je connais si bien quoique je ne sache de toi ni ta ville natale, ni ton nom, ni tes parents, ni ta fortune, ni tes ambitions, rien sinon que tu as plus de dix-huit ans et moins de vingt-cinq, et que tu vas, cherchant dans nos volumes, à nous tes aînes, des réponses aux questions qui tourmentent.

La inquietud, el tormento intelectual de su generación, nacida en tan grande desolación espiritual y patriótica para Francia, al salir de la guerra del 70, en un ambiente de positivismo materialista, imprime a toda la obra de Bourget un sello doloroso y nobilísimo de *búsqueda apasionada de la verdad* que por sí solo bastaría para hacer de ella una de las más nobles y emocionantes obras contemporáneas.

En segundo término, procede la conversión de Paul Bourget del sentido *del orden social tradicional*, imposible *sin un sentido religioso en profundidad*. Y en este aspecto tiene la conversión de Paul Bourget un matiz marcadamente «maurrasiano». Pero de un Maurras más completo y, al fin y al cabo, más lógico que el ilustre autor de *L'Enquête sur la Monarchie*. De un Maurras que no ha empequeñecido su magnífica intuición de la «ontología» nacional, deteniendo su pensamiento en un pobre positivismo histórico apenas disimulado y embellecido por un pálido y estilizado helenismo. La ontología nacional, el orden social secular, la tradición, se siente *revivida* en Bourget; en Maurras, solamente *pensada*. Por eso, con toda su exquisita perfección, la obra de Maurras nos revela siempre una frialdad de perfecta estatua muerta, al lado de la de Bourget, que tiene la simpática imperfección y el calor de la vida.

En tercer lugar, tiene la conversión de Bourget un aspecto *ideológico*. En este matiz, no es sino un caso particular e ilus-

tre del gran movimiento espiritualista que se señala en el pensamiento francés a partir, aproximadamente, de 1900, acompañado de un renuevo de criticismo científico, del que Henri Poincaré es el más ilustre representante; de cuyo movimiento de retorno a la espiritualidad forman parte los nombres ilustres por tan diversos conceptos, de un Emile Boutroux, un Henri Bergson, un Ferdinand Brunetière, un Charles Péguy, un François Coppée, un Ernest Psichari, un Maurice Barrès, entre otros muchos (1). Vuelta al espiritualismo, a la fe, al misticismo incluso, que más que fenómeno francés es fenómeno europeo, y que es uno de los matices más característicos del movimiento ideológico del primer cuarto de este siglo.

Y para completar esta descripción de Paul Bourget en su obra, hemos de señalar, por último, los dos aspectos que le acompañan permanentemente, por decirlo así, en el espacio, y que la revisten de unos matices tan suyos.

En Bourget, un *pensador* acompaña constantemente al *artista*, aunque las dos tendencias no se equilibren siempre. Este *dualismo* se hace a veces demasiado visible en su obra. El pensamiento, a menudo, gravita con demasiado peso sobre la alada y ligera inspiración del arte. «No es un artista, es un profesor», le reprochan algunos críticos. Me parece infundado el reproche en un doble sentido. En primer término, es absurdo pretender que el poeta de *La Vie Inquiète*, el autor de las maravillosas *Sensations d'Italie*, el escritor de tantas páginas exquisitas, de admirables pinturas de Oxford o de Italia, de tantas eruditas y certeras críticas de arte, no tuviera un temperamento profundamente artístico.

---

(1) Por supuesto, no todos éstos se han declarado enteramente católicos. Pero todos espiritualistas y religiosos, y algunos fervorosos católicos.

Hay además una razón más profunda: el verdadero fundamento de la evolución total de Bourget que hemos descrito, es su arte de novelista. Si Bourget no hubiera pasado de su fase de crítico psicólogo, hubiera superado difícilmente el individualismo y nihilismo pesimista de su primera época. Pero todo Arte lleva en sí una ontología implícita, y el Arte de la gran novela llevó a Bourget a la realidad profunda del ser social y a su robusta obra constructiva ulterior.

Pero la parte intelectual dominó siempre, con la gravedad de sus angustiosos problemas, los impulsos artísticos de Bourget, que forman, sin embargo, como una flora de fondo continuamente sobrenadando en la superficie de sus escritos. Hubiera sido preciso la singularidad exquisita de un Proust, por ejemplo, para llegar a una síntesis total, a fundir, como en una cristalería multicolor, las sensaciones de arte en un enrejado intelectual. Proust, como artista de la pluma, fué una excepción enfermiza y exquisita. Bourget, como su fuerte ascendencia «pequeña burguesa» no falsificada exigía, tal vez menos delicado, pero infinitamente más sano y más robusto.

Es curioso que Bourget, aun admirándolo mucho, tuviera grandes recelos en contra de Proust, que tanto lo recuerda en algunos aspectos. Es curioso, pero es lógico. El romanticismo, el subjetivismo desenfrenado de Proust, debía recibir una fuerte repulsa del robusto y lógico pensamiento de Bourget en su última etapa. Aquí, en este caso, el Bourget pensador se sobreponía y rechazaba la exquisitez superficial del arte de Proust, que admiraba el Bourget artista. Y no son menos notables las reservas de Bourget sobre la poesía de Valery, que nos revela también en un notable artículo André Rousseaux, en la *Revue Universelle* (1). La robustez de

---

(1) *Primero de enero de 1936.*

pensamiento de Bourget no podía menos de apartarse de una poesía que, sea cual fuere su perfección artística, ha pretendido presentarse absurdamente como un metafísica del nihilismo.

Y he aquí un último y tal vez algo escondido aspecto de la influencia que la obra de Bourget ha de ejercer sobre la futura generación que se preocupa de las cosas del espíritu. Es su obra una obra, ante todo, *sincera, vivida*, es un pedazo de la historia intelectual de este siglo; y por eso ha de sobrevivir en medio de una generación que con tanto anhelo vuelve a la *sinceridad, a la verdad en todo*: en literatura, en costumbres y en arte...

\* \* \*

«*Le temps s'en va, le temps s'en va, Madame...*»

El tiempo ha de revalorizar y agrandar la obra de Bourget como conjunto. Por ser —como decimos— una obra de sinceridad, una obra vivida, va íntimamente enlazada y entrecruzada con *el tiempo*, ese fondo incomprensible e inefable de la vida del hombre. Su mayor descubrimiento sociológico, el que se nos revela en *La Etapa*, se debe a una intuitiva y profunda valoración *del tiempo*, del lento ritmo humano necesario para una transformación social. Su segundo gran descubrimiento, el sentido de la responsabilidad y el orden moral, se debe también a otra valoración, *pero inversa*, del tiempo. A la *limitación* del valor de lo temporal, ante la existencia de *valores eternos o supratemporales*. Por eso su obra, de la que con tan emocionante verdad y sinceridad desborda el descubrimiento del orden superior e inteligible contenido

en la vida social y moral del hombre, está asegurada de esa perennidad fructífera que parecía prever en sus primeros versos hace ya sesenta años:

«Celui que le désir d'un grand labour torture,  
Celui-là peut mourir, car les oeuvres vivront» (1).

José PEMARTIN

---

(1) Nota bibliográfica. Paul Bourget (1852-1935).

Principales novelas: *Cruelle Enigme*, *Profils Perdus* (1885), *Un Crime D'Amour* (1886), *André Cornélis* (1887), *Mensonges*, *Physiologie de l'Amour Moderne* (1887), *Le Disciple* (1889), *Un coeur de femme* (1890), *Terre Promise* (1892), *Cosmópolis* (1893), *Un Idylle Tragique*, *La Duchesse Bleue* (1899), *Le Fantôme*, *L'Etape* (1902), *Un Divorce* (1904), *Le Emigré*, *Le Demon de Midi*, *Le Sens de la Mort*, *Lazarine*, *Némésis*, *Laurence Albani*, *L'Ecuyère*, *Un drame dans le Monde*, *La Geôle*, *Coeur pensif ne sait où il va*, *Le Danseur Mondain* (1926), *Nos actes nous suivent* (1929).

Pequeñas novelas: *L'Irreparable*, *Deuxième amour*, *Céline Lacoste*, *Jean Masquenem*, *Pastels et Eaux-Fortes*, *Voyageuses*, *François Vernantes*, *Un Saint*, *Recommencements*, *Complications sentimentales*, *Drames de famille*, *Un homme d'affaires*, *Monique*, *L'Eau profonde*, *Les Deux soeurs*, *Les Détours du Coeur*, *La Dame qui a perdu son peintre*, *L'Envers du décor*, *Le Justicier*, *Anomalies*, *Conflits intimes*, *Le Tapin*.

Crítica y Viajes: *Essais de Psychologie contemporaine* (1883-1885), *Etudes et Portraits* (1888), *Ouvre-Mer*, *Sensations d'Italie* (1891), *Pages de Critique et de Doctrina*, *Quelques témoignages*, *Au service de l'ordre*.

Poesías: *La Vie inquiète*, *Petits Poèmes*, *Les Aveux*, *Poesías inédites*.

Teatro: *Un divorce* (1908), *La Bataille* (1910), *Le Tribun* (1911).

Editions: Plon.

Consultar: R. Doumic: *Ecrivains d'aujourd'hui*. Abbé T. Delmont: *Trois illustres conquêtes de la Foi: Fr. Coppée, F. Brunetière, Paul Bourget*. 1904. F.

---

# Historia de la segunda República española

---

## CAPITULO III

### LOS PRIMEROS PASOS

**N**o compartía, sin duda, el Gobierno provisional de la República la vieja creencia de que todo Poder público, aun sin estar regulado por una legislación positiva actual, tiene como legalidad que lo limita la formada por el Derecho Natural y la Constitución interna nacional y, por entender que su situación era de «pleno poder», estimó necesario trazarse a sí mismo un Estatuto con que se marcaba normas de conducta en cuanto a exigencia de responsabilidades por actos de gestión y autoridad a los pasados gobiernos, al respeto de la conciencia individual, al acatamiento de los derechos ciudadanos y a la defensa del de propiedad privada, sin menoscabo de la función social que le compete. Ello no obstante, recababa como un deber la sumisión temporal de aquellos derechos a una fiscalización gubernativa. O en términos corrientes y molientes: la República los reconocía en el Estatuto; pero podría suspenderlos en su actuación.

Los nuevos ministros, en general, al tomar posesión de

sus cargos, protestaron —alguno de ellos hasta con vehemencia— que los funcionarios serían respetados en sus cargos, sin que las ideas políticas que profesasen pudieran ser por sí solas obstáculo a su ejercicio. No buscaban en ellos —dijeron— la coincidencia de ideario, sino la competencia profesional. No llegó, sin embargo, la veneración a la libertad de pensamiento hasta consagrarla para el Ejército y la Marina. A pesar de afirmar solemnemente que, «respetuosa la República con la conciencia individual, no exigía (ni a militares ni a marinos) la promesa de adhesión», disponía irreductiblemente que «los que opten por servirla otorgarán la promesa; los que rehusen prestarla será que prefieren abandonar el servicio». Como antecedente de la disyuntiva —que en otros regímenes fué calificada de cruel por quienes la imponían—, se alegaba que siendo «la República la Nación que se gobierna a sí misma y el Ejército la Nación organizada para su propia defensa, tan sólo en la República pueden llegar el Estado y sus servidores en armas a la identidad de propósitos, de estímulos y de disciplina». En vano proclamóse en la oposición que la Monarquía, por su condición de forma, no podía ser consustancial a la Patria. Ahora se consagraba la consustancialidad de la República.

La euforia de los desposorios con el Poder duróles poco a los antiguos miembros del Comité revolucionario. Los choques inmediatos con la realidad suscitaron las primeras vacilaciones y las primeras preocupaciones. El Ministro de Hacienda declaró solemnemente que todas las operaciones de crédito hechas por la Dictadura, y cuya invalidez había sido bandera de la revolución, serían respetadas; y la revisión de la obra restante de aquélla se restringió a lo que la prudencia dictase en cuanto «a conciliar en justa medida el rigor de la doctrina con las exigencias de los hechos o especial conveniencia del interés público». Acostumbradas las gentes al

temperamento tornadizo de los políticos liberales, produjo escasa sorpresa el cambio de la actuación gubernamental; y, en todo caso, había de disiparse ante la situación política de Cataluña y la del orden público en España entera.

Maciá había proclamado en Barcelona la República catalana integrante de la Federación Ibérica, horas antes de que el Comité revolucionario ocupase el Poder en Madrid. De ella se erigió en Presidente, y sin desperdiciar minuto designó ministros y gobernadores, destituyó y nombró funcionarios y decretó la autonomía de la Universidad barcelonesa. El Gobierno provisional experimentó serias aprensiones ante la desenvuelta actitud del agitador catalán, y resolvió expedir a Barcelona una Comisión formada por tres ministros para cortar sus vuelos. De las negociaciones seguidas surgió como acuerdo que el Gobierno de Cataluña actuaría en adelante «bajo el nombre de gloriosa tradición de Gobierno de la Generalidad», y que en cumplimiento del pacto de San Sebastián, Cataluña elaboraría un Estatuto que, «una vez aprobado por la asamblea de Ayuntamientos catalanes, sería presentado como ponencia del Gobierno provisional de España a la resolución de las Cortes Constituyentes». Maciá notificó a los catalanes en comentario de lo convenido, que por espíritu de solidaridad republicana, y por propio interés, se veían forzados a privarse por una breve interinidad de una parte de aquella soberanía a la cual tenían derecho; que confiaba en los movimientos de cordialidad del resto de España ante tal conducta; pero que si faltasen, «se replegarían a su sitio y lucharían por sus aspiraciones hasta morir». Este primer zurcido de voluntades contrapuestas había de ser una de las causas de debilidad del régimen instaurado. Se usaban a placer términos ambiguos, y al darse rango de ponencia ministerial a la propuesta de los Ayuntamientos, quedaba entre los republicanos de Madrid y los de Cataluña un peligroso equí-

voco. En Cataluña se creía que la ponencia había de ser aprobada por las Cortes sin modificación, ya que el Gobierno contaría con mayoría; en Madrid secretamente se interpretaba el acuerdo en el sentido de que la única obligación que aquél contraía era la presentación al Parlamento del Estatuto. Más aún: intentó la Generalidad dejar sentado que en éste «se determinaría la extensión de las atribuciones reservadas al Poder central de la República», audacia que aun corregida, fué en términos de cordialidad y mesura.

La precaria solución no llevó la tranquilidad al Gobierno. Como puerta de esclusa que se abre, parecía haber desatado la revolución bajos sentimientos de delincuencia. La Jefatura de Policía de Atarazanas de Barcelona era asaltada por las turbas con el propósito de destruir el fichero de su Gabinete antropométrico; en esa capital, en Sevilla, en Valencia y en Bilbao, fueron atacadas las cárceles, libertados indistintamente los presos e incendiados los edificios; en Málaga, los domicilios del periódico *Unión Mercantil* y de la Compañía de Locomoción General se entregaron a las llamas. Hechos locales de violencia, diseminados por el territorio nacional, aunque de escasa importancia en sí mismos, mantenían un ambiente de alarma. Los sindicalistas de Cataluña anunciaron desde el primer día la huelga general si no se disolvían los somatenes; en Sevilla, los saqueos de las armerías por el populacho obligaron a proclamar el estado de guerra. Como mancha de aceite, se extendía la masa de los obreros parados propicia a desmanes, sin que faltase la imputación a los monárquicos de causarlos con medidas arbitrarias, o de subvencionarlos para que el espectáculo enturbiase la alegría del nuevo vivir.

El orden público no apartaba, sin embargo, la atención del Gobierno, del político. Si para la Monarquía hubiera sido seria dificultad la existencia de Ayuntamientos republica-

nos en las capitales de provincia, más grave era aún para la República la de una enorme mayoría de monárquicos en la población rural. Para salvarla expeditamente, el Ministro de la Gobernación ordenó la inmediata constitución de todos los cabildos municipales, salvo el caso de que «se hubiesen formulado o se formularsen protestas», en el cual —con arbitraria modificación del procedimiento— serían sustituidos por Comisiones gestoras designadas por los Comités de la Conjunción republicano-socialista de las respectivas localidades. Abierto el portillo, las elecciones más inmaculadas, las exentas de toda tacha, viéronse *a posteriori* manchadas de todo género de reclamaciones, que se alegaron sin el más débil principio o indicio de prueba; y uno tras otro, número incalculable de Ayuntamientos en que los contrarrevolucionarios tenían mayoría, fué objeto del rigor del Gobierno. *A B C*, como resumen de ardorosa campaña que siguió contra su actuación en la materia, proclamó que «si para las últimas elecciones municipales... el Gobierno monárquico hubiera cometido los atropellos que ahora se están cometiendo, a estas horas no existiría en España la República». En suspenso la normalidad de la vida municipal, llegóse al colapso en la provincial. No habría Diputación alguna elegida por sufragio, ni aun cuando se ofreciese sin tacha. Las elecciones se sofocaban en su germen y se encomendaba el gobierno de las provincias a Comisiones gestoras análogas a las ideadas para la Administración municipal. Y se iba a dar el caso de que una República democrática se trazase en el particular la conducta —antes tan criticada— de la Dictadura.

Y, fuera por lo que fuese, tampoco se apartó de ésta en su actuación de índole legislativa. El Gobierno provisional no respetó la función propia del Parlamento que iba a ser convocado brevemente. En los tres meses escasos que transcurrieron hasta su convocatoria, expidió decretos modificativos o

derogatorios de leyes en materias tan trascendentales como las de Jurisdicciones, Código de Justicia militar, Tribunales de Justicia, Consejo de Estado, Jurado, Ejército, Bandera nacional, Justicia municipal, Enjuiciamiento civil, Contencioso-administrativo, Procedimiento electoral, libertad de cultos, régimen de la propiedad privada, creación de Ministerios, condiciones para el ejercicio de altos cargos, cementerios, regulación de trabajo por términos municipales y supresión de la enseñanza religiosa y de los Crucifijos en las escuelas primarias. La palabra solemnemente empeñada por el Comité republicano-socialista en la campaña electoral comenzaba a ser incumplida. La libertad de cultos no era ya *programa máximo* de la República, puesto que quedaba desbordado mucho antes de disponer de órgano legislativo. Llegóse desde los primeros momentos en la orientación sectaria que el Gobierno provisional imprimía a la República, a recusarse en la Junta Consultiva del Crédito agrícola la representación de la Confederación Nacional Católico-agraria, con el pretexto de que era «entidad confesional y la Revolución había venido a hacer obra laica». No faltaron, por parte de elementos desafectos al régimen, protestas contra tan notorias invasiones del Gobierno sobre ajenas atribuciones; y aun alguna voz las condenó desde el campo republicano. Ciges Aparicio, refiriéndose al decreto que fijaba el procedimiento de elección de las Cortes Constituyentes, lo estimó propio de una dictadura y no obra de democracia, sin precedente en los anales electorales, maza para aplastar a adversarios casi indefensos, forjado con el propósito de crear clientelas y dar gusto a los amigos, resucitando vicios que parecieron enterrados con el régimen desaparecido. ¡Y a los cinco años rige todavía!

\* \* \*

Un vago malestar seguía torturando a la Nación, a pesar de haberse sofocado los primeros conatos de rebeldía social. Las violencias no se cometían ya tan sólo contra los adversarios del régimen, reales o supuestos. Con motivo de la celebración de la fiesta del Trabajo, en que la vida ciudadana se paralizó totalmente, hubo en Barcelona y Bilbao sangrientas colisiones entre socialistas y comunistas. Llegóse en la primera de las dos capitales, en el paroxismo de la lucha, hasta intentar el asalto de la Generalidad por parte de los últimos, que pedían, además del desarme del Somatén, el de la Guardia civil y la Policía, y armar a lo que ellos llamaban *el pueblo*. En las refriegas intervinieron la Benemérita y el Ejército, con aplausos delirantes por parte de los socialistas, que en aquéllas llevaron la peor parte. Amenazábase sordamente desde las columnas de algunos periódicos de izquierda a los insumisos al régimen, con la ira de las masas. Otros de idéntica filiación alzaban el tono en la condenación de las bandas de obreros parados, que presentaban ya claramente como «exhibiciones de marcado matiz político que fomenta quien quiere alarmar o quien pretende desprestigiar». Se agudizaba la intranquilidad con el anuncio del Ministro de Justicia de que «la bellicosidad *encubierta* de este documento (la pastoral del Primado de las Españas sobre los deberes de los católicos ante la nueva situación política) ha movido al Gobierno a tomar una resolución». Y en otro orden, contribuía a la agitación el que pasados los primeros momentos de turbación y sorpresa, los monárquicos alfonsinos seguían a los tradicionalistas en la afirmación de sus convicciones políticas ante el movimiento republicano, que parecía avasallador. Ni unos ni otros necesitaron para arrostrarlo que nuevas organizaciones políticas vinieran a ampararlos, ni que inmunidades parlamentarias les pusiesen a salvo de toda persecución.

Y así llegó el día 10 de mayo de 1931, víspera cargada de

sinistros augurios de un día abominable. Abríase en él, con autorización gubernativa, el Círculo en que proyectaban cobijarse los partidarios del régimen caído. Los brindis, pronunciados a puerta cerrada, a nadie podían herir, aun en el supuesto de que la democracia no fuese garantía —como dice que lo es— de la libertad de pensamiento y de su expresión. Echóse a volar, primeramente, en justificación de los atentados, que a la salida de la fiesta unos jóvenes, enardecidos por los discursos pronunciados, prorumpieron en vivas al Rey, que para un grupo de republicanos estacionados en los alrededores fué insoportable provocación, máxime cuando ondeaba en uno de los balcones del Círculo la vieja bandera española. Luego se comprobó que nada de ello era cierto, pero con ese pretexto se originó una reyerta, se incendiaron tres automóviles y se sitió a los monárquicos en su Círculo. Después de unas horas de encierro, fueron aquéllos llevados a la Dirección de Seguridad en coches celulares, mientras un gentío inmenso se desbordaba por la calle de Alcalá cometiendo toda clase de desmanes —entre los que no faltaron los asaltos a armerías—, y masas no menores se dirigían en actitud de airada protesta a la casa de *A B C* pregonando que su director había matado a un chófer de servicio público. El chófer —como era natural— apareció al poco tiempo, pero la maceración cerebral se había producido en la plebe. Un conato de asalto y de incendio del edificio fué frustrado por la Guardia civil que lo custodiaba; y al día siguiente, en su fachada apareció un cartel en que el viandante leía con asombro: «De este edificio se ha incautado el Gobierno de la República».

Si se buscaba por alguien los efectos que Danton, más criminalmente, logró de sus persecuciones del 2 de septiembre, pudo dormir siniestramente satisfecho. En la noche de aquel día, y bajo la excitación causada, se prepararon los incendios del siguiente. Grupos de poco más de una docena de

mozalbetes, dirigidos por hombres cincuentones, se dedicaron tranquilamente, a la vista de la fuerza pública en completa inhibición, a prender fuego a iglesias y conventos. Sobre el cielo azul se proyectaron aquí y allí manchones de negro y denso humo, que de vez en cuando hendían rojos resplandores de llamas. Y así una, dos, tres horas... sin explicación posible. El Ministro de la Gobernación tuvo la osadía, más tarde, de motejar a los católicos por su cobardía, creyendo sacudirse pesadas responsabilidades. Después hubo de reconocer que la fuerza permaneció impasible porque un Ministro sentenció: «Vale más la vida de un republicano que todos los conventos de España.»

La abominable tragedia fué muy diversamente interpretada. Cuando el instinto no había sido todavía sofrenado por la reflexión, se apreció como un hecho glorioso y justiciero. «El pueblo de Madrid —imprimió *El Liberal* con grandes titulares— contestó en forma adecuada a una provocación monárquica.» Luis Bello, en periódico tan pagado de moderación como *Crisol*, la estimó como gran servicio prestado por los incendiarios «a los que mañana hayan de gestionar la renovación del Concordato». Pero el Gobierno y el Partido Socialista, que en él tenía participación, lo reprobaron oficialmente, imputándolo con insidias a «la alianza de enemigos que procuran flanquear a la República por la derecha y por la izquierda», manifestada en «la torpe provocación de elementos monárquicos», que causó «indignación explicable y legítima del pueblo republicano», aprovechada por elementos extremistas «para derivarla por otros caminos». De la cautelosa redacción del mensaje ya se deducía lo que en él había de cierto; pero, a mayor abundamiento, lo revelado posteriormente por el Ministro de la Gobernación y el hiperbólico parecer del Presidente de que «todo el ejército francés no hubiese bastado para evitarlos (los sucesos del 11 de mayo de

1931)», permiten hoy apreciar en su justa medida la sinceridad de las declaraciones oficiales. Los intelectuales, conster-nados, alzaron los brazos al cielo. Alomar conjuraba a sus co-rreligionarios a pensar que en su mano estaba la «alternativa entre el baldón y la gloria»; Ortega y Gasset, Marañón y Pérez de Ayala, después de hacer constar que «unas cuan-tas ciudades de la República habían sido vandalizadas por *pequeñas turbas de incendiarios*», advertían en «el hecho re-pugnante» el peligro de que la República «no acierte a des-prenderse de las formas y retóricas de una arcaica democra-cia, en vez de asentarse, desde luego e inexorablemente, en un estilo de nueva democracia»; y otro grupo, en que se des-tacaban Unamuno, Sánchez Román y Castrovido, hacía pre-sente que «ya no queda en la Historia de estas jornadas el nombre simbólico de un Rey para *asumir la tremenda respon-sabilidad o la gloria de todos*». ¿Por qué los que ahora repro-chaban el hecho criminal no cuidaron de prevenirlo y extir-parlo previamente en sus predicaciones?

Hasta cerca de las tres de la tarde —y los incendiarios operaron desde la mañana— no se declaró el estado de gue-rra. Y lo hubiese justificado por sí solo el hecho de que una multitud inmensa se aglomerase en el día anterior en la Puer-ta del Sol, pidiendo a gritos la dimisión del Ministro de la Gobernación y aun reproduciendo el espectáculo que un mes antes se había dado ante el Palacio de Oriente. Y todavía fué mayor el oprobio, porque desde uno de los balcones del edi-ficio se dió lectura a las conclusiones que los sediciosos im-ponían al Gobierno, entre las cuales figuraban la prisión del General Berenguer, la dimisión del Ministro de la Goberna-ción, el desarme de la Guardia civil y la provisión de armas *al pueblo*. Por fin, después de las ocho de la noche, el Presi-dente del Gobierno habló por la radio. En su Mensaje —del que se han transcrito ya algunos conceptos— manifestó que

se habían tomado «todas las determinaciones legítimas que satisfagan el verdadero espíritu republicano», reflejadas en la prisión del General Berenguer, en el pronto ejercicio de acciones penales contra los abusos de la Dictadura, sin olvidar el atropello contra el Ateneo, en la unificación de fueros y en la libertad de conciencia y de cultos; previniendo a la opinión española contra la insensata petición concerniente al desarme de la Guardia civil, de la que dijo «es un instrumento que sabrá defender y salvar la República de cualquier peligro que la aceche».

A pesar de que con la publicación del Mensaje daba el Gobierno por restablecida la tranquilidad pública, al siguiente día —concurriendo la misma pasividad de las autoridades y aun con hechos reveladores de su complicidad en alguna parte— entregáronse a las llamas iglesias y conventos en varias capitales. La crueldad de los incendiarios llegó singularmente en Málaga al paroxismo. Y así, en Madrid y en provincias, joyas únicas de arquitectura, escultura y pintura, desaparecieron para siempre; bibliotecas magníficas fueron destruidas; centros de enseñanza con su material a ella dedicado, donde se educaban *gratuitamente* los hijos de los proletarios, quedaron reducidos a escombros; objetos de arte y de valor histórico se aventaron en sus cenizas. Y en el delirio revolucionario, presentóse en el Ateneo de Madrid una proposición en que —recogiendo y agravando los dislates de los energúmenos— pedíase que el Gobierno se constituyese en dictadura revolucionaria, se secuestrasen los bienes de los responsables del régimen derrocado, se confiscasen los de los emigrados, se disolviesen la Guardia civil y de Seguridad, con creación de milicias armadas reclutadas en los partidos y organizaciones obreros, se separase la Iglesia del Estado, confiscándose los bienes de aquélla y de las Comunidades religiosas, se anulase el Concordato, se expulsase a los jesuitas, se

secularizase la enseñanza, con prohibición de practicarla los organismos confesionales, se nacionalizase la gran propiedad agrícola para su parcelación y entrega en pleno disfrute a los cultivadores, y se suprimiesen los periódicos hostiles a la República, con incautación de sus edificios y maquinaria.

Como secuela de todos estos sucesos, los periódicos *A B C* y *El Debate*, el último de los cuales —diez días después de haber escrito que las elecciones no significaban el desahucio del Monarca— había hecho pública su nueva creencia de que «la Monarquía no volverá más que si la traen los desaciertos, las torpezas y las injusticias de los republicanos, del mismo modo que los monárquicos han traído la República», quedaron suspendidos por tiempo indefinido, en atención a que el Gobierno no podía tolerar «que impidiesen la consolidación de la República»; el General Berenguer fué reducido a prisión y se encarceló a los miembros de la Junta directiva del Círculo monárquico y al Director del primero de los dos periódicos suspendidos, señor Marqués de Luca de Tena; se disolvió el Consejo Supremo de Guerra y Marina; se hicieron por el Gobernador de Barcelona relaciones de personas a quienes se indicaría la conveniencia de que se ausentasen de la ciudad, por constituir su presencia en ella una provocación al pueblo; se acordó la anulación de las fichas de la Dirección general de Seguridad que afectasen por razones políticas a republicanos o socialistas; se disolvió el grupo de Acción Católica de la Mujer, de La Coruña, a pretexto de actividades políticas; se expulsó de España al Cardenal Primado y al Obispo de Vitoria; se separó la Iglesia del Estado, y se decretó la incautación de los bienes del Monarca destronado y la limitación del derecho de propiedad sobre bienes artísticos.

Nada de ello aquietaba los espíritus. En Barcelona, los obreros de la Confederación Nacional del Trabajo rompieron con el Gobierno —a quien pidieron que, por dignidad, des-

tituyese al Ministro Largo Caballero— y vivían en colisión constante con los socialistas; en Sevilla se sentían ya convulsiones que anunciaban la próxima catástrofe de orden social; en Zaragoza se produjeron huelgas de brazos caídos, sin abandono de las fábricas por parte de los obreros, y en San Sebastián se proclamó la de pescadores, que en su marcha a la capital desde el puerto de Pasajes hubieron de ser contenidos por la fuerza, ocasionándose muertos y heridos graves, con declaración del estado de guerra. El Ministro de la Gobernación comentó el hecho diciendo que era ya hora de que los extremistas se convenciesen de que en todas partes ocurriría lo mismo, y *El Liberal*, protestando de que «los muertos no pueden cargarse al Gobierno, sino a los extremistas», pues «la fuerza pública se limita a defender la paz social». El contagio en este orden fué tan grande, que Teodomiro Menéndez —concejal socialista entonces de Oviedo— dijo en sesión pública que si los republicanos no salían al paso de las huelgas que no tuvieran como fundamento reivindicaciones económicas obreras, sino de carácter revolucionario, la Unión General de Trabajadores abandonaría sus cargos en el Gobierno y los Ayuntamientos. ¡Y había llegado a ellos por ese camino!

Y en otro orden, el partido político de que era jefe el señor Alcalá Zamora se rebelaba contra él, achacándole procedimientos antidemocráticos; el periódico *El Socialista* decía de la Confederación Nacional del Trabajo —cooperadora de la Revolución— que era una organización obrera «a base de pistolas», utilizada por analfabetos inconscientes como Pestaña; en las Universidades se atribuía a la F. U. E. —asociación escolar revolucionaria— el monopolio de la representación oficial de los estudiantes; se disponía que los delegados del Trabajo actuasen como árbitros en las contiendas profesionales y se tachaba de ilícita toda acción encaminada a per-

turbar la libertad del trabajo; la Tercera Internacional —sin recatarse de ello— votaba un presupuesto especial para propaganda en España; se autorizaba el aumento de la circulación fiduciaria hasta 6.000 millones; Maciá salía de su precario silencio para declarar que si los acuerdos de las Constituyentes fueren opuestos a sus ideales de libertad, «renacería el separatismo más agravado que nunca»; la libra esterlina llegaba a cotizarse en los alrededores de 60 pesetas; Prieto presentaba la dimisión de su cargo de Ministro de Hacienda, declarando que lo había aceptado contra su voluntad por decisión de sus compañeros, a pesar de haber alegado —para rehusarlo— su incompetencia en la materia; *El Liberal*, ante el anuncio de convocatoria de las Cortes Constituyentes, advertía a los monárquicos *que nada tenían que hacer* en una Asamblea que había de consagrarse a la consolidación de la República, labor exclusiva de los republicanos; y Ortega y Gasset flagelaba a quienes «han conseguido en menos de dos meses encanijarnos esta República niña y hacerle perder aquel garbo con que nació», y conjuraba a sus paladines a defender «su originalidad» contra las «mentes arcaicas... (que) se empeñan en que nuestra naciente democracia sea como las de hace cien años, y cometa, sin renunciar a ninguna, todas las insensateces y todas las torpezas en que aquéllas se desnudaron».

Era lo malo, que si todavía se le oía, pocos le escuchaban.

VÍCTOR PRADERA

---

## La crisis del Parlamentarismo

---

*Desde hace tiempo ACCIÓN ESPAÑOLA proyectaba la publicación, en sus páginas, de alguno de los estudios políticos escritos en diferentes ocasiones por Paul Bourget. Fieles a este propósito, por estimarlo de grandísima actualidad en nuestra patria y constituir una obra maestra de la literatura contrarrevolucionaria, en el pasado otoño solicitamos del insigne académico francés autorización para reproducir el trabajo que sobre «La Crisis del Parlamentarismo» publicó, en 1908, en La Revue Hebdomadaire. Tanto la Dirección de la citada revista, como Paul Bourget, nos autorizaron graciosamente a reproducir dicho trabajo. Razones de ajuste hicieron demorar por algunos meses la publicación de «La Crisis del Parlamentarismo», sorprendiéndonos en esta expectativa la ejemplar y cristianísima muerte del glorioso escritor francés, que tan desinteresadamente había accedido a nuestras pretensiones.*

CUANDO se me hizo el honor de pedirme una opinión sobre la «Crisis del Parlamentarismo en Francia», contesté que mis trabajos de ensayista y novelista no me concedían en modo alguno títulos para tratar de semejante problema. Pertenezco a una generación de escritores, educada en la disciplina de los Flaubert y de los Leconte de

Lisle, que ha sentido siempre repugnancia hacia las luchas poco intelectuales de la vida política. Nunca formé parte de ninguna asamblea. Ni siquiera he sido concejal de un pueblo, como mi maestro Taine, que en este punto faltó a nuestro común principio de que el obrero del pensamiento debe abstenerse de la acción. Mis ideas sobre la política son las de un fisiólogo social que ha practicado mucho la anatomía, mucho también el laboratorio y muy poco la clínica. «Lo que yo busco —se me dijo entonces— es precisamente el pensamiento de un hombre que jamás ha hecho otra cosa que Doctrina, para someterla al público en parangón con las opiniones emanadas de hombres consagrados sobre todo a la Acción.» No creo, dicho sea de paso, que la Doctrina, como suele decirse, y volviendo a usar la hermosa palabra tan expresiva de la Restauración, interese mucho a nuestros contemporáneos. El abuso de los programas excesivos y contradictorios —esa plaga de las Democracias— les ha desacostumbrado a pensar en el cuerpo social siguiendo los buenos métodos, fuera de los partidos y de sus pasiones, como los fisiólogos —y continúo mi comparación—, piensan en un organismo vivo, *persiguiendo las leyes en la observación de los hechos*. Y la Doctrina no es más que esto: un esfuerzo para sacar de la experiencia y de la historia las leyes de vida de las sociedades. Cedo, por tanto, al requerimiento que me hacen impulsado por ese escrúpulo de conciencia que hacía decir al gran filósofo monárquico de *La Réforme intellectuelle et morale*, Ernesto Renán: «Antes de proclamar que el sabio debe encerrarse en el pensamiento puro, es preciso estar bien seguro de que se han agotado todas las probabilidades de hacer oír la voz de la razón.» He aquí, pues, algunas reflexiones sobre el tema enunciado al principio.

## I

Quiero confesar ante todo una sorpresa: la de que siendo un antiguo diplomático haya usted aceptado (1), y con usted sus distinguidos colaboradores, y, con ellos, todos los diarios, esta fórmula tan completamente inexacta de «Crisis del Parlamentarismo». *Crisis* viene de κρίσις, que procede a su vez de κρίσις, separar, juzgar. Esta etimología responde al sentido científico de la palabra: una crisis significa una estado agudo que separa dos períodos diferentes el uno del otro. Una crisis del parlamentarismo supondría que puede existir, y que ha existido uno, diferente de éste cuyo desorden padecemos. Contemplo los hechos, y observo que desde hace ciento diez y nueve años, época en que apareció entre nosotros, el parlamentarismo ha producido siempre los deplorables efectos de anarquía legal que hoy se observan: Incoherencia e impotencia en los negocios públicos; apresuramiento e imprevisión en la legislación; intemperancia de esta legislación, es decir, manía de cambio, inútil y peligroso, so pretexto de reformas y de progreso; sacrificio constante del interés nacional al interés de los partidos; corrupción recíproca de los elegidos por los electores y de los electores por los elegidos, reclutando los unos una clientela a fuerza de promesas engañosas y de favores inicuos, mientras los otros no ven en su voto más que un instrumento de especulación personal; desconocimiento total de los derechos más sagrados cuando se trata de los de las minorías; la fortuna pública despilfarrada; alternativas de inquie-

---

(1) Este trabajo fué publicado en forma de carta al director de la *Revue Hebdomadaire*, como contestación a una encuesta acerca de la *Crisis del parlamentarismo*.

tud paroxística y de letargia comatosa en una opinión febril unas veces y otras agotada por una tensión análoga a la del espectáculo de los gladiadores. Todos esos rasgos los encontramos también en la Francia política, tal como la construyeron las asambleas soberanas de la primera Revolución. Son los rasgos de la Monarquía de Julio, corregidos, aunque muy poco, por la influencia personal de un Rey muy sensato. Son los rasgos del Gobierno de 1848, del que pudo decir acertadamente Sainte-Beuve que había instaurado «un régimen deshonoroso para la civilización de un gran pueblo». La República de hoy no hace más que conformarse con ese ritmo de decadencia, definido con tanta fuerza por monseñor el Conde de París: «Las instituciones han corrompido a los hombres.» A idénticas instituciones, idéntica corrupción.

Observo, por el contrario, los momentos del pasado siglo, en que la sinergia de la acción francesa ha sido fuerte y reparadora. Veo el esfuerzo del Consulado, régimen de autoridad *no elegido* en realidad, y en el cual al Parlamento, exclusivamente decorativo, reemplazaba un Consejo de Estado *no elegido*. Veo la Restauración, régimen de autoridad *no elegido* y más reparador aún que el precedente, precisamente porque el jefe era hereditario. Funcionaba, es verdad, un Parlamento, pero compuesto de dos Cámaras, una de las cuales era *no elegida*, y la otra elegida por sufragio restringido. Si esta época bienhechora, momento de salud de la Francia del siglo XIX, concluyó, fué porque el *elemento elegido* se sublevó contra los otros dos. Si el primero y el segundo Imperio no pudieron hacer nada duradero fué porque lo *electoral* estuvo siempre en lucha permanente y secreta contra el *ejecutivo*, cuya fuerza, por otra parte, estaba viciada por su origen plebiscitario. A la primera muestra de debilidad este *elemento elegido* manifestó su funesto poder de disolución: en 1815 produjo la vergonzosa asamblea de

los *cien días*, a la que el historiador Henry Martin se ha atrevido a encomiar por haber pensado en proclamar de nuevo los Derechos del hombre cuando el extranjero nos invadía. En 1868 este *elemento elegido* impidió llegase a feliz término el proyecto del mariscal Niel, único que nos hubiera salvado del enemigo. El abominable antimilitarismo de la oposición —después de Sadowa— era, en primer lugar, un hecho electoral, y aun diría que parlamentario.

No hay, pues, en la situación actual de Francia tal «crisis del parlamentarismo», sino la manifestación de una ley constante que puede formularse así: «El desorden de los negocios públicos ha sido siempre, en Francia, desde hace ciento veinte años, función del régimen parlamentario y electivo.» A efecto constante, causa constante. En este caso la causa parece ser el principio de la elección extendido a todo. Balzac, en el prólogo de la *Comédie humaine*, ya señalaba este peligro. En 1842 escribía proféticamente: «La elección extendida a todo nos da el gobierno ejercido por las masas, el único que no es responsable y cuya tiranía no tiene límites porque se le llama la ley.» Pero ese principio de elección extendido a todo es también una resultante. Traduce en actos otro principio: el de la soberanía del pueblo. Es el artículo 6.º de la *Déclaration des droits*: «La ley es la expresión de la voluntad general», el cual, a su vez, es traducción de este axioma: «Los pueblos tienen el derecho de gobernarse por sí mismos.» Reconstruyamos todo el razonamiento. Si los pueblos tienen derecho a gobernarse, no pueden ejercer ese derecho directamente, es evidente. Deben, pues, ejercerlo por delegación. Ahora bien; ¿cuál es el procedimiento más lógico, *in abstracto*, para obtener una delegación? Proceder a una votación y contar los votos. Este medio está tan conforme con la idea que nosotros tenemos de la justicia que se emplea en todo momento de un modo instintivo y casi

automático. Cuando los obreros tienen una queja que formular contra un patrono *delegan* en compañeros, y para eso *votan*. Cuando los accionistas quieren vigilar sus capitales, *votan* y nombran administradores *delegados*. Si los estudiantes quieren manifestar sus simpatías o sus censuras, solicitar una reforma o, por el contrario, el mantenimiento de un privilegio, votan para saber quiénes de ellos han de representarlos, como delegados, ante sus profesores. Ahí está explicado el sufragio universal e incluso, a primera vista, justificado.

## II

La desgracia está en que la fórmula «los pueblos tienen derecho a gobernarse a sí mismos» no tiene de sencilla y de clara más que la apariencia. En primer lugar, ¿qué es un pueblo? Si se lo define: «La colección de individuos que viven actualmente en un territorio dado», se saca la consecuencia de que la soberanía corresponde a la mayoría actual. La elección es, entonces, el procedimiento necesario, ya que no hay otro que permita comprobar esta mayoría. ¿Es exacta esta definición? ¿Está únicamente constituido un pueblo por la agrupación de los individuos que viven en el momento actual en un territorio? Los 39 millones de franceses inscritos en el registro civil en 1908, ¿constituyen toda Francia? No. Esos 39 millones de franceses no son más que un momento del país. Hace cien años esos 39 millones de franceses no vivían y el pueblo francés vivía. Dentro de cien años esos 39 millones de franceses no vivirán, pero vivirá el pueblo francés. La generación actual constituye, por tanto, sólo una parte de él. Otra parte está constituida por los muertos, cuya actividad prolongada en sus obras no ha des-

aparecido con ellos. Por consecuencia, sus derechos no están totalmente abolidos. Otra parte está constituida por aquellos que han de nacer, y cuyos intereses nos ordena nuestra conciencia respetar por anticipado. Ese respeto es condición indispensable para la existencia de un país. Una nación que no tuviera en cuenta las generaciones futuras no sería una nación, como tampoco lo sería aquella en que estuviera rota toda solidaridad entre los antepasados y los descendientes. Volvamos, pues, a la fórmula: «Un pueblo tiene el derecho de gobernarse a sí mismo». Traduzcámosla ahora según una definición conforme a los hechos, y tendremos que decir que el gobierno legítimo, es decir, conforme a la naturaleza, será aquel en que se encuentren representados esos tres elementos constitutivos de toda nación: los muertos, los vivos y los que han de nacer.

¿Puede la elección representar esos tres elementos? No; por esencia es ella cosa de los vivos. Por consecuencia, en un régimen fundado únicamente en la elección se olvidan, sistemáticamente, dos partes del país; me atrevería a decir que se las oprime. En Francia, la devolución de los bienes de la Iglesia nos ha mostrado un caso agudo de conflicto entre los muertos y los vivos. Un conflicto que se ha producido en innumerables formas desde hace ciento veinte años. Se descubre inmediatamente la génesis de una de las enfermedades más universalmente señaladas por los críticos del parlamentarismo. Me refiero a la manía de hacer reformas inútiles, al frenesí desordenado de los proyectos, a la agitación que quiere poner mano en todo, que Guizot estigmatizaba ya cuando decía que nuestra época habrá sido fecunda sobre todo en abortos. Es como una trepidación constante. Es una fiebre, un prurito de empresas al punto abandonadas, y es la prueba de que carecemos de órganos nacionales que representen el derecho de los muertos. La fuerza

tradicional no guarda ya equilibrio, entre nosotros, con la fuerza contemporánea, y ésta, desunida ya de aquélla, está condenada a un eterno recomenzar. Tampoco tenemos ningún órgano nacional para defender a las generaciones venideras. De ahí esta otra serie de faltas, señaladas no menos enérgicamente por los lúcidos críticos del régimen: La ausencia de previsión en las medidas administrativas o fiscales, la política de vivir al día, los recursos nacionales dilapidados, la audacia para intentar, en un código reformado sin cesar, las experiencias más peligrosas y la incapacidad para discernir su repercusión en las costumbres. El principio electivo extendido a todo es *antifísico*. Rejuvenezcamos ese viejo vocablo de Rabelais y de Montaigne. Es perfecto. Un principio contrario a la naturaleza no puede producir sino consecuencias destructoras. Este las produce. Da por resultado el saqueo del país por cada generación que, considerándose no ya como usufructuaria, sino como propietaria, practica el *ius utendi et abutendi*, sin remordimiento y sin inteligencia. ¿Cómo va a sentirse inteligente el sufragio universal, este órgano por excelencia de la elección extendido a todo? «La vieja alquimia —ha dicho sabiamente el inglés Lecky— jamás sostuvo nada tan irracional como la idea de transmutar la ignorancia, cada día más profunda, del cuerpo electoral en una aptitud, cada vez más elevada, del cuerpo representativo.»

### III

Insistamos en ello. El vicio fundamental del parlamentarismo consiste en esto: en que el Parlamento es un usurpador. El poder que ejerce sin límites es ilegítimo. Llevemos más adelante el análisis y comprobaremos en seguida esta

segunda verdad: ese principio electivo, aunque teóricamente fuera legítimo, en la práctica amenazaría con deparar las consecuencias más detestables. Se ha dicho que el azar del nacimiento puede algunas veces, en los regímenes hereditarios, llevar al poder a un hombre notable, pero que el sufragio popular no puede hacerlo jamás. Nada tan exacto ni tan fácil de confirmar. Una elección supone, en efecto, condiciones inherentes a la naturaleza humana, y que hacen de ese sistema de reclutamientos el más dudoso de todos. Votar a favor de alguien es decidirse de acuerdo con un cierto número de razones. ¿De qué orden pueden ser esas razones cuando se trata de electores incompetentes, en los que las incompetencias se suman unas a otras? Esos electores son hombres que, siendo, por definición, del tipo medio de la especie, obedecen exclusivamente a intereses, pasiones y prejuicios. Por definición también, el problema político no podrá afrontarse bien sino con independencia de los intereses individuales, sin pasión y sin prejuicio. Esta simple antinomia demuestra el absurdo de un sistema que supone la existencia de un ciudadano esquemático, de espíritu esclarecido, independiente de toda sugestión personal y capaz de producirse por motivos de orden ideal. La experiencia nos demuestra que, de hecho, este elector se produce como lo indica la psicología más elemental, ateniéndose a los puntos de vista más estrechos, o, más bien, no se produce, sino que se deja guiar. Cuando ante una reunión de hombres se presentan varios candidatos, existen procedimientos mecánicos para aumentar o disminuir las probabilidades de éxito de tal o tales de esos candidatos. Existe un arte electoral —los iniciados dicen «pucherazo»—, arte muy real y cuyos medios son casi invariables. Se podría extraer del ateniense Aristófanes un manual del demagogo aplicable en el Nueva York de hoy; díganlo el *Tammany*, y en Francia el *Bloque*. Cuando este

arte electoral se ha ido practicando durante cierto tiempo, un buen número de políticos concluye por coaligarse para aplicar en común las recetas y repartirse los beneficios. Llegan a una maestría tal —este es el caso entre nosotros en el momento actual— que la opinión no puede ya ni siquiera manifestarse, porque ni formarse puede. La masa electoral se ve entonces trabajada como el grano en una *máquina*. Esta es la expresión que emplean los anglosajones.

No nos indignemos contra la inmoralidad de ese procedimiento. Podría ser, después de todo, un medio para reclutar una oligarquía. Lo absurdo del principio quedaría entonces compensado por la destreza de la aplicación. Pero no se produce tal compensación, y es fácil comprender por qué. Este arte electoral es un verdadero arte. Supone un talento auténtico en quienes lo practican; pero es un talento sin valor sólido, el talento del chalán o del charlatán. La oligarquía de tal suerte elaborada, es una oligarquía de gentes torcidas, agrias, degradadas; la oligarquía de las *superioridades inferiores*, si se admite la expresión. Hoy vemos encargado de los negocios públicos a ese personal de pícaros, eminentemente desprovistos de las altas cualidades que supone el gobierno de un país. No es un accidente, sino una condición propia de la actividad electoral el que eleve inevitablemente al pináculo a tales personajes. Dondequiera que se encuentra el fenómeno electivo, incluso cuando se trata de los centros más competentes y más cerrados, un círculo o una academia, se ve aparecer *la máquina*, es decir, el procedimiento consistente en modificar el voto por un trabajo sobre los votantes, con independencia del valor intrínseco del candidato. En tales medios, este valor intrínseco puede triunfar de la máquina; incluso triunfa habitualmente. Pero el caso no es éste cuando se trata de las masas. Las gentes que pretenden remediar el mal político de la hora presente por el

escrutinio de lista, por la representación proporcional, por la unidad de colegio y otros remedios de este género, se parecen a los médicos que quisieran cuidar la llaga padecida por un diabético sin ocuparse de su diabetes. No es esta o aquella circunstancia la que vicia tal o cual elección, sino el principio mismo de la elección. Es peligroso por sí mismo: no debería aplicarse, si es inevitable, más que en asuntos muy precisos y con una precaución extrema, por ejemplo para elegir asambleas inspectoras, que serían nombradas profesionalmente, y cuya función única consistiría en el voto o el veto del presupuesto, y el voto o el veto de las leyes; presupuesto y leyes preparadas por Consejos competentes, que no serían elegidos, sino *seleccionados*. Elección, selección, dos palabras muy semejantes y que expresan dos ideas exactamente contrarias.

Nuestros ideólogos no han marchado en este sentido restrictivo. Se podría pensar que han agravado voluntariamente el mal electoral pidiendo a la elección un Parlamento omnipotente, es decir, en el que todas las decisiones que deban tomarse acerca de los negocios públicos sean, ante todo, *discutidas*. Exaltados por esta fórmula peligrosa, *la libertad de la tribuna*, no han observado que la palabra pública tiene sobre el pensamiento individual y colectivo, y por consecuencia, sobre las voluntades y los actos, un efecto de alteración o, más bien, de depravación. Este efecto no es peculiar de tal o cual oratoria, de tal o cual asamblea. Es condición propia de la palabra. Se ejerce en primer lugar sobre el que habla, que sobrepasa su pensamiento, lo exagera, lo falsea al expresarlo. La historia parlamentaria es sólo un largo relato de esta corrupción de las mejores y más sinceras inteligencias, unas veces por charlatanismo, y otras veces por el equívoco del discurso. Este efecto es aún más fuerte sobre el pensamiento de los oyentes. Se cita con frecuencia la chanza del par-

lamentario que decía: «He oído discursos que han cambiado mi opinión, jamás he oído ninguno que haya cambiado mi voto...» De esto se saca la consecuencia de que la tribuna sólo es, en los Parlamentos, una fachada. Disipemos este nuevo error de análisis. Las palabras del orador no cambian una asamblea. Concedido. Pero el mero hecho de que ciertas cuestiones se hayan planteado públicamente, modifica esas cuestiones, y, por consiguiente, el estado de los espíritus respecto a ellas. Una palabra pronunciada por un energúmeno o por un hábil maniobrero, da repentinamente un relieve y una actualidad temibles a problemas que no habrían surgido jamás si la función política se ejecutara, como debería hacerse, en ese laboratorio cerrado de hombres de Estado competentes que reclamamos —el antiguo *Consejo* del rey o el del primer cónsul—. Tenemos un excelente ejemplo del efecto pernicioso de la oratoria en la cuestión del impuesto sobre la renta. Nadie reclamaba en Francia del fisco más que economías. Nuestro sistema de contribuciones había demostrado su excelencia en pruebas como los desastres de 1871. Había sido capaz de asegurar la difícil liquidación de aquella guerra desgraciada sin que los contribuyentes se apercibiesen del recargo. La oratoria pública se mezcló en el asunto, y hemos presenciado la formación de un estado de espíritu que hará, mañana, apasionada la discusión de un problema completamente baladí. La separación de la Iglesia y del Estado es otro ejemplo no menos instructivo. El régimen concordatario funcionaba sin que el Estado se quejara de él —el régimen le daba armas contra la Iglesia—, ni la Iglesia, ya que ese régimen inferior, sin duda, al de libertad, con el derecho de propiedad garantizado, la protegía, al menos, contra las expoliaciones. Bastó una campaña de discursos para que este otro problema, tan funesto para la paz nacional, se planteara con una agudeza casi trágica. Uno de los hombres

que más se han valido de los discursos públicos para la desgracia de Francia —cuyo nombre más adelante será detestado en nuestra patria, si alguna vez recobra la conciencia de sus verdaderos intereses—, hombre de Estado, por otra parte, y notable por su maquiavelismo ignato y su instinto sorprendente de la psicología democrática, el audaz y astuto Gambetta, pronunció un día una frase que resume de modo claro y atractivo ese singular trabajo, esta acción de las palabras pronunciadas, sobre la realidad. Se trataba de una ley de amnistía relativa a los criminales de la *Commune*. Las ruinas que esos incendiarios y asesinos habían prodigado en París, atestiguaban el peligro corrido. Esos bárbaros del interior eran odiados y despreciados por la inmensa mayoría de los franceses, pero la oratoria pública había dado sus resultados. Leído y discutido el proyecto de amnistía, Gambetta subió a la tribuna para decir: «La cuestión no está ya madura, está podrida...» ¡Qué certeza es esta fórmula! Sí; pudrir las cuestiones, como se pudren los frutos que se recogen y se manosean antes de que hayan tenido tiempo de llegar a su madurez natural, es la definición exacta del trabajo parlamentario, es el trabajo natural de la tribuna. Cuando los críticos del régimen incriminan la tiranía de los grupos, el rebajamiento de las conciencias, los compromisos entre los partidos, enumeran de nuevo los accidentes del diabético sin reconocer la diátesis. El instinto de los pueblos no se equivoca. Cada vez que se han encontrado demasiado enfermos de sus Parlamentos, han recurrido al verdadero medio de curación: al silencio. El alivio con que los jacobinos, rabiosos de la víspera, acogieron los golpes de Estado de Brumario y de Diciembre, indican claramente cuál es la solución que la naturaleza social prepara a la sedicente crisis de que nuestra vida política está atacada.

## IV

Anunciar que el parlamentarismo actual, con su verborrea mentirosa, unas veces estéril y otras funesta, su agitación febril y contagiosa, su impotencia perturbadora, su escandalosa explotación de la ingenuidad del pueblo, su repulsiva mezcla de grandilocuentes fórmulas y de bajos apetitos, de pujas vergonzosas y de cobardes capitulaciones, terminará por un golpe de fuerza, es decir en alta voz lo que todos piensan para sí. El carácter exacto de ese golpe de fuerza nos es fácil preverlo. La historia nos demuestra que las convulsiones violentas de los regímenes enfermos toman las formas más variadas, desde la clásica conspiración militar hasta la abdicación voluntaria de un poder que se siente vencido por anticipado. El 2 de diciembre y el 4 de septiembre ofrecen dos tipos muy característicos de esas convulsiones. Totalmente distintos en los medios, esos «golpes» fueron idénticos en sus resultados: un cambio completo de la constitución. El 18 de marzo se puede tomar como un tercer tipo. La operación diplomática de Talleyrand y de Fouché, en 1814, nos proporciona un cuarto tipo. Uno de los financieros que han conocido mejor este país, Henri Germain, el fundador genial del *Crédit lyonnais*, poco antes de su muerte, me decía que concebía como probable —fueron sus propias palabras— «una *Commune* instalada en todas partes, merced a la negativa de las tropas a obedecer». Los acontecimientos del Mediodía han demostrado cuánta perspicacia y qué recta visión tenía aquel observador sobre uno de los elementos posibles de la revolución de mañana. El ejército nacional, cada día más semejante a la nación, manifestaría así, por un espontáneo acceso de anarquía, el espíritu de anarquía de todo el país. También se puede concebir,

por el contrario, que unas huelgas sangrientas, como las del Norte, exasperen a los soldados. Se produciría entonces entre la tropa una reacción de furor represivo, como el que ha constituido el fenómeno psicológico más curioso de la guerra civil de 1871. Entonces se vió a los mismos soldados pactar con el motín y aplastarlo después, sin que nadie se explique este viraje sino por movimientos reflejos de una contradicción desconcertante. Una guerra extranjera representa también otra «incógnita» del problema, sin hablar de la aparición, siempre posible, de un factor nuevo: una personalidad fuerte que imprima su sello a los acontecimientos. ¿Cómo prever esa personalidad? ¿Cómo en 1648 presentar a Monk, y en 1789 a Bonaparte? Imaginemos lo que hubiera ocurrido si Enrique IV hubiera faltado a la Casa de Francia en el siglo XVI, y si en el XVIII, por haber muerto Luis XVI, en plena juventud, en un accidente de caza, el conde de Provenza hubiera sucedido a Luis XV. Suponed —y esto es de ayer— que en 1893, en la angustia y confusión del lamentable «affaire» Dreyfus, el general que era a la vez Ministro de la Guerra y gobernador de París, hubiera sido un hombre al estilo de Pavía o de Prim... Es ocioso especular sobre la forma que adoptará la catástrofe. Pero se puede afirmar que este cambio es inevitable e indicar en qué condiciones sería beneficioso.

Puede no serlo. Apresurémonos a decirlo en contra de aquellos que creen que basta con derribar a un Gobierno para salvar a un país. La frase de Catalina: «Bien cortado... Es preciso recoser», sigue siendo cierta, lo mismo el 19 de Brumario como el 3 de diciembre, como el 5 de septiembre. Se puede, incluso, explicar por esta causa el por qué el golpe de fuerza añorado por tantos buenos franceses no se ha producido todavía; la incertidumbre sobre el mañana ha paralizado y paraliza todavía a personas persuadidas de que el parlamen-

tarismo agota a Francia; pero dicen: ¿qué se pone en su lugar? Sin darse cuenta, quizá, esas personas adivinan que no habría ninguna ventaja en reemplazar un régimen de elección por otro régimen de elección. A este trabajo inútil se entregaron, por carecer de una doctrina exacta, el muy hábil y muy animoso equipo de gentes de 1851, y no consiguieron, apenas, al realizar lo que el señor de Vogüé calificó tan acertadamente de operación de policía —demasiado dulce— más que una paz interior de algunos años. Mientras que no se tenga el valor de atacar a la raíz misma del mal, es decir, de reconocer que el principio de «elección extendido a todo» es un principio falso, todas las tentativas para restablecer la salud pública del país abortarán de la misma manera. El golpe de fuerza se producirá, es seguro, ya venga de arriba, ya de abajo, sangriento o pacífico, dado por generales o por políticos. Poco importa. Francia se volverá a encontrar tan enferma después como antes, si se continúa pidiendo al sufragio lo que no puede dar, *lo que no tiene el derecho de dar*.

Las diversas hipótesis sobre el porvenir de Francia parecen aproximarse a ésta: ¿en qué medida el principio electivo extendido se podrá eliminar del organismo nacional que envenena y mata? Con los que responden que, *a priori*, ese principio no puede ser eliminado y que este país, habituado ya al sufragio universal, no renunciará jamás a él, no hay lugar a discutir. Están exactamente en el mismo caso del alcohólico que fuera a consultar y dijera al doctor: «Acepto por anticipado hacer cuanto me ordenéis. Pero me es indispensable beber todas las mañanas mi medio litro de ajeno...» Lo mismo en este caso que en el otro, no se trata de saber si el renunciamiento a la costumbre mortal es difícil. Es necesario. Es una cuestión de vida o de muerte, y como la naturaleza, tanto en el mundo social como en el mundo físico, no quiere morir, trabaja por conseguirlo. ¿Qué significan, si no, estos

movimientos, tales como el de *l'Action française*, que no se hubieran podido concebir hace diez años? Vemos a intelectuales, jóvenes burgueses en su mayor parte, algunos, casi el mayor número, republicanos de la víspera, que han sabido discernir, en el principio electivo extendido a todo, la causa inicial del mal presente, y que demandan la curación al principio contrario, al de la selección por la herencia. Se han adherido al jefe de la Casa de Francia; de esta casa consustancial con nuestros diez siglos de historia. Han visto en el Capeto al representante por excelencia de la idea de perennidad, al reconciliador nato del pasado con el presente, al jefe que nuestros muertos nos mandan reconocer, si queremos que la Francia de ayer tenga su parte legítima en el gobierno de la Francia de hoy. ¿Por qué la evolución de pensamiento que esos jóvenes han realizado ha de ser excepcional? ¿Por qué otros franceses, que buscan también al pasado bajo el presente, por laxitud de una eterna vuelta a empezar, no han de ir también hasta el final? El principio de la selección por la herencia, cuya suprema expresión es la Familia Real, encierra otras aplicaciones. Las corporaciones autónomas poseedoras de bienes también le representan. Ahora bien; ¿no vemos al movimiento obrero, cuando se libera de los políticos, marchar en ese sentido? ¿Qué son los sindicatos, sino una tentativa, oscura e instintiva, aun detestable y morbosa en sus actuales manifestaciones, pero justa en su principio íntimo para volver a encontrar en esas corporaciones a las guardadoras vigilantes y fuertes de los derechos *hereditarios* de los oficios, sistemáticamente destruídos por la Revolución? ¿No vemos igualmente a nuestros universitarios oficiales, tan devotos, sin embargo, de esta Revolución, trabajar contra ella sin darse cuenta? Por un rodeo semejante al de los sindicalistas han terminado por crear universidades independientes. Existentes fuera del Estado, esas universidades

autónomas serán, tarde o temprano, si viven, un límite en determinado orden al poder dimanado del sufragio popular. Y eso sería una mano muerta reconstituída. ¿No vemos por su parte a la Iglesia organizarse en la persecución por fuera de ese poder elegido? ¿Quién sabe la fuerza que su admirable unidad —mantenida por ese profundo político en que ha convertido su sola piedad a Pío X, el Santo y el Grande— reserva a una restauración? Podríamos multiplicar los ejemplos fácilmente y se comprobarían toda una serie de esfuerzos de la naturaleza social en este país para volver a crear centros de actividad *semejantes a los de antaño*. Procura, a pesar del error electoral, reconstruir a Francia conforme a su tipo original, porque ese tipo era conforme a la ley profunda de toda vida nacional y sana. Los muertos y los por nacer tenían sus órganos de acción al lado de los vivos. ¿No constituía un axioma de la vieja Francia «que no puede haber impuestos sin registros fiscales»? A este movimiento, visible por doquier para quien examine atentamente la sociedad francesa actual, le falta una conciencia razonada. El país la tendría en seguida si los hombres distinguidos que han respondido a esta información tuvieran el valor de hacer lo que Jules Lemaître y reconocer públicamente lo que implican sus justas críticas: la necesidad de la Monarquía tradicional. Les bastaría, siendo como son todos ellos gentes de inteligencia, vencer el prejuicio de que no se remontan los ríos. Ni siquiera es exacta la metáfora, pues toda la navegación fluvial consiste en remontarlos; pero la historia no es un río. Las corrientes de opinión no tienen esa pendiente invencible que empuja las aguas en un mismo sentido. Existen leyes fijas para las sociedades, independientes de los votos y de los parlamentos, y fuera de esas leyes las sociedades no pueden vivir. La representación del pasado y del porvenir en las instituciones políticas es una de esas leyes absolutas. El grado

de nuestra decadencia se mide por el desconocimiento que prestamos a esta ley; el grado y la prosperidad de la Inglaterra y de la Alemania monárquicas y aristocráticas se miden por la conformidad con que observan esta ley. Esas dos brillantes lecciones de cosas constituyen la mejor confirmación de algunas ideas demasiado sumarias que he intentado resumir en estas cortas páginas, a las cuales querría añadir esta doble postdata. Lo primero, que no expresan más que una teoría completamente personal; lo segundo, que no encierran ningún consejo de abstenerse en las elecciones. «Un ingeniero —se ha dicho con razón— anuncia que tal puente está amenazado de hundimiento, que existe peligro para servirse de él, y, sin embargo, pasa él mismo, si es el único camino para ir a la ciudad.» Vuelvo a repetirle que puede publicar o no esta consulta de un independiente, y crea usted siempre en la alta estimación que le tengo, por el firme y libre modo con que dirige esta excelente Revista.

PAUL BOURGET

Abril 1908.

---

# Hacia la Cruz del Sur

---

A S. M. EL REY FELIPE II

Cesárea Majestad:

Al abrir tu sepulcro con esta voz de modernidad ha iluminado mi rostro una ráfaga de luz. Se sabía que en las tumbas florecían las sombras. Hoy comenzamos a comprender que ahí reside la luz. Ya se ha dicho que la llegada de los jóvenes no es nunca tan bella como cuando significa el retorno triunfal de los muertos. Y, en el alba de esta nueva edad, tu resurrección trae el espíritu del porvenir.

Poseemos la misma geografía de recuerdos que un día ciñeron tus manos en un haz imperial. Eran entonces los tiempos de la Cruz y de la Espada. De la Cruz, arma de la Catolicidad, y de la Espada, arma de la Hispanidad. Cuando se conquistaban tierras y almas porque existía un espíritu conquistador y misionero.

Sin embargo, estas tierras —patrias hoy porque fueron patrimonio— se negaron un día a abrir horizontes. Enterraron sus muertos. Echaron sombras en los sepulcros. Y nadie pudo pasar ya, ni en espíritu ni en verdad, los umbrales del pasado ni los dinteles del futuro. Se vieron precisados nuestros padres a sólo hablarle a nuestros padres y los hijos ya no escucharon la voz de sus padres, ni nuestros padres la voz de los antepasados.

Cuando se puso el sol del Imperio terminó la luz de los horizontes. Ni el porvenir ni el futuro se iluminaron porque toda la luz era para el presente.

Así se dió muerte a la eternidad y a la universalidad. La cruz se crucificó y la espada se envainó.

Había cesado de rumorar la sangre en las venas y de saltar el corazón en la hermandad.

Nos libertaban del Imperio de nuestra raza para librar-nos al imperialismo de las razas extrañas. Fué el tiempo de las luces porque ya no había luz. El tiempo de la libertad porque ya no había libertades. Cuando vino la independencia a hacernos dependientes y cuando los hijos de los Conquistadores comenzaron a ser conquistados.

El presente sombrío había negado claridad al pasado y al porvenir, pero la sangre imperial comenzó a bullir en las tinieblas. Estabas tú en las tinieblas de tu sepulcro y tu recuerdo en las tinieblas de la calumnia; pero había algo de nuestros huesos que reposaba en tus huesos y algo de nuestro espíritu en vuestro espíritu. Por eso nuestro patriotismo nos llevó a la hispanidad. El ánimo nacionalista nos trajo la esperanza imperial. Debíamos llorar nuevamente ante tus despojos por los tristes despojos del Imperio. Y gozarnos en tu pasado para gozarnos en el inmenso porvenir.

Con tu aliento recogimos los cabos de todos los alientos imperiales.

El genio imperial de la hispanidad había posado sobre un poeta, y su poesía nos recordó que aún rezábamos a Cristo y hablábamos aún el español.

Bastaban esos dos elementos —esos dos últimos elementos de aquel antiguo imperio perdido— para comenzar la reconquista.

Ha venido o viene. Comienza o está por comenzar. Animos juveniles ya están haciendo la señal de la cruz sobre la frente y tomando la pluma. Después vendrá la cruz altiva en la mano y se tomará la espada desnuda.

Esta esperanza, esta inmensa esperanza, en la realidad de tierras y mares que fueron una sola fuerza y un solo honor, he querido volcarla en las cinco letras de un viaje para depositarla en el buzón de tu sepulcro. Llegue hasta tu glorioso pasado la carta viajera de este nuevo y humilde conquistador americano, y sea, a vuelta de años, clara realidad lo que es hoy fundada esperanza.—P. A. C.



*¡Amansa mi camino para que no  
se vuelva contra mí como un látigo!*

## TAQUILLA

Antes de partir, en el viaje imaginario que uno siempre hace adelantándose a la realidad, no está mal colocar una taquilla, tras de la cual, con su gorro de luz —ese gorro de luz que sólo usan las estrellas y los Santos— esté San Cristobalón expendiendo sus billetes de gracia.

Los antiguos caminantes solían colocarlo en las puertas de las Iglesias y en las cartas los navegantes que partían. El mundo moderno, en vez de un nicho, de una urna, le dará una taquilla.

Yo vengo como mis antepasados andariegos de mar y tierras, a lograr ese tiquete que sólo entregan sus manos cuando una oración cristiana se las abre. Tiquete de salvaguardia para las aduanas del peligro y de la muerte.

Porque mañana, a despecho de mi verbo ser o estar, alestargado, en su más perezoso significado, a la sombra bulliciosa de la ciudad, voy a conjugar los verbos navegar y caminar, que son los verbos que conjugaron el mundo.

Hoy es el día de la lucha entre los verbos domésticos y los verbos errantes. Día de la sonrisa y de la lágrima. Despedida.

## HACIA LA CRUZ DEL SUR...

### PARTIDA

Puesto el oído a la voz de la sangre yo puedo poner el pie en la ruta imperial.

Las rutas de América no nos vienen sueltas como los otros caminos del mundo. Se juntan en un solo destino y tienen un solo clamor. El solo destino de la hispanidad y el solo clamor imperial.

Salir de Nicaragua para un nicaragüense es un viaje, pero salir para América ya es más que un viaje. Es pasar de la habitación cerrada para el amor nupcial de la Patria a las otras habitaciones del gran edificio familiar.

Es la misma casa abriendo puertas por las que nunca habíamos penetrado. Ventanas por las que nunca habíamos mirado.

El barco que sale hacia el Sur, rumbo a la América, no rompe con su proa los lindes de la Patria. Parece estirarlos como si fueran elásticos. Ensancharlos, y ampliar aquella idea patriótica y su realidad de amor hasta tornarla —con caracteres de heroicidad— en idea imperial y realidad hispana.

La voz de la sangre es la voz de estos mares y de estas tierras. A esa voz es a la que obedecemos cuando América nos abre sus horizontes.

A ella obedeció Darío al salir de Nicaragua y ser poeta de la hispanidad.

Ella fué la que escuchó Bolívar, y la que le convirtió de romántico *Libertador* en el gran *Rectificador*, símbolo del destino de nuestra raza.

Voz que nace del corazón porque es de la sangre y de la herencia. Y que nace afuera porque aún subsisten los elementos dispersos del viejo Imperio.

Aún vive América, tendida, es verdad, como un muerto, bajo el volar agitado de las águilas de presa. Pero aún vive.

La misma lengua enlaza todavía los pensamientos en la hermandad de los labios. Una misma religión proclama un único Dios, y es la misma oración la que como un meridiano tendido lanza hacia la cruz de Cristo la saeta del alma.

Uno es también el pasado, una su historia y uno también el pecado de su historia. Y hasta la misma tierra, unida al espíritu parece responder a esa necesidad de unión, vertebrando su cordillera que nace allá, al Norte, a los pies de una Virgen indígena y maternal, y recorre todo el cuerpo de América hasta morir con Magallanes en el estrecho.

Está allí América, tendida, a la espera de una voz de resurrección que en nosotros es voz de reconquista.

Nosotros somos hijos de los conquistadores, y por esa herencia reclamamos el Imperio conquistado. Nosotros, antes de la Independencia, habíamos hecho ya la independencia. América conquistó la América. España fué la directora, pero no la conquistadora. Nosotros, en nuestros antepasados, conquistamos América, y ella nos corresponde por derecho de conquista. Nosotros independizamos a América de la bar-

barie indígena y la independizamos de España, conquistándola.

Por el contrario, los ingleses y franceses no conquistaron, sino que se trasladaron. Por eso, frente al gran conquistador americano Hernán Cortés, los Estados Unidos tienen a Buffalo Bill.

Para Estados Unidos era necesaria la independencia porque estaban sujetos a Inglaterra. Para América la independencia era la negación de su independencia.

La revolución liberal romántica comenzó independizando a España de España, y luego independizó al indio de América o dependizó a América de España.

Ese fué el caso de México, que por la independencia libertó la barbarie indígena. Y el caso de Cuba, que, cuando la Independencia, fué colonia de España.

Nosotros no éramos colonias de España. Eramos parte de un imperio. Eramos el Imperio. En el Imperio todos los miembros son iguales y la cabeza dirige. En el imperialismo la cabeza esclaviza a los miembros. El imperialismo fué el triste fin del Imperio Hispano, como es el triste principio del norteamericano.

El Imperio se fundaba en Dios, en la Jerarquía y en la Caridad.

El imperialismo se basa en la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad.

El Imperio llega por Dios a las libertades, por la Jerarquía al orden y su justicia, por la Caridad al amor, al servicio y la hermandad.

El imperialismo por la Libertad llega a la esclavitud, por la Igualdad a la explotación, por la Fraternidad al individualismo guerreante y reconcentrado.

En sus paradojas el uno es universal y católico, el otro internacional y judío.

El imperialismo es la idea de imperio congestionada por la democracia. Por eso América era Imperial y Norteamérica es imperialista.

Desatados del Imperio caímos bajo las garras imperialistas. Y así, los conquistadores del Imperio están siendo conquistados por el imperialismo democrático.

Por eso, hoy, frente a la amenaza, vuelve la sangre heredada a clamar por la hermandad. La Patria desintegrada a clamar por la unidad. América dispersa vuelve a la reconquista imperial.

Porque el Imperio es la conquista de sí mismo. La conquista de nosotros mismos. Y la unión de todos juntos.

Pero hay un dato más.

Vuelve la sangre española a conquistar la sangre indígena, a Hermanarla en cada corazón y en el corazón de cada una de las naciones; porque ha saltado —en América—, otra vez, el eterno dilema de nuestras razas: o hispanidad o canibalismo.

Por el camino de la hispanidad el desequilibrio encuentra el equilibrio en el horizonte del Imperio.

Por el camino de la barbarie caníbal: el suicidio y el suicidio nacional. La puerta abierta a nuevas y extrañas conquistas.

Los hijos de los conquistadores por nacionalistas quieren reforzar su nacionalidad en el Imperio. Quieren una independencia de la Independencia para independizarse de la barbarie y de la civilización.

Porque la civilización es la paz en el pecado. Y la barbarie el pecado moviéndose hasta sus extremos.

La conquista de la barbarie y de la civilización comienza en nosotros. Conquistemos al indio que hay en nosotros mismos, pero también conquistemos al civilizado. Conquistemos el pecado y el «confort». El «confort» del alma corres-

ponde al escepticismo decadente de los civilizados. El pecado y la desgracia interior corresponden a la barbarie negra de las revoluciones.

Contra los pecados del alma y de los pueblos: la gracia de la Catolicidad.

Contra los pecados de las naciones: la luz de la Hispanidad.

Sobre todo ello: el servicio de Dios.

Y esta es la voz última, la más lejana, pero la más clamorosa.

Ha llegado la hora de la cultura y del abandono de la civilización. La muerte del materialismo y el renacimiento de la espiritualidad.

América comienza a comprender que para la vuelta del espíritu al mundo se necesita un Imperio Cristiano. El espíritu misionero de la hispanidad —¡que estaba alerta!— salta a esta voz que le designa un puesto de jefatura en la nueva edad que se avecina. Edad que ella va a abrir porque a ella corresponde abrirla. La América de los conquistadores, por su herencia romana, reclama esta obra. La reclama por su destino y por la gloria perenne de la hispanidad católica.

Los conquistadores de América, en sus descendientes, ven en ella su horizonte integral. Su júbilo total. El júbilo de cristianos y de hispanos de nuevo unidos.

Ellos saben que un concepto medioeval de la vida sólo tiene raíces vivas en la inmensa cultura cristiana de las Españas. Saben que sólo ellos pueden presentar una base de eternidad y universalidad para el nuevo empuje imperial de la catolicidad.

Y es porque tienen conciencia de que un esfuerzo de su espada desenterraría la cruz. Más aún, porque saben que la Cruz es la empuñadura de su espada.

## P A N A M A

## E L M A R

«Vivere non est necesse, navigare necesse est», dijeron una vez los hispanos.

En verdad, el mar embriaga. Nuestras tierras fueron descubiertas cuando las sirenas del mar tentaron a los primeros navegantes.

Por el agua del mar nos vino la cultura, como por el agua del bautismo nos vino la Gracia.

En el destino de la hispanidad el mar fué la primera tentación de los héroes. Por eso, nuestra edad heroica fué edad navegante.

El «Plus Ultra», castellano, parece un nombre de barco o un lema de marinos.

De allí que España, apenas amasaba su nacionalidad en las puertas de Granada, abría las puertas de su horizonte marino con la proa del primer descubridor.

Ignacio de Loyola —la encarnación de la Santidad hispana— apenas reclutaba su primer batallón de soldados de Cristo, ya rompía las brumas marinas con la quilla navegante de Javier, el Divino Impaciente.

Hay algo en el mar que es para la hispanidad —más que una ruta— la ausencia de horizontes. Para el espíritu hispano no hay horizontes, porque es el espíritu católico. Donde ya no puede llegar la sangre hispana llega el espíritu hispano. Símbolo de ello fué la Armada Invencible que se hundió bajo las aguas, pero que fué armada invencible, porque aún hoy subsisten invencibles sus armas.

Sin embargo, por este mar no vino sólo espíritu. Vino también sangre. Por aquí vinieron las primeras venas de

nuestras venas y por eso, nuestras venas, frente al mar, reviven su ímpetu atávico.

El ímpetu atávico del descubridor. El redescubrimiento de América.

En estos mares viven aún los vientos que dieron vientos a aquellas velas descubridoras. Aquí podemos izar todavía la esperanza.

Desatar las amarras de todos los obstáculos y volver a soñar como soñaron los navegantes primeros.

Después vendrá la realidad de las riberas, el escabroso conquistar de tierras y espíritus, todo vendrá, como vino antes, pero tendrá que ser después de haber hinchado los pulmones al aire marino de una esperanza llena de fe.

Y entonces nos encontraremos que esta fe es aquella misma fe. Que esta esperanza es aquella misma esperanza del pasado. El mar nos da la clave que no nos da, quizá, la indecisión de la tierra: indecisa por la indecisión de los hombres. La soledad del espíritu en la soledad del mar sueña el sueño del descubridor que alienta la realidad del conquistador.

Tenemos que volver a descubrir a América. El redescubrimiento de América estará en manos de los poetas. La poesía del descubrimiento arrastra a los hombres a la conquista de lo descubierto.

Por eso, hay que soñar en el mar la poesía de la tierra. Tras de la poesía de los descubridores vendrá la heroicidad de los conquistadores.

## P A N A M Á

Es natural que donde no hay raíces que fijen al hombre con lo original, no haya fuerzas para resistir las corrientes de la *moda*.

Desde hace un siglo vivimos de la ficción, mientras se llena de moho y se derrumba la realidad. En América lo antinatural ha llegado a ser tan natural que ya se ve antinatural lo natural.

América, que necesitaba ser América— como Europa fué Europa— sin necesidad de ninguna admiración, quiso, sin embargo, ser Norteamérica o quiso ser Europa imitándolas. Como abandonó la Cultura en la cual fué formada, tuvo necesidad de imitar una civilización. Como hija del siglo liberal quiso libertarse de su destino.

Dé ahí que comenzáramos por la admiración, siguiéramos por la imitación y terminásemos en el plagio.

Había una institución, modelo de todas las instituciones. Ya la Argentina no era grande porque era Argentina, sino porque se parecía a Estados Unidos. Panamá era libre porque era libre en el clima burgués de la Francia republicana. Nicaragua parecía mejor pareciéndose a Suiza que pareciéndose a Nicaragua.

Dé ahí que la constitución natural que regía a los naturales cedió su lugar, su verdad y su eficacia a las copias y traducciones constitucionales que esa imitación obligaba.

Se necesitaba plagiar.

Plagio eran las malas palabras de nuestros tribunos y los malos pensamientos de nuestros próceres.

Plagio el régimen antinatural que reemplazaba al natural. Plagio la vida... Plagio lo meritorio.

«Lo que no es tradición es plagio», ha dicho Eugenio d'Ors.

No se sabía que la nación que imita cede aquello que olvida por imitar. Y cuando lo que se olvida o esconde es la esencia de la nación, lo que se cede es la misma nacionalidad.

Por eso, en la proporción en que habían sido reforzadas por el Imperio nuestras nacionalidades, fueron despoja-

das de su nacionalidad por el Imperialismo. Las grandes naciones de la América Hispana pudieron aún guardar cierta dignidad en su tarea de simios. Pero las pequeñas naciones pasaban a ser, de hecho, pequeñas colonias.

A la Argentina puede venirle, aunque ridículo, el traje del Tío Sam. A nosotros nos abruma.

Pero en ello existe una moraleja: Las *Banana Republics* tienen una defensa, y es la reacción natural a la guerra descarada. Las grandes repúblicas sufren «la guerre en dentelles» bajo la mordaza diplomática.

## CANAL - ZONE

En el muelle número 18 las conversaciones pueden imprimir un diccionario inglés-español.

¡Ah, Panamá —nación hermafrodita, de sexo latino y sexo sajón—, cómo estás de pálida con esa lombriz de agua en tus entrañas!

Por aquí pasó, huracanado, el soplo imperial del Atlántico español buscando el otro mar de las Indias. El paso al otro mar fué el eje central de todo el movimiento conquistador de estos mares caribes.

Era una idea imperial el abrazo de los dos mares. Y a falta del Imperio lo ejecutó el imperialismo.

El imperialismo olfateó las huellas de Balboa. El eje de la civilización enemiga es este bello canal, higienizado, *confortado*, hecho como un paisaje para tarjeta postal.

Por aquí partieron ayer —hacia el Norte y hacia el Sur— los veleros cargados de espíritu y de espíritus. Por aquí parten ahora los barcos cargados de materiales y materialismo.

Van a las tierras que abandonaron su espíritu. A las tierras que siguen al instinto.

Vida instintiva podría llamarse a esa forma «yanquizante» de la vida moderna de América. O mejor, vida yanquizada a esa vida instintiva de la América de hoy día.

Vida en que los problemas trascendentales se han convertido en problemas de salón. En que las actividades del alma han sido reemplazadas por las actividades del cuerpo. Y en que la vida intelectual y del espíritu cedió su lugar a la vida sexual.

Vida cuyo ideal supremo es el *confort*, unido a la libertad de los instintos físicos.

Y es que han pasado las grandes revistas gráficas del Norte a la cabecera de los intelectuales.

Es que, también, la responsabilidad de los señores pasó a degenerar en la comodidad de los señoritos.

Para el arte dilettante de estos intelectuales *snobs* suena el jazz, se elevan los rascacielos y ríen las piscinas y las playas de baños.

Para la vida directora de estos políticos *a la moda*, el capitalismo conmueve con sus sueños de opulencia, la política internacional reserva sus clarines de fama, el pacifismo enfermizo cobija la vergonzosa cobardía.

Es que América abandonó su América para adorar las máquinas, los grandes hoteles, los salones de baile, el cine, el turismo; en una palabra, el lujo de las superficies de la civilización material.

Fin de fuga de esta edad fugitiva fué Norteamérica. Los traidores a la luz del Imperio se abandonaron a las luces del imperialismo.

Ya se había abjurado de la ciencia como investigación desinteresada y se le oponía la técnica utilitarista. Luego se abandonó la moral tradicional sustituyéndola con la amoralidad naturalista. Más tarde se abandonaba hasta el orgullo nacional para entregarlo a la tutela internacional.

América, yanquizada, resumió todas sus ambiciones en la sola ambición comercial.

Y se formó esta civilización oxidada de América, que es una civilización *arribista*. Pedimos prestados los empréstitos para después pedir prestada la vida... En las artistas de cine están todos los gestos de nuestras mujeres, como en los pensamientos de Wáshington están todos los actos de nuestros gobiernos.

Lo decíamos antes y lo repetimos: Una mujer con una antorcha quemó, en la bahía de Nueva York, la antigua espada de la hispanidad.

La vieja Cruz de nuestra catolicidad fué desmembrada para formar las barras carceleras de un bandera protestante.

## COLOMBIA

### SELVAS COLOMBIANAS

Un oloroso aguacero invernal repica la tierra casi virgen de las riberas colombianas. La selva compacta, oscura y misteriosa se desborda hasta el mar y lo tiñe de verde.

Bajo sus sombreros laberintos silbó ayer la flecha envenenada y se refugió el desnudo salvajismo del indígena. Hoy, allí bulle el secreto de la revolución, pero también allí se refugia la maravillosa música nativa.

(Un pensamiento me tira hacia la Patria. Nuestras selvas fueron el refugio de Sandino y también el refugio de la guitarra natal. Sandino fué un salvaje que se defendió de la civilización... Fué el hijo del desequilibrio de una América abandonada que escuchó el grito heroico de la Patria, pero que no tuvo cultura en que afianzar su epopeya. Sandino fué un Bolívar después de cien años de antihispani-

dad. Por eso su gesto fué heroico, pero su obra desgraciada. Su defensa fué la defensa del salvaje, cuando pudo ser la defensa del conquistador. ¡Ah, si la estrella de Sandino hubiera brillado en el cielo de la hispanidad!)

Pero estoy frente a Colombia. El *bambuco* colombiano ha tenido que refugiarse en estas montañas de verdura latina, y con él el alma de la música de América. Venía huyendo de la civilización de las victrolas. Y se refugió en la dulce guitarra, como nuestra música en nuestra dulce guitarra natal. La música de América ha quedado flotando sobre los campos, bajo los techos pajizos de las rubias cabañas campesinas para bajar, a veces, muy de tiempo en tiempo, como un indio chúcaro, hasta las bulliciosas ciudades y posar en los barrios con su nostalgia inconfesada.

Sólo por la música podemos unirnos hoy con el pasado. Sólo ella tiene el poder de hacer saltar aquel espíritu y aquella poesía que circuló en las venas de nuestros antepasados, y que llega hasta hoy, por los afluentes de las nuestras, a desembocar en nuestro corazón.

Y, parece símbolo, sólo por una canción también conservamos aquella hermandad que comprometió el corazón de la vieja América hispana.

Por la canción de cuna.

Una sola canción de cuna arrulla a toda la infancia de América. En la maternidad musical de sus arrullos nacen al mundo todos nuestros hijos. Se hermanan en ella.

Parece que el destino quisiera significar que así como América se unió en su infancia, así hoy la infancia se une en América, aunque sea en el instante dulce y milagroso de una canción de cuna.

Se une también, en su canción, la maternidad: para compás melodioso de recuerdo en la futura vida de los hijos. Viajad por América y veréis.

*«Dormite chiquito  
Que tengo que hacer  
Lavar los pañales,  
Sentarme a coser.»*

En millones de niños una sola madre cantando. Himno que viene de una poesía más segura que el mismo amor. De la carne maternal que fué nuestra y pasó a nuestros hijos, y que pasará hasta las nuevas esperanzas.

Y es que, entre aquella música de la antigua y noble guitarra campesina, como entre la dulce canción de cuna, revolotea ese espíritu de América que une tanto, verticalmente, en la sangre, como, horizontalmente, en la hermandad; formando la gran cultura familiar, que es la cultura hispana en su tradición imperial del pasado como en su destino.

## LA GORGONA

En esta última isla del trópico Francisco Pizarro trazó una raya en la arena. En las playas de México Hernán Cortés quemó sus naves.

Y en este símbolo de los conquistadores está para nosotros la defensa de nuestro pasado.

Adelante de la raya, el soldado español era ya el conquistador americano. Las naves quemadas hacían que la obra de España en América pasara a ser obra de América en América.

Porque Pizarro y Cortés fueron americanos, hoy se llama América Española. La España fué América para que América pudiera ser Hispana.

Por eso la calumnia al pasado es calumnia al presente; y el hijo no puede dejar que su padre sea calumniado, porque si deja la calumnia cae sobre el hijo.

Somos hijos de los conquistadores. Como Bolívar era español, Pizarro era americano. Nosotros somos los españoles a quienes se calumnia. Por eso la guerra de la Independencia no fué guerra de América contra España, sino revolución de los liberales contra los conquistadores.

De esa revolución, que fué guerra de hijos contra padres, nacieron nuestras revoluciones, que son guerra de hermanos contra hermanos.

De la guerra contra el pasado nacieron las revoluciones del presente, y en la muerte del pasado está la clave de la agonía del presente.

Toda reflexión nos llevará a esta consecuencia.

Y es que América tiene dos historias: la historia que hizo a América, y la historia que América hizo.

La una fué historia. La otra es leyenda. Por la historia vivimos, por la leyenda huímos de la vida.

Nuestra vida fué la hispanidad. Y, como antes decía, toda huída de la hispanidad nos lleva al canibalismo.

Por eso, la hispanofobia no es más que un modo moderno de la hispanofagia canibal.

## ECUADOR

### MITAD

El barco se ha posado un momento sobre la línea del Ecuador, como una golondrina sobre un hilo de teléfonos.

En la otra mitad del mundo, persigna la noche el tembloroso reflejo de la Cruz del Sur.

## GUAYAQUIL

Guayaquil, con su golfo que bosteza junto al mar, con su río Guayas encarcelado entre paisajes tropicales, es una ciudad serena llena de inquietudes, poética en sus paisajes y comercial en sus íntimos detalles.

Guayaquil, vestida de etiqueta, oculta —en su cortesía extremada —las más ardientes pasiones democráticas.

La historia del Ecuador —que es tan sólo una ampliación de la historia de Guayaquil— puede ser un perfecto modelo de historia independiente.

En el corto período de cien años, treinta y cinco revoluciones han azotado su vida de libertad. Una de ellas duró más de quince años. Las demás, donde no he querido tomar en cuenta las sublevaciones y motines sin trascendencia, han llenado, con su anarquía, casi todos los años restantes.

La experiencia del Ecuador es la experiencia de América. Y en un texto de su historia, como hubiera podido leerlo en cualquier otro texto de las historias de América, he anotado este breve párrafo:

«En general, la vida en el Ecuador durante la *colonia* y el Virreinato, fué pacífica y tranquila.»

Yo dejo aquí, frente al paisaje bullicioso de Guayaquil, esta sola pregunta:

—¿Por qué?

## P E R U

«LA MUY NOBLE, INSIGNE  
Y MUY LEAL CIUDAD DE LOS  
REYES DEL PERÚ

Esta última tentativa de estupidez del siglo XIX, que se llama el Rotarismo, ha levantado —en la carretera Callao-Lima— un monumento que simboliza, sin querer, la entrada a la ciudad de los Virreyes.

Sobre un pedestal de piedra, malamente se yergue un pobre automóvil, despedazado por un choque. Parece significar que la Modernidad, veloz, desbocada e irreverente pierde aquí su osadía ante la serena majestad de la capital de Imperio.

Entrase a Lima con la misma emoción que entraríamos al siglo XVI. No porque Lima nos abra un subterráneo bajo los siglos para llegar a ese pedazo inmenso de nuestra historia. No. El pasado nunca llama para que volvamos a él, llama para que le dejemos llegar hasta nosotros.

Y ese es —precisamente— el significado de Lima. Lima, la interrumpida podría llamarse, porque en Lima la tradición está esperando, a toda hora, que le den de nuevo la orden de marchar.

Porque fué tierra cortesana y artesana —de buenas formas y buenas obras— es hoy Lima una gráfica nostálgica del pasado y, en ello, una proyección arrebatadora del destino.

Al ciclón revolucionario resistió la obra. La obra artesana del artista y del artesano, pero no resistieron el artista ni el artesano.

Así, también, cuando el espíritu liberal —dijérase mejor, el antiespíritu— sentó sus reales en la Corte, brilló por un momento la forma cortesana, pero no resistió la Corte, y cedió su jefatura y su dignidad a la informe anarquía de la democracia.

De ahí que en Lima el presente comulga con el espíritu imperial del pasado solamente por la imperialidad de las formas.

Formas vacías ahora, pero perdurables y que nos informan del espíritu que las hizo perdurar.

En el recuerdo hecho piedra, y en el hábito que conserva los retazos más ínfimos de la tradición —es decir, en la arquitectura y la costumbre—, podemos recoger el aliento de esa edad que por espiritual fué constructora y fundadora. Gobernante y ordenadora. Conquistadora y organizadora.

Es que la cortesanía y la artesanía de Lima, la capital imperial, formaron y obraron bajo el signo eterno del espíritu. Y eterno, en este concepto humano e hispano, no lo contraponemos al olvido, ni al abandono, ni siquiera a la muerte. Pueden nuestras tierras y nuestras almas ser dejadas de la mano de Dios, o abandonar ellas la mano de Dios y echarse por las veredas mortuorias de una decadencia precipitada. Ello no atentaría contra la esencia eternal de la hispanidad. Su signo de eternidad está en su posibilidad permanente, en que, a cualquier hora que se le reclame, puede prestar su seguridad inagotable. Su espíritu puede no encarnar hoy en ninguna realidad; podrá, si se quiere, no encarnar nunca en ninguna, pero siempre estará ahí, en todo momento rejuvenecida y rejuvenecedora.

De aquí que esas formas y obras, donde ya no reposa el aliento, sino sólo el símbolo, abran a la inteligencia caminos hacia el pasado y hacia el porvenir. Hacia el pasado para percibir la claridad del porvenir, y hacia el porvenir

para que cuando sea pasado pueda siempre guiar al nuevo porvenir. He ahí la inagotable seguridad de que hablaba y cómo en una huella, en un pedazo de historia, y hasta en un símbolo, puede sorberse el impulso de eternidad del espíritu hispano.

Lima, como reliquia en pie del pasado, tiene perfiles que de pronto se iluminan con esa luz. He vagado por el empedrado de sus calles, he mirado a través de su aristocracia y de su pueblo, he asomado mi esperanza en sus detalles más vigorosos y en sus más sombríos. En toda ella, desde su noble Plaza de Armas hasta la más sudorosa calle barrio abajo del río, desde el Palacio de los Virreyes hasta el taller artesano de los arrabales, en toda ella, cualquier silencio momentáneo daría paso a la voz de su historia, y cualquier pensamiento desprevenido sería empujado hacia el infinito por las torres enhiestas de sus sesenta y ocho iglesias.

Pero bastaría encontrar en la magnífica Basílica Metropolitana al Marqués de la Conquista, Francisco Pizarro, y en la dulce penumbra de la iglesia de Santo Domingo a nuestra primera flor de santidad, Santa Rosa de Lima, para que Lima fuera, por esto sólo, símbolo capital de la esperanza imperial, y resumen histórico para el aliento, el entusiasmo y la esperanza.

En esos dos nombres dormidos en la muerte puede despertar la vida del destino. La catolicidad y la hispanidad tienen aquí, en la ternura y la fortaleza del recuerdo, nueva unión simbólica. Y a la sombra de sus sepulcros nace: en uno, el árbol genealógico de nuestra esperanza, y en el otro, la flor milagrosa de nuestra fe.

Francisco Pizarro, tronco conquistador de todo el árbol del Sur, antes de envainar en la muerte su espada altanera, dibujó con su sangre la cruz, y dejó sobre ella la humildad de su beso agonizante. Borró desde antes, con ello, la calum-

nia venidera. Con su propia sangre dibujó la empuñadura de su espada, y en el beso ardiente de su espíritu ratificó el enlace de su cristianismo español con la hispanidad cristiana. El conquistador moría conquistando su alma. Quien no tenía crueldad con su alma no la tuviera con el alma de sus conquistados. Otra cosa es la guerra: En la guerra, a veces, hay que matar dos cuerpos para conquistar un alma. Otras veces hay que matar para poder vivir. Pero la guerra era necesaria para la paz. La hispanidad no podía hacer concesiones a la barbarie, porque si le hacía concesiones, la barbarie terminaba con la hispanidad. Sin embargo, en la guerra de los conquistadores más se hirió con la cruz que con la espada. Se manejó más el arma misionera que el arma conquistadora, y a veces, muchas veces, la espada conquistadora murió envainada en beneficio de la Cruz. No se hacía la guerra para acabar con los enemigos, sino para volverlos amigos. De esa guerra, que se llamó cruel, nació el mestizo y el criollo; nació la hermandad y nacieron tres siglos de paz. Los guerreros de esa guerra, a quienes llamaron crueles, murieron como Pizarro, al pie del amor de Dios, besando el signo de su misericordia. Todo iba a parar ahí, y ellos lo sabían. Y porque lo sabían todos, la gloria de la hispanidad fué la gloria de Dios.

Santa Rosa de Lima fué la flor nacida en ese jardín abonado. «Prevenida por el rocío de la gracia celeste», ella perfumaba la humanidad del Imperio con el milagro de su vida. Su humildad escondida, su virginidad reservada para el Esposo, hacían que el Dios de la Hispanidad amara la tierra en que brotaba aquella «rosa de su corazón». Al mismo tiempo, ese Dios que había amado las Españas imperiales enviándolas a su misma Madre, demostraba de nuevo su predilección, escogiendo, entre las mujeres de la nueva

hispanidad, una esposa, adornada «quasi flos rosarum in diebus vernis».

Así, pues, Rosa y Pizarro, el heroísmo de lo temporal y el heroísmo de lo espiritual, compenetran sus caminos al resucitarlos en el símbolo. El uno conquistó los hombres para llevarlos a Dios. La otra conquistó a Dios para traerlo hasta nosotros. Mientras nuestra catolicidad dice: «Venga a nos el tu Reino», nuestra hispanidad le abre y prepara el camino.

Lima, para definirnos nuestro porvenir con su pasado, solamente nos repite aquel profundo refrán castellano, resumen de todo el espíritu conquistador:

«A Dios rogando y con el mazo dando.»

## INDIGENISMO Y BARBARIE

El indigenismo, nueva fase de la América revolucionaria y decadente —cuya historia viva se contempla hoy día en el Perú y México—, es también una nueva acción del liberalismo burgués, el cual, buscando tradición para salvar su fracaso, la encuentra en la barbarie. Es un movimiento mucho más temible y terrible, por cuanto ya no es un abandono, sino una rebelión. La *originalidad*, desacreditada por su vacía insuficiencia, necesita afianzarse en lo *originario*, pero equivocando, naturalmente, el camino, equivoca el fin y regresa al punto de partida, convirtiéndolo en meta final. Este movimiento —al que verdaderamente calza el mote de reaccionario— quiere lograr tal fin usando siempre los mismos medios. De la independencia material quiere hoy pasar a la independencia espiritual. De la nivelación política del hombre quiere pasar a su nivelación económica. Después de

haber despojado de Dios a las sociedades —desordenándolas en la democracia —quiere arrancar a Dios del individuo, arrojándolo a la barbarie indigenista. En una palabra, el individuo libertado por el individualismo quiere volver a las cavernas.

Sin embargo, el indigenismo no es más que la literatura, la baja literatura, del comunismo americano. La teoría del indigenismo está en manos de la inconformidad intelectual. Su realización —como ya lo veremos adelante— en manos de la explotación burguesa.

La intelectualidad desorientada de América, buscando lo nativo, o mejor dicho, la raíz popular de la vida americana, excluye —por considerarla erróneamente, como origen de la civilización moderna en todas sus manifestaciones— la cultura greco-latina y católica que debemos a España, y la sustituye —porque no se podía menos que plagiar— con la ideología marxista.

Casi todos los intelectuales que no han recibido una formación sólida y que conocen apenas la historia de nuestra América, y eso a través de la historiografía liberal, se enfilan actualmente dentro de este comunismo indigenista, cuyo interés principal es el indio precolombino o el actual, pero procurando hacerlo volver a sí mismo, despertándolo de lo que llaman su letargo secular, para un fin oscuro que ni ellos mismos se explican.

Sus principios han dado alas a todo un movimiento de arte que quiere colorear la negra realidad de sus consecuencias. Pero en este movimiento sólo han alcanzado brillo las artes puramente plásticas. Nunca la inteligencia y la poesía, porque es un movimiento de entusiasmo y no de fe. Sin embargo, la misma pintura no ha podido conseguir su conciencia plena porque su obra es deformadora y no constructora.

La poesía y la inteligencia, en manos de los que se lla-

man *literatos puros*, ha sido puesta al servicio del indigenismo, pero ya con un carácter pseudomístico. En ellos, la persecución de lo indígena, de lo propio, de lo personal personalísimo, los lleva a excluir, como tiznado de tradicionalismo, todo lo consciente y se refugian en lo subconsciente; aún más, en lo inconsciente puro.

En estos *literatos puros*, que no buscan conscientemente al indio, se observa, sin embargo, un retorno al indio que hay en ellos; es decir, a la barbarie que duerme en todo hombre. Así, la revolución indigenista vuelve al indígena, pero por caminos equivocados. La cobardía moscovita, infiltrada en las inteligencias hispanas, hace que en vez de llegarse al indio bajo el signo conquistador, quieran rebajarse hasta él bajo el signo de la barbarie.

Ya lo decíamos antes: toda huída de la hispanidad lleva al canibalismo. Y así, no nos extraña que la más significativa revista de este movimiento, en el Brasil, se llame: *antropofagia*.

\* \* \*

Si América, por la hispanidad, tuvo y tiene entrañas españolas bajo perfiles indígenas, hoy, por el indigenismo, va teniendo entrañas indígenas bajo perfiles españoles. Quiero decir, que el indigenismo no es un movimiento de los indígenas, sino que es un movimiento esencialmente burgués, que estando dentro de la hispanidad la traiciona.

El indigenismo no ha nacido del *indio puro*. Consecuencia burguesa de una ideología burguesa, el indigenismo sólo pretende aburguesar los términos de la vida. Tanto en el Perú como en México, para el indigenismo el indígena es un mito; así como fué un mito el pueblo para la democracia. El señor y el obrero tratan de ser burgueses, pero ni el

señor ni el obrero son indios, ni quieren serlo. Han usado del criollo para hacer la revolución, como usaron del criollo las revoluciones democráticas. Para formar las masas. Pero las masas sólo han sido formadas al calor de los cañones y a los gritos de la demagogia. La masa sigue derramando su sangre para las acciones negativas y destructoras. A la hora de la acción positiva y constructora la masa es de nuevo el mito, cuando no la farsa.

Y ya no digo el indio. He visto en el Perú, como se ve en México, al indio puro con el arma caníbal en la mano, la oscuridad bárbara en la inteligencia y la desnudez salvaje en sus cuerpos. Hasta donde no dejó el tiempo llegar a la Hispanidad, no piensa ni quiere el indigenismo, ni llegó nunca la democracia.

El indio, como el criollo, estimulan a una literatura sentimentalista, y sostienen el peso de la realidad revolucionaria. Mientras la una dice: «Estos pueblos son esencialmente guerreros», o afirma: «El criollo es de naturaleza turbulenta y brutal», o escribe, como en México: «La topografía mexicana, acaso única en el mundo, ha fraguado un alma nacional enconstradiza, sinuosa, encendida, fiera e irrefrenable»; la realidad desemboca en la matanza y en la anarquía, como se ha visto en El Salvador, en Cuba, en el Perú de hace algunos años, en Chile y en México.

A pesar del indigenismo, a pesar del comunismo, en ese río revuelto por el pescador burgués, el indio sigue siendo la carne de sus cañones y el proletario la base de sus explotaciones.

Si es verdad que esa literatura da alas a tal movimiento, sin embargo, su poética interesada por el indio dormido en su létargo secular se quiebra ante la realidad de la obra, donde el regreso del indio mitológico se convierte en sangrienta anarquía y en revolución permanente de los ánimos, barbarizados por el interés comercial de sus nuevos caudillos.

## HAYA DE LA TORRE Y EL PADRE LAS CASAS

El caudillo en América es la «Gracia» del «demos». Colma, rudimentariamente, la sed natural de jerarquía de los pueblos. En América, el caudillo suele ser, comúnmente, un explotador, porque nace de pueblos explotados. Las más de las veces es también un revolucionario, un cacique, porque opera sobre pueblos que han sido desintegrados y barbarizados.

Cuando el caudillo pretende ser el ídolo del pueblo, destruye las realidades para colocarse en vez de ellas. Es el caso de Calles en México. Calles destruyó a México y sostuvo la revolución porque él era la revolución. En la época de Calles hubo mártires porque, como verdadero ídolo, necesitaba sacrificios humanos. La América sacrificada está llena de ídolos.

Por el contrario, cuando el caudillo es un gran jefe nato, se orienta por las realidades. Sobre movimientos cuya desembocadura natural es la matanza y la anarquía tiene suficiente inteligencia y astucia para saber virar, en el instante preciso, hacia las rutas del orden real y humano. Los dictadores de América, en la mayoría de los casos, han seguido este camino. Camino obligado por sus situaciones.

Pero hay un caso, y es el caso de Haya de la Torre en el Perú, lleno de lecciones para los nuevos jefes de América.

Haya de la Torre era comunista, pero salió fuera del comunismo. Era enemigo del catolicismo, pero reconoció su energía vital y garantizó en manifiestos su libertad. Haya de la Torre logró la apoteosis de la organización —en América— con su partido Aprista. Ejercía un gran imperio sobre las masas peruanas. Era el gran Señor de esas masas ávidas de señores, como todas las masas de América.

Sin embargo, si su organización y su fuerza lograron la cima, Haya de la Torre no logró la victoria. Después de haber encontrado el camino para llegar a ella, después de haber comprendido a la Patria y a su pueblo y de haberse orientado según sus necesidades y sus realidades, al gran jefe le faltó una cosa: ser conquistador. Y Haya de la Torre tuvo miedo de ser conquistador.

El jefe del Aprismo no triunfó porque era liberal. En el momento decisivo quiso ser un conquistador liberal, y como todos los conquistadores liberales fué un conquistador conquistado. Haya de la Torre fué un discípulo inconsciente del Padre Las Casas, y las teorías de éste le perdieron.

El primer conquistador liberal en América fué el Padre Las Casas. El Padre Las Casas fué también el primer español enemigo de España, y, por lo tanto, el primer enemigo de los indios.

El Padre Las Casas, basado en la teoría liberal de la bondad natural del hombre, hubiera deseado la conquista de América como una campaña electoral, y que la religión fuera aceptada por un plebiscito de salvajes.

Basta un caso: Cuando vino el Obispo de Chiapas a Nicaragua levantó una violenta campaña en contra del descubrimiento del Desaguadero y conquista de las regiones atlánticas. Negando la absolución a los conquistadores, predicando con una fogosidad subversiva y demagógica, logró desbaratar la expedición que ya estaba lista. La Costa Atlántica no fué conquistada. Aún no lo ha sido. Gracias a su caridad insensata los indios son —allí— todavía indios, y vagan en la barbarie esperando la hispanidad. La historia es más triste aún: separando la espada de la cruz quiso la conquista liberal de la barbarie. Una expedición de misioneros salió hacia las regiones salvajes, pero... nunca regresó.

Los misioneros, sin el sostén ni la defensa conquistadora, fueron comidos por los indios.

El caso de Nicaragua es uno de tantos. Haya de la Torre es el último.

Tanto como el Padre Las Casas fué un liberal-católico, Haya de la Torre fué un conquistador liberal. Las Casas suponía al indio capaz de llegar al bien y a la verdad a impulsos propios. De la Torre operaba sobre la hipótesis de que la masa es capaz de orientarse, y de orientar, naturalmente, hacia el bien.

Los misioneros del Padre Las Casas fueron comidos por los indios. El indigenismo del Apra pasó sobre Haya de la Torre. Ambos abandonaron, en aras de un romanticismo liberal, la decisión conquistadora.

Yo recuerdo, en la Plaza de Acho, un «meeting» aprista. La Plaza rebosaba de una multitud frenética que levantaba la mano, en gesto romano, para saludar al Jefe. Tremolando banderas, la juventud escogida del Aprismo —que se llama «Los Tigres»— cantaba, organizada en escuadrones, el himno del movimiento. En todas las formas de la organización, y hasta en la ideología de los discursos, se admiraba la virtud fascista con sus síntomas imperiales, dominando las viejas y viciosas tendencias comunistas del mismo movimiento.

En todo el Perú —desde las altas camarillas hasta los bajos arrabales— nadie dudaba que Haya de la Torre, moviendo sus masas en esa disciplina, lograría el triunfo, conquistando el Estado para imponer la dictadura organizadora.

Sin embargo, en esa misma Plaza de Acho, Haya de la Torre, en su discurso, vendió su victoria. Quería abanicar los ánimos bárbaros del indigenismo con la misma mano que levantaba en gesto imperial. Y así, en el momento en que el Jefe debía ser decidido, Haya de la Torre fué indeciso,

y dejó que las masas decidieran. Quiso contemporizar con las masas, cuando las masas no quieren decidir, sino obedecer.

Como la Costa Atlántica nicaragüense del episodio lascasiano, el Perú está esperando un nuevo conquistador.

Haya de la Torre, arrastrado por aquellas masas que él mismo había levantado en un peligroso indigenismo, ha perdido su espada.

Sólo en la hispanidad podrá recobrarla.

## B O L I V I A

### BOLIVIA, LA PROMETIDA DEL MAR

Mis breves reflexiones, nacidas de un pensamiento vertiginoso, no podrán detener su empuje viajero sobre las serenas profundidades de la América Imperial. El símbolo, encontrado a flor de tierra o a flor de mar, da su caricia ligera a la inteligencia, y se queda allí donde nació y donde espera. Han de venir los que recojan el pensamiento en la meditación —los que recojan de la meditación el pensamiento— y lo extiendan de linde a linde de América, para poder, después, colgar de él todas nuestras futuras realidades.

Viajero sin fatiga, apenas pájaro de un país de nostalgias, héme aquí subido más allá de las nubes, sobre la tierra prometida del mar.

Bolivia, trajeada de nieve para sus nupcias irrealizables, esconde sus encantos tras las persianas de la ingrata cordillera. Como en las consejas infantiles, las hermanas envidiosas la aprisionan. Y un enamorado de lunas románticas canta

allá, bajo la noche marina, su perenne canto de sal y espuma.

Luchas. Espadas a la sombra de las intrigas. Y Bolivia baña con un mar de sangre su pecho ansioso por un mar de libertad. En la zozobra de su vida, ella es la princesa prisionera. En la realidad de su tragedia, la hermana vendida.

Princesa prisionera, porque a su lado se levantan los infranqueables nacionalismos y las egoístas soberanías democráticas que desbaratan la robusta armazón de la unidad hispánica.

Hermana vendida, porque tras los abrazos ginebrinos de la fraternidad panamericana se esconde el Debe y el Haber de las grandes compañías y de las grandes naciones.

Bolivia y el Paraguay, la sangre del Chaco, no es más que la evidencia de un fracaso monstruoso. El fracaso de la democracia nacionalista e internacionalista, y el peligro que corremos de convertir a América en un campo de batalla, donde la sangre corra en vez de la moneda.

Los nacionalismos democráticos, exaltados por la sed burocrática, levantan las trincheras de sus soberanías para especular tras de ellas. El negocio nacional de los *Estados negociantes* ha olvidado el espíritu hispano, mientras desgarr a sus pueblos, cuyo único vigor está en la hermandad imperial, el internacionalismo acechante, cubriendo con un velo de justicia su rapiña, agita sus alas sobre los campos sangrientos, que, agotados, prestan toda facilidad para la ganancia y el lucro.

Detrás de los cañones y la sangre, como entre los bastidores de la etiqueta diplomática, sólo una voluntad mueve la guerra y la paz: La voluntad de riqueza. Y esta voluntad, que echa al suelo todo elemento de justicia, ha florecido de aquel ideal democrático de convertir a los Estados en botín de sus pueblos. Despojada la hispanidad de su ideal de hermandad y quebrada su unidad fortalecedora, el abra-

zo romántico de los ideales «panamericanos» se convierte en el beso judaico que vende y entrega. La fraternidad es una ridícula utopía cuando faltan los vínculos esenciales, pues la conciencia común de una América hermanada no puede sostenerse sin la paternidad imperial.

Con el panamericanismo únicamente hemos logrado los americanos ser tributarios de la Gran Nación del Norte.

Estados Unidos, rodeados de su aureola de santidad democrática y respaldados por la fuerza de su predominio económico, son los actores de carácter y los directores de nuestra trágica farsa internacional. Su tutela, aceptada por el espíritu imitador de la América disgregada, ha logrado componer la legislación internacional a su antojo y provecho, pues dueños absolutos de la única fuerza continental, operan sobre el propicio desconcierto, interno y externo, de nuestros países latinos. Así, la confraternidad americana sólo tiene por objeto —se puede decir— poner bajo la tutela de la hermana natural, Estados Unidos, a las hermanas legítimas, hijas de la hispanidad.

Y es que nuestra América —digámoslo con palabras de José María Pemán— apenas dejó de tener voluntad de imperio comenzó a tener sumisión de colonia.

## COPACABANA

Y bien, a pesar de esta guerra y otras, a pesar de la fuerza disolvente de todas las políticas nacionales e internacionales anti-hispanas, América, como continente espiritual del más vasto, uniforme y soberano Imperio que ha conocido el mundo, guarda aún los residuos eternos, las heces gloriosas de su contenido.

Cada país de América tiene la peculiaridad de ser una miniatura de América. Por eso, cada uno de ellos, cuanto más se busque a sí mismo, más sentirá las necesidades imperiales. Y Bolivia será más Bolivia cuanto más hispana, por cuanto que Bolivia será más hispana en cuanto más boliviana.

La obra imperial no deja salida a la historia, de tal modo que cada vez que la América ha querido sincerarse ante el porvenir, ha tenido que recurrir a sus arrinconadas tradiciones imperiales. No otra cosa sucedió a Bolívar, el cual, apenas sintió entre sus manos el peso fantástico de toda una América libre, voló hacia Panamá, con la angustia de la unidad hispana, buscando la sombra del Imperio. No otra cosa sucede en los grandes dictadores: Francia, López, Rosas, García Moreno y tantos otros, son las erupciones de una paternidad volcánica que no disimula el anhelo de la disciplina imperial. En toda necesidad nacional se busca el recurso imperial, y cuando la Patria en peligro reclama el esfuerzo inmediato y decisivo de sus hijos, el verdadero patriotismo no tiene más cauces que los viejos y tal vez olvidados cauces que abrió la hispanidad.

En Bolivia, gracias a su vida de nación monástica, recogida en sí misma, se aspira hoy día un ambiente que no sabe definir dónde cesa el recuerdo y dónde comienza la realidad del presente.

Desde el siglo XVI hasta el XX, las cartas de todos los siglos se barajan sobre la blanca mesa de nieves y desiertos de este país, el más poético y misterioso del mundo.

Desde Cochabamba, la ciudad aristocrática y universitaria, sede del patriotismo más ardiente de Bolivia y arca sellada de las antiguas costumbres patriarcales; desde Nuestra Señora de la Paz, hoy en guerra, capital boliviana hundida entre mesetas, donde los indios todavía añoran las paterni-

dades virreinales bailando frente a la Virgen María con sus ponchos de seda y vicuña y sus estridentes sombreros de colores, bajo los que ocultan una mirada tendida hacia el Rey que nunca conocieron, pero que amaron; desde Potosí, dormida en sus recuerdos millonarios, usando aún los mismos trajes del tiempo de Pizarro, con sus bellas y diminutas mujeres adornadas todavía con la plata brillante de sus minas y con el águila de dos cabezas de la Casa de Austria; desde el Lago Titicaca, con sus temibles y repentinas tempestades, adornado de pájaros olímpicos y ruinas angustiosas del Imperio del Sol; desde el Altiplano de aire enrarecido hasta las húmedas selvas amazónicas, Bolivia es la misma tierra imperial, la misma y orgullosa conciencia de un destino superior, la tierra de la hermandad por excelencia, tierra de caridad, compenetrada aún de aquel alto sentido del espíritu que le legara su pasado. El Alto Perú sigue amando a Dios a pesar de las sombras masónicas de su democracia, sigue, con un vigor admirable, y a pesar de los gritos logreros de la fraternidad liberal, conservando una idea de honor y un concepto de hermandad casi tan fresco, en el alma, como el mejor día de nuestro reino católico e hispano.

... He querido detenerte aquí, frente a la iglesia virreinal de Copacabana que levanta sus dos cúpulas blancas como dos manos virginales en oración esperanzada.

Ahora que el sol, rodeado de las nubes más puras de América, hace temblar de reflejos la calma infinita del Titicaca, he querido guarnecer mi alma y llevar a los pies de la Madre de América mi cosecha de amores, de recuerdos y de esperanzas.

Una vez escuché de mi padre que la América había nacido cristiana como ninguna otra raza, ni ningún otro continente. Surgió sin mancha, es decir, al mismo tiempo que comenza-

ba a ser América comenzó a ser católica. De allí que el cantar diga:

*La Virgen tiene primor  
por la raza americana,  
porque, como Ella, nació  
sin mancha, raza cristiana.*

No podía este dato primoroso quedar aislado. América, que es la tierra mariana por virtud natural, tiene ligas con la Madre de Dios de una simbología arrebatadora. Ya el mismo cantar lo decía:

*¡Ay de la Virgen que quiso  
anunciarnos que vendría,  
pues la nave Capitana  
se llamó Santa María!*

Y luego, toda la obra misionera plena de tiernas ansias indígenas por la maternidad de María. Cuentan que en mi Patria los indios no se compenetraban de la dulce seguridad católica hasta que se les hacía refugiar en la devoción a la Virgen. Aun ahora —y eso en toda América—, el indio es intensamente mariano. Fué obra de los Conquistadores, cuyo amor hispano a la Madre de Cristo bastaría, para probarlo, recorrer los nombres de las antiguas ciudades de América por ellos fundadas.

Quizá ese amor y esa predilección mariana de América hizo florecer el milagro de México, donde

*Se nos quedó dibujada  
como a nadie se lo biciera,  
porque no haya más bandera  
que el pendón de su mirada.*

Con las letras de América bien puede formarse el nombre de María. Y con su decidido amor por nosotros, podemos esperar mucho. Mucho a la sombra de su maternal cuidado.

En Copacabana, una antigua devoción ha hecho nacer esta bella iglesia y también, como en México, el milagro cariñoso de la Madre. Yo quisiera inclinar mis palabras en la más dulce veneración y cantar con voz india:

*¡Ay Virgencita morena,  
montadita en tierna luna,  
en Vos está la fortuna  
y sin Vos sólo la penal*

Y luego:

*San Isidro quitá el agua,  
San Isidro poné el sol,  
que ya Santiago ha enseñado  
a la Virgen español.*

*La Virgen viene bajando  
con un ángel de la mano,  
le dice rosa a la rosa  
y castellano al castellano.*

para poder reprocharle con todo el amor sincero y humilde del hijo:

*Virgencita pa qué venís  
machucando esa culebra,  
no vaya a ser que te pique  
y te vayás a morir!*

*Virgencita pa qué venís  
con tus piecitos desnudos,  
los caminos por aquí  
tienen espinos agudos!*

Y terminar con el ansia hispana en el fondo del espíritu,  
clamando con el heredado grito conquistador:

*¡Ay Virgencita que luces  
ojos de dulces miradas:  
pues viste venir las espadas  
que dieron paso a las cruces,  
¡mirá tus tierras amadas!  
y si hoy arrancan las cruces  
brillen de nuevo las luces  
del filo de las espadas!*

PABLO ANTONIO CUADRA

(Continuará.)

---

## Crítica de la Inquisición

---

**C**RÍTICA es palabra de doble sentido. La humana condición más amiga de ver y hacer notar los defectos de personas y cosas que las virtudes, la ha dado, sobre el que tenía, el valor, preferente en lo vulgar, de juicio desfavorable, condenación, desaprobación y casi denuesto en ocasiones. Pero no es esa mi posición, sino que tomo la voz «crítica» en su sentido puro de «juicio», estudio sereno de las calidades buenas o malas, tales como fueren ellas, de la institución del Santo Oficio en España. Vamos pues a decir la verdad como se alcance, y para ello, como la crítica, el juicio, es un acto racional por excelencia, es preciso que se abandone el prejuicio, toda disposición previa, ya favorable, ya contraria, y que la mente y el discurso se acojan y sometan y esclavicen a la lógica de la razón, la razón, luz que Dios puso en el alma de los hombres.

Empiezo con este exordio porque de todo cuanto se tiene dicho y escrito sobre la Inquisición, lo más de ello es enemigo, y no poco embarullado, por lo que la opinión general está desviada de la verdad en este punto. Por eso hemos de proceder, ya que la brevedad obligada de este trabajo, además, no consiente el lujo de un minucioso desarrollo del tema, con método prudente que permita tratar los aspectos más controvertidos e interesantes de nuestro asunto.

*La razón filosófica y doctrinal del Santo Oficio de la Inquisición.*

Tres elementos juegan e interesan en esta cuestión: Son los conceptos del Hereje, del Estado, y de la Iglesia.

Cuál sea el origen y la causa de la herejía (especialmente de la herejía formal, que no nace de ignorancia, y más que nada, dentro de la formal, de la que se manifiesta a los demás con la palabra y los hechos) hállase sobradamente claro: es un género u otro de concupiscencia. Ya la soberbia, ya la codicia, son siempre impulsos de la carne, los que llevan al error.

San Pablo (Epist. a Rom. XVI, XVII y XVIII) escribe que «no sirven sino a su propia sensualidad los que siembran entre los fieles disensiones y escándalos, enseñando contra la doctrina de la fe».

San Agustín («De utilit. cred.», cap. I) define: «Hereje es el que, por afición de algún deleite temporal y más que nada por el deseo de gloria o por satisfacer su ambición, inventa o sigue opiniones nuevas y falsas».

Repasando la Historia de las herejías, realmente se palpa ser tales las causas y orígenes de ellas. ¿Qué fué sino ambición y rivalidad por un Obispado el principio de los donatistas? ¿Qué sino orgullo satánico el nidal donde se incubó el gnosticismo? ¿Qué sino la carne la beneficiada del molinismo y de las sectas de alumbrados y dejados del siglo XVI? ¿Qué sino codicia de poder, pasión y hasta verdadero furor lo que arrastró a tantos que rompieron las ligaduras de la Iglesia en la atomizadora Reforma? Y, finalmente, ¿qué es sino soberbia, triste corrompida soberbia de hombre que quiere ser Dios, el racionalismo y el escepticismo del siglo XVIII, y el materialismo que con todas sus espantosas consecuencias políticas y sociales alcanza a nuestros días con demoníaca superación?

Las cosas se conocen no sólo por sus causas, sino también por sus efectos, y nada más elocuente que mirar, si es que los ojos mismos no se vuelven heridos y ofendidos de repugnancia, las corrupciones de la moral en que han ido cayendo, una a una, todas las sectas que se han apartado de la verdad católica. Desde las primeras herejías, las diversas ramas de los gnósticos; los adamitas, con sus cultos indecentes; los cainitas, cuya doctrina consistía en proceder en todo de manera contraria al Decálogo, siguiendo lo que denominaban la «ley de la naturaleza»; los carpocratianos, que, sosteniendo el comunismo de bienes y mujeres, se entregaban a todos los apetitos con el pretexto, monopolizando la condición de hombres puros, de que «todo es puro para los puros»; recordemos los conventículos de hombres y mujeres entre los priscilianistas, que no hacían con ello más que seguir el ejemplo de su adoctrinador, amancebado con una de sus fieles; la depravación a que llegaron ciertas sectas de los maniqueos, de que dan noticia Santo Toribio y San León el Magno, hablando de espantosas «torpezas y obscenidades», como cuenta Menéndez Pelayo.

¡Para qué seguir! ¿Qué prueba más patente queremos de ésto que el impudor del desnudismo actual, hijo de una que se llama civilización y no es sino la corrupción de ella?

¿Qué razones, si no, puede hallar alguien para salir del seno de la Iglesia? ¿Son inadecuados sus cauces para la vida de la virtud? Evidentemente que no. No necesitamos aducir más textos de Santos y católicos en este sentido, que protestantes mismos, como Fitz-Williams, han dicho: «De la Iglesia no se suele ir a las sectas sino por el camino de los vicios, ni de las sectas se vuelve nunca a la Iglesia sino por el camino de la virtud». Y si esto fuera poco, tenemos una frase de una figura cumbre de la Reforma que podría labrarse en el pórtico del templo del cinismo. Son las palabras de

Calvino: «Yo no me he hecho evangélico sino para poder abandonarme con más libertad a todo género de incontenencias». Calvino es el prototipo del hereje de todos los tiempos.

*El Estado* frente al hereje, ¿tiene alguna misión que cumplir? Conviene hacer una distinción previa. En cuanto al pecado de herejía, como cualquier otro pecado, es meramente interno, evidentemente que no, entonces la iglesia tampoco juzga. Pero es que la herejía formal, como error pertinaz y voluntario del que tuvo la fe, que lo difunde y exterioriza, ya no es un crimen religioso, sino un delito mixto de pecado que merece el castigo espiritual y de político, puesto que altera el orden social y hiere los fundamentos mismos en que se apoya el Estado como sociedad cristiana.

Que el Estado organizado tiene el derecho de punición, es cosa no discutida por ninguna escuela verdaderamente jurídica. Unas, positivistas, han rebajado a términos inmediatos la raíz de ese derecho frente a conceptos más elevados de los clásicos, pero, en suma, nadie lo ha negado, y en pie están los fundamentos del derecho de castigar que Santo Tomás decía, que son: restablecer el orden alterado (no en un sentido meramente material, sino como satisfacción de una justicia inmanente); medicinalidad, o procurar la corrección del culpable, y la ejemplaridad.

«La parte —dice Santo Tomás, II<sup>o</sup>, II<sup>ae</sup>, q. 64, art. 2— se ordena al todo como lo imperfecto a lo perfecto». «Si es conveniente a la salud de todo el cuerpo humano la amputación de un miembro cuando está podrido, se hace la amputación como laudable y saludable.» «Cada persona singular es a la comunidad como la parte al todo», y de ahí que pueda extirparse el miembro nocivo para la sociedad, por la conservación del bien común.

Pero aún es más extenso en otro lugar. Dice en la II<sup>o</sup>, II<sup>ae</sup>, q. 11, art. 4, que es propio de la caridad querer y

obrar el bien del prójimo, bien que puede ser de dos maneras: *Espiritual*, que es la salud del alma y constituye el *objeto principal* de la caridad, y *temporal*, que es la vida corporal y los bienes externos, todo lo cual no es sino *objeto secundario* de la caridad, y cuya conservación sólo obliga en orden a la salud eterna.

Pues bien; si la herejía es mucho más grave que otros pecados meramente políticos, puesto que corrompe la vida espiritual, si la herejía representa la pérdida de los bienes superiores eternos de toda la comunidad que puede contaminarse, ¿sería justo que por conservar un bien temporal de uno solo se pusieran en riesgo permitido los bienes eternos de todos? Si el bien espiritual de uno es superior al bien temporal de uno, con mucha más razón será superior y preferible el bien espiritual de todos al temporal de uno, cual es la vida del hereje.

A esta razón oponen algunos, con poca felicidad por cierto, las palabras bíblicas: «no quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y que viva». (Ezech. 18, 23, y 32, y 33, 11). Equivocado es enfrentar tal sentencia con el derecho de la punición, pues la Iglesia, como el mismo Santo Tomás dice, usa primero las correcciones hasta que se convence de su ineficacia, y sólo entonces relaja al reo al brazo secular. La Iglesia no puede, y el Estado que ejecuta, menos, perdonar indefinidamente, imitando a Dios, pues no conoce la vida interior del criminal herético, que puede ser sincero en su segundo arrepentimiento, y puede no serlo.

Dios ve el alma y en Él cabe la misericordia en el juicio eterno, al paso que en la Iglesia y el Estado no puede ceder tanto la justicia, como aconseja la prudencia.

«En el juicio de Dios —sienta el doctor Angélico— siempre son recibidos los que a él vuelven, porque Dios es escudriñador de los corazones y conoce a los que verdaderamente vuelven a él. Pero la Iglesia no puede imitarle en esto, pues

presume que no se convierten verdaderamente los que, habiendo sido recibidos por segunda vez, recayeron; por consiguiente, a éstos no los cierra el camino de la salvación; pero no los defiende del peligro de la muerte.» (II<sup>a</sup> II<sup>ae</sup>, q. 11, artículo 4.º)

Es preciso arrojar a los herejes del Estado y la comunidad cristiana; es preciso, como decía San Jerónimo, «cortar las pútridas carnes, extraer la oveja enferma del establo, porque es el único medio de impedir que la casa, el cuerpo y los ganados ardan, se corrompan y mueran».

Esta es la posición que ha adoptado, pues, la Iglesia frente a la herejía. Primero, con entrañas de misericordia, procura la corrección con los apertibimientos, y si no consigue la enmienda, como hay que proveer a la salud de los demás, lanza su excomunión, arroja al hereje del seno de la Iglesia, y deja libre al juez secular para que excluya de este mundo al reo por el medio conveniente. (Santo Tomás, II<sup>a</sup>, II<sup>ae</sup>, q. 11, artículo 3.)

Que los Estados, mejor dicho, los gobiernos o regimientos, ya que el concepto de Estado, tal como hoy lo poseemos, es relativamente moderno, que los gobiernos, digo, se dieron cuenta y practicaron esta doctrina se muestra en todos los tiempos antiguos y medios sobrada y abundantemente.

Ya los Emperadores Valentiniano, Graciano, Teodosio, Valentiniano II, Honorio, etc., dieron leyes en que se consignaban penas corporales para los herejes.

Constriniéndonos a España, hallamos a través de la Edad Media constantemente muestras del diligente celo de los Monarcas por la defensa de la pureza de la fe.

Desde el *Fuero Juzgo* (Lib. XIII, Tít. II, Leyes II, III, XIV y XVII, y Tít. III, dupl.), donde se pena con muerte a «los cristianos que se tornen judíos» y se ordena que «toda su buena áyala el Rey», pasando por el *Fuero Real* con su

ley I, Tít. I, Lib. I, que dice: «e queremos e mandamos que todo christiano tenga fe, e la guarde, o cualquier que contra ella viniere en alguna cosa, es herege; y recibirá la pena que es puesta contra los hereges», hasta las *Partidas* del Sabio Rey Alfonso, que hacen una minuciosa clasificación de los culpables para su diversa punición, en la Partida VII, Título XXVI, Ley II, y la *Nueva Recopilación* y la *Novísima*, no hay, se puede decir, un solo Rey que no castigue el delito que más gravemente ofende a Dios y el pecado que más alcanza a la sociedad.

En las leyes I y II del Tít. I del Lib. IV, del *Fuero Real*, se establece que cuando alguno se torne judío o moro «o lo haga a su hijo», «la muerte deste fecho atal sea de fuego».

No cabe tachar de tiránicas tales leyes. Se trataba solamente de mantener la pureza de la doctrina, y así, a los judíos establecidos en el Reino, por la Ley I, Tít. II, Lib. IV, del mismo *Fuero Real*, se permitía tener libros de su religión, prohibiéndoseles terminantemente usar tanto los que hablaban contra su ley como contra la cristiana. Claramente se ve en esta disposición cómo la finalidad perseguida era estrictamente impedir la confusión y corrupción de doctrina.

En la Partida VII, Tít. XXVI, Ley II, se lee que cualquiera que conozca un hereje puede acusarle ante el Obispo o los Vicarios, y éstos le examinarán en las cosas de la fe. Si yerra, procurarán convertirlo, «lo sacar —dice la Ley— de aquel yerro por buenas razones e mansas palabras; e si se quisieren tornar a la fe e creerla, después que fueren reconciliados, debenlos perdonar, y sinó darlos a los jueces seculares» para que les den la pena correspondiente, según sea hereje predicador o consolador, como decían, descreídos, y el que cree los errores y acude a los sacrificios de la secta, que será pena de muerte en fuego; el que no los cree, pero acude a los sacrificios, que será arrojado del señorío hasta que torne

a la fe, o finalmente, el que solamente les oye la doctrina, cuya pena es pechar 10 libras.

En suma, la vida del pueblo español acogió tan fuertemente la fe católica, que la realeza no hizo sino responder al común sentir con tales medidas contra la herejía, de las que hemos hallado, además de las ya citadas, otras correspondientes a los reinados de Alonso XI, Enrique II, Juan I, Enrique III, Don Fernando y Doña Isabel, Don Carlos I, Felipe II y otros Monarcas cuya lista no hacemos completa por no alargar en exceso tanta cita.

Fuera de España, no sólo no faltan leyes semejantes, sino que abundan, y no con menos rigor, pues en la misma Alemania se usaba la pena del fuego sin la moderación a que en España estuvo siempre sujeta.

Influído, sin duda, por los juristas que trabajaban sobre el Derecho Romano, el Emperador Federico II, considerado como creador del Estado moderno, dió en 1224 una Constitución para la Lombardía, condenando a la pena del fuego a los herejes.

La sociedad cristiana atravesaba una época difícil en el siglo XIII; la herejía corría con todos los vientos; los gnósticos se habían trocado en maniqueos, los maniqueos se extendían como albigenses, cátaros o patarinos, y el sentido social revolucionario de las herejías alteraba con sus desórdenes la vida de los Estados en formación.

Los valdenses, insabattatos y pobres de Lyón, conmovían con sus prédicas disolventes los fundamentos de la comunidad católica, y los pueblos se partían en banderías que hacían presentir ya las corrientes de la Reforma. La violencia turbaba, como hija del error, la paz de los burgos y ciudades y se hacía sentir en Europa la necesidad de un remedio vigoroso que sujetara el río revuelto de las pasiones y herejías.

Así surgió, sobre la Inquisición episcopal ya existente, la pontificia, desempeñada por legados de la Santa Sede.

El nimbo tenebroso que la leyenda ha creado en torno a esta institución hace que hasta su solo nombre suene mal en ciertos oídos impresionados por el tópico vulgar, y el mismo Conde de Toreno, arrebatado de aquel ingenuo celo democrático de nuestros prerrománticos liberales de Cádiz, gritaba en 1812, temblándole los puños y la gorguera de encaje a la moda de París: «Hasta el nombre de Inquisición... debe borrarse de entre nosotros...»

Todavía suena en huecos y ramplones discursos de hombres que incluso se tienen por «reaccionarios» un terminillo triste para expresar algo que no se sabe cómo definir: inquisitorial.

Pues bien; inquisición es un procedimiento legal y canónico que consiste sencillamente en «inquirir»; y nada más. Realmente no se explica, sabiéndolo, en qué podía consistir el furibundo deseo de los tribunales gaditanos de mermar en un término la riqueza del vocabulario castellano.

Pero arrancado ya el manto negro de los hombros de un vocablo (sin otra finalidad que deshacer un prejuicio posible, que tanto corre la leyenda), digamos que la Inquisición se hace por los obispos en sus diócesis constantemente, para el mejor servicio de su cargo, y que fué el procedimiento inquisitivo común a todos los Tribunales.

Pero nos hemos propuesto circunscribirnos a la Inquisición de España, y hemos de ahorrarnos datos de la historia de esta institución hasta que adoptó la forma que casi ha monopolizado el nombre.

Las viejas etapas de la gran epopeya reconquistadora estaban próximas a culminar con el redondeamiento de la España católica. Unidas las coronas de Aragón y de Castilla, la nación paladín de la fe iba saliendo de las manos de unos Reyes

cuyo cometido providencial fué ese: completar y perfeccionar a un pueblo, como a un hijo se educa, prepara y dispone para lanzarle luego, bien limpia la conciencia, prevenido y equipado, a la conquista de un porvenir glorioso. La mano de aquellos Reyes aderezaba, legislando y gobernando de villa en villa, por sierras y llanadas, a su pueblo para que saliera, caballero de la Teología, a conquistar el mundo de la tierra y de las almas para Dios.

Pero el pueblo hijo de aquellos Reyes tenía dentro de sí mismo un peligro grave, inminente: era el judaísmo. El Barón Henrion dice que «las riquezas de los judaizantes, su influjo y sus enlaces... los hacía sumamente temibles; eran verdaderamente una nación dentro de otra. El mahometismo aumentaba prodigiosamente el peligro; el árbol había sido derribado en España; pero existían aún vivas las raíces. Tratóbase de ver si había todavía una nación española; si el judaísmo y el islamismo se dividirían entre sí estas ricas provincias; si la superstición, el despotismo y la barbarie obtendrían de nuevo sobre el género humano esta espantosa victoria. Los judíos eran casi dueños de España...» Hasta aquí Henrion.

Pero el pueblo, la nación española existía; y ella misma, por boca de las Cortes pidió el remedio.

En 1479, a instancia de los Reyes, dió el Pontífice Sixto IV una bula autorizándolos para establecer la Inquisición. No quiso la Reina Isabel aún proceder y retrasó su implantación, hasta que, un año más tarde, convencida de la necesidad, firmó, en 17 de septiembre de 1480, una Real Cédula estableciendo el Santo Oficio de la Inquisición.

## ACTUACIÓN DEL SANTO OFICIO

En mi deseo de reducir a cuadros sintéticos este resumido estudio, voy a dibujar la posición suya frente a los cuatro elementos que constituyeron más o menos el campo de su ejercicio, y así repasaremos la actitud del Santo Oficio:

- I. Frente a los judaizantes.
- II. Frente a los moriscos.
- III. Frente a la hechicería y artes mágicas; y
- IV. Finalmente, frente a la Reforma.

Constituyeron el primer Tribunal los dominicos Fr. Miguel Morillo, Provincial de la Orden, y Fr. Juan de San Martín, Prior del Convento de San Pablo, de Sevilla.

¿Cuáles fueron las medidas primeras de aquella institución tachada de cruel y sanguinaria *ab initio*? Publicar, el 2 de enero de 1841, un edicto invitando a los apóstatas a reingresar en el seno de la comunión católica, y dos decretos más, poco después, concediendo términos de gracia.

¿Y cómo respondieron los judaizantes a esta paternal actitud? Tramando una conspiración en Sevilla y otras ciudades, que fué descubierta.

El caso del Santo Niño de La Guardia, Juan de Pasamontes, lenta e indescritiblemente martirizado y crucificado por los conversos judaizantes, no fué único.

El odio del pueblo contra los judaizantes iba en aumento, y el peligro de las matanzas que en otros países más que en España habían tenido lugar durante la Edad Media, se acrecentaba. En esta situación fué como dictaron los católicos Reyes sus órdenes de expulsión, prefiriendo ese medio al que adoptaron, por ejemplo, los de Portugal, obligando al bau-

tismo por la fuerza, medida insistentemente reprochada por los Papas (1).

Con la salida de los judíos de España ya sabían los Reyes la riqueza que perdían; pero llevados del ánimo y la generosidad cristianas, prefirieron la expulsión, con el daño económico para el Estado, a la presión sobre la voluntad de los judíos para obligarlos al bautismo, y a dejarlos dentro del reino expuestos constantemente a las iras del pueblo, que, como masa, no siempre es capaz de alcanzar los delicados, altos y generosos móviles y pensamientos de los Reyes.

El 10 de febrero de 1484 expidió el Papa Inocencio III un breve encargando la comisión apostólica de Inquisidor general de Castilla al dominico Fr. Tomás de Torquemada. Solemne es el momento histórico en que el recto y virtuoso dominico aparece en el campo de la vida de España. Ocho años más tarde, los Reyes y sus Capitanes iban a limpiar y purificar con su planta de fieles el último pedazo español en que ondeaban las banderas musulmanas.

La unidad territorial la hicieron los capitanes y la fe; la unidad espiritual la hicieron los teólogos dominicos y la Inquisición. Y esas dos unidades se fundieron en el campo político bajo el armiño de los Monarcas Católicos. Así se hizo la unidad nacional.

Parece que fué en su primer tiempo, y especialmente bajo la dirección del celoso inquisidor de Córdoba Diego Rodríguez Lucero, cuando la Inquisición extremó más el rigor de su mano. No sobran, aunque algunos hay, datos para poder calcular el número de los procesos incoados hasta 1525, que fueron exclusivamente sobre judaizantes; pero por los

---

(1) Ya lo habían recriminado los obispos al Rey Sisebuto diciéndole enérgicamente cuando dió órdenes semejantes, que «nadie se ha de salvar á la fuerza».

que conocemos claramente se ve que fueron muchísimos más los reconciliados que los condenados a penas graves. Conviene tener presente la catadura de aquellos judaizantes que Llorente nos presenta como desventurados corderos víctimas de la más odiosa persecución. Plumas imparciales, y la lógica misma de la historia dicen que judaizantes y judíos eran, con frecuencia, más que otra cosa, librepensadores, materialistas, gente sin fe ni moral alguna, cosa explicable en quienes vivían alejados de los centros de su religión y ausentes del trato con las ideas de sus padres, lo que les hacía, por regla general, si malos judíos, falsos cristianos, y si malos cristianos, falsos judíos; que es imposible dejar de traicionar a todos quien sirve a muchos.

No se enmendaron ni acomodaron con la nueva represión aquellos judaizantes, y apelaron a constantes conspiraciones y horribles crímenes y sacrilegios. Establecida dos años después que en Castilla la Inquisición en Aragón, por las gradas del presbiterio de la Seo corrió, en 1485, la sangre del Inquisidor de aquel Reino, San Pedro de Arbués, a las manos sacrílegas de los neófitos judaizantes de Zaragoza; inquisidor de Aragón San Pedro de Arbués, cuya sangre tengo en mis venas con orgullo.

Los falsos conversos violaban la Santa Eucaristía y cometían toda clase de sacrílegas injurias y ofensas contra la Religión.

Finalmente, como dice Menéndez Pelayo, «grandísimo número de los judaizantes penados por el Santo Oficio eran, real y verdaderamente, relapsos y enemigos irreconciliables de la religión del Crucificado, mientras que otros, con ser cristianos de veras, conservaban algunos rastros y reliquias de la antigua ley».

La acción, en suma, del Santo Oficio, fué necesaria frente a los judaizantes, y no tuvo la dureza que por algunos se

ha dicho. La generosidad, además, de unos Reyes Católicos abrió, en 1492, con las leyes de expulsión, el camino de otras tierras para los que no quisieran sujetarse a las leyes de la unidad religiosa del país; no podían hacer más. El resto era, sencillamente, necesario.

Frente a los *moriscos* tuvo diferente modo de actuar la Inquisición.

Conquistada Granada, con una capitulación en la que brilló la generosidad de los vencedores como nunca volvió a conocerse en la Historia en semejantes casos, fué nombrado Arzobispo de la nueva silla el clementísimo Fr. Hernando de Talavera, y respetándose las mezquitas, ley, costumbres, propiedades y riquezas a los *moriscos*, fióse al celo paternal y al ejemplo de los nuevos señores la conversión y pacífica asimilación de los conquistados.

La Inquisición, salvo rarísimo caso, mantúvose pasiva durante más de diez años, y sólo después de la brutal rebelión de Sierra Bermeja y la Alpujarra dieron los Reyes para los *moriscos* el edicto de expulsión o bautismo.

El Santo Oficio, sin embargo, además de intervenir poco frente a los renegados *moriscos*, en las ocasiones en que lo hizo fué con tanta blandura que los edictos de gracia y las penitencias leves eran todas las armas que usaba contra ellos.

La conformación espiritual y política del país repelía de sí aquel elemento extraño a su modo de vida, y así, los edictos de expulsión se fueron sucediendo, hasta que quedó concluída la obra de limpieza en 1613, reinando la Majestad Católica del Rey Nuestro Señor Don Felipe III.

En realidad no era necesario, hablando de la Inquisición, hacer referencia a los *moriscos*, pues que apenas tuvo que ver con escasísimos de ellos, y eso benévola y mansamente; mas si hemos querido reseñar, siquiera como en volandas, semejante relación, ha sido por mostrar que el Santo Oficio no

tuvo parte en la expulsión de aquellos residuos de ocho siglos de dominación. No quitamos, sin embargo, con esto mancha o culpa alguna de la historia del Santo Tribunal, pues la obra de la expulsión no sólo no fué tiránica y arbitraria, sino razonable, razonada y justa, y no cruel y sin entrañas, sino blanda, legal, compasiva y útil. No tuvo nada de eclesiástica, sino que fué obra de gobierno, más política que religiosa, pues el peligro de perversión de la fe no era fácil por influencia de secta tan tradicionalmente contraria a la religión de España, y así más que él movió la pluma de los Monarcas españoles al firmar los edictos de expulsión, sobre todo un fin de convivencia pacífica del pueblo español, pueblo católico, con tanta frecuencia alterada, grave y criminalmente, por las conjuraciones, rebeliones, desórdenes y alzamientos de los últimos despojos de infieles en su forma más vil, de apóstatas. ✕

Como punto final a este respecto y por mostrar con la fuerza del contraste lo poderoso de las razones que abonaban la expulsión, diremos que el Rey Don Felipe III, que llevó a su último término aquella decisión, fué el mismo que había inaugurado su reinado con un edicto general de gracia.

Si frente a judaizantes y moriscos se ha enjuiciado con pasión enemiga al Santo Oficio por no escrupulosas plumas, donde la fantasía ha construído las más grandes y desaforadas exageraciones y leyendas ha sido al tratarle en su relación con la hechicería. Del lienzo al libro y de la prosa al verso ha corrido hecha tópicos de fantásticos horrores la «quema de brujas».

Muchos consideran la brujería como patraña, y si alguna bruja se quemó achacan a ignorancia su pecado, propio de una época de incultura, y a incultura de sus juzgadores el juzgarlo como pecado auténtico. «¡Creían en las brujas!», arguyen despectivamente, y tiénense con ello por superiores

a todos los teólogos y filósofos ortodoxos de un siglo en que el nivel cultural de las clases elevadas y directoras era inmensurablemente superior al de las de ahora. Toda la cultura de estos hombres modernos se reduce a no creer en las brujas, aunque ellos mismos crean mil necias erradas supersticiones, hijas, éstas sí, más de la ignorancia que de su curiosidad.

Sobre la realidad de las hechicerías, obras hay como el *Tratado de las supersticiones, hechicerías y varios conjuros y abusiones y de la posibilidad y remedio de ellos*, del franciscano Fr. Martín de Castañega, y la *Reprobación de las supersticiones y hechicerías*, del sabio filósofo y matemático Pedro Ciruelo (citados por Menéndez Pelayo), donde se trata de reducir a sus términos auténticos y verdaderos las hinchadas maravillas que el vulgo con facilidad cree. No eran, no, ignorantes quienes se ocuparon de atajar los daños que las prácticas negras y misteriosas podían acarrear para la fe y religión, y con ellas a todas las gentes.

Ahí tenemos, en pleno siglo XVI, a la antorcha del pensamiento, despejador de caminos nuevos, el que hoy traen y llevan de boca en boca todos los sabios del mundo; ahí tenemos, digo, al insigne hijo de la Orden dominicana, Francisco de Vitoria, dedicando una de sus Relecciones al estudio de la Magia, que si era breve, ofrecía ampliarla y completarla con otra más extensamente.

Quedaban en aquellos trabajos, como decimos, reducidas a sus verdaderos límites, las posibilidades y naturaleza de las prácticas hechiceriles.

Cervantes, pintor inimitable de su tiempo, recogió en varios pasajes historias y tipos de hechicería en su *Coloquio de los perros*, en su *Gitanilla*, y recuerda, cuando Don Quijote emprende la aventura del vuelo sobre Clavileño, las sorprendentes andanzas aéreas del licenciado o doctor Torralba.

Espinel, en su *Escudero Marcos de Obregón*, Quevedo y tantos escritores más, lo mismo.

Los procesos de hechicería, mal que pese a los poetas cantores de brujas quemadas y celestinas, fueron escasos, y los más de esos pocos, por causas que no ponían en grave riesgo la Religión, por lo que la mayor parte se resolvió con penitencias benignas, y a veces solamente amonestaciones, como dice Menéndez Pelayo.

No tiene especial interés el tan llevado y traído proceso del doctor Torralba, por conocidos de todos su famoso viaje por el espacio, que le permitió, por mediación de su familiar Zequiel, saliendo a las once de la noche del 5 de mayo de 1527 de Valladolid montado en una caña, llegar a Roma con tiempo de ver el asalto, toma y saco de la ciudad y la muerte del famoso Condestable, y aun hallarse al poco rato de nuevo en Valladolid. Demostróse y declaró en el proceso, aunque negó siempre el pacto demoníaco, su relación con el misterioso mancebo Zequiel, y la Inquisición le trató como a loco, siendo indultado por el inquisidor general de todas sus prisiones y sambenitos a los cuatro años.

Mayor interés ofrece, por lo representativo, el no menos famoso proceso de las brujas navarras y del aquelarre de Berrocoberro, presidido por el demonio mismo en diversas y variables formas.

¿Qué eran, en resumen, semejantes aquelarres donde hombres y mujeres juntos se entregaban a sus diabólicas prácticas? No eran sino bacanales inmundas, asilo y teatro de toda torpeza y todo vicio, siendo constante en ellas el infanticidio y hasta la antropofagia, como fué en el caso del tamborilero de Berrocoberre, Juan de Goiburu, matador de su hijo, cuyos despojos devoraron en repugnante festín los miembros del aquelarre.

Sólo en este proceso figuran junto a Goiburu, como de-

clarados y averiguados, los crímenes de una envenenadora y tres infanticidas.

En el fondo, la brujería, aparte casos de menor importancia que la Inquisición siempre trató con paternal y comprensiva blandura, no era más que vicio, pecado y crimen. No es preciso, ya lo decían los doctores que entonces se ocuparon de ello, el pacto expreso con el espíritu infernal, pues en realidad, ¿qué más pacto con él que la intención del pecado y su práctica, cadena inmunda de monstruosidades y vilezas?

En cuanto a la superstición y hechicería que no llevaba anejo el crimen y el delito, mostróse la Inquisición mansa y benigna, especialmente por la influencia del Cardenal Inquisidor Fr. Bernardo de Sandoval y Rojas, cuya clemencia hizo que después del espantoso proceso de Vera y Zugarramurdi que hemos citado, en materia de brujería, el Santo Oficio no relajara ya al brazo secular casi ningún procesado.

Respecto de los viajes aéreos, túvose por cierto que ocurrían sólo en la imaginación de los interesados, que pasaban largas horas aletargados en pesado sueño, por efecto de los mejunjes, estoraques y ungüentos de hierbas y sustancias excitantes y somníferas con que se untaban el cuerpo.

Como dato de benignidad, diremos que de todo el proceso a que hemos aludido no se relajó más que a María Zuzaya, que ni siquiera murió quemada, sino en garrote.

¿Qué queda, pues, de esa procesión de infelices viudas que la literatura de la leyenda negra ha hecho desfilar, inocentes mujeres quemadas en horrible hacinamiento por hacer una vida retirada e inofensiva? ¿Qué queda? Sólo la mala fe o la pasión que ciega, de quienes así han desfigurado lo que en el peor de los casos no tendría más que un valor epistémico en la vida política y la historia de un país.

Pero no quiero adelantar la crítica que al final de estas breves notas históricas he de hacer. Vamos, pues, a repasar,

siquiera sea sucintamente y a la ligera, lo que fué la Inquisición frente a la Reforma, a que me agrada más, por más justo, llamar Protesta, que es, como dije antes, citando el nombre de Calvino por todos, el prototipo de la herejía, por su origen y causa, por su desarrollo y por sus consecuencias.

La natural idiosincrasia, el temperamento, la conformación espiritual e intelectual, amiga de la firmeza y lo divino, de los españoles, no fué campo abonado en tiempo alguno para los descarríos del herético pensamiento. Parece como si, por especial dilección de Dios, viniese el español ya al mundo con un sentido teológico, grave y sereno, que ha puesto en la historia de nuestra Patria el sello del pueblo fiel, aunque momentánea, esporádica, accidental y pasajera, en los modernos tiempos haya parecido desdecirse ésta ley del histórico desarrollo providencial de la vida de España.

Eso y el diligente celo y buen gobierno de los Reyes hizo que cuando por las tierras de Europa corrían a fines del siglo XV los vientos, ya fuertes y potentes, que habían de estallar en la tempestad de la Protesta, se mantuviesen en la Península en paz las conciencias, seguras y afirmadas en las incommovibles columnas de la fe. No salió de España ni se incubó en ella el rayo de la herejía que había de ensangrentar a Europa entera. Y de fuera vino para turbarla.

Los herejes reformados españoles fueron pervertidos por extranjeros o en el extranjero: en Italia, en Suiza, en Alemania, trabajaban las prensas heréticas en las obras de perdicción durante el siglo XVI. A las erróneas doctrinas acerca de la justificación, la Trinidad, el Sumo Pontífice, etc., se llamaba en España vulgarmente «los errores de Ginebra y Alemania»... «Se estragó en Alemania», dice Luis Cabrera de Córdoba, cronista de Felipe II, hablando del famoso doctor Cazalla, sobre cuyo proceso trabajan ahora mis amigos el Conde de Ruiz de Castilla y D. Julio Otero. Incluso las sec-

tas de alumbrados y dejados que aparecieron en Castilla en las postrimerías del siglo XV, tenían también en Francia sus precedentes, siquiera la restauración mística del Cardenal Cisneros, con la traducción castellana de libros para la formación mística del pueblo (recordemos el *Cartujano*, las *Cartas de Santa Catalina*, las obras de Taulero) diera con buena intención pávulo al desvarío de quietistas y visionarios.

Tres fueron principalmente las tendencias de la herejía en España en el siglo XVI. La de los alumbrados, dejados y visionarios de varia especie, con conventículos como los de Pastrana, la Salceda, Guadalajara..., bajo la influencia de las explicaciones de Podro de Alcaraz. Estudiados están los procesos principales de aquella secta en trabajos como el estudio de Bôehmer sobre «Francisca Hernández y Fr. Pedro Ortiz», que cita Menéndez y Pelayo; la reciente investigación sobre el mismo proceso por el P. Llorca, el trabajo del Sr. Serrano y Sanz sobre Pedro de Alcaraz, y un estudio que aún no ha visto la luz, original de mi ilustre amigo y maestro el Rvdo. P. Beltrán de Heredia, de la Orden dominicana, acerca del edicto de 1525 sobre alumbrados y dejados, inédito aún.

La influencia erasmiana que alcanzó principalmente a la gente culta, como los Valdés, y aun al mismo Fr. Bartolomé de Carranza.

Y, finalmente, el luteranismo, perdición de los Cazallas, Seso, Herrezuelo, Vivero, Egidio, Constantino y demás encartados en los procesos de Valladolid y Sevilla.

Pero veamos cómo actuó el Santo Tribunal de la Inquisición. De los procesos de alumbrados citados antes no se ejecutó más que a un solo encartado, precisamente un amigo del que fué confesor de San Ignacio. De los Medrano, Pedro Ortiz, Bernardino de Tovar, etc., propagandistas de la secta, se entendió asaz benignamente con ligeras penas.

Bien puede asegurarse que allí donde la Inquisición sentó la mano con algún rigor estaba éste justificado por la necesidad más exigente. Geográficamente se puede seguir la marcha de la herejía como un reguero. El famoso doctor Egidio (o Gil) de Sevilla, hizo en 1556 un viaje a Valladolid, donde trataba con los sectarios del Dr. Cazalla. El paso de aquel Don Carlos de Seso, estragado también fuera de España, se señala por conventículos unidos con el cordón de sus errores. Y de familia a familia vemos correr, como horrible contagio de las almas, la chispa de la herejía por los nombres del proceso.

Y no podía faltar un extranjero: en el auto de Sevilla de 1560 sale un inglés, Nicolás Burton, anglicano propagandista.

De Valladolid se había corrido a Zamora «el incendio», como decía el Rey, por un criado de la casa de Alcañices, varios de cuyos miembros aparecían encartados en las actuaciones de la pinciana ciudad. Y de Zamora a Toro.

Como no estoy haciendo la historia de la Inquisición, sino una crítica de ella, no es preciso detenerme más en estos detalles, que basta lo dicho para que el más ciego vea y pondere el estrago del error, y mire si es celo importuno de un gobernante temer por la corrupción del rebaño todo cuando una oveja está enferma.

El Sr. Ortí y Lara, en su admirable estudio sobre la Inquisición, no hace mucho reeditado, analizando la gravedad de la Protesta por sus contenidos doctrinales y sus consecuencias prácticas dice que «los antiguos herejes, desde el siglo III hasta el XVI, no negaron la existencia de una Iglesia *católica, universal*, ni el deber de someterse a una jurisdicción y magisterio, sino que decían que la Iglesia no era la regida por los sucesores de Pedro, sino la que ellos, respectivamente, habían fundado: arriana, eutiquiana, griega, cismática, rute-

na, etc.» Pero Lutero y Calvino proclamaron como principio la *negación* de la autoridad verdadera, minando con ese sentido disolvente y demolidor los fundamentos mismos del orden jerárquico, que ha permitido a la sociedad cristiana mantenerse a través de los siglos.

El peligro era inminente, grave, y ante el riesgo de la corrosión de las conciencias por el alevoso fermento de extranjeros errores, sólo la Inquisición podía ser el dique de la destructora avalancha.

Respecto de esta época se ha ensañado, más que contra otra alguna de la existencia de la Inquisición, el empuje de libros y palabras enemigos de ella. Pero, ¡qué pocos han sido capaces de oponerla una razón doctrinal, un fundamento aplicable a las circunstancias históricas de la España de aquel siglo, en que poder apoyar un denuesto o una condenación lógica! No. Todas las acusaciones contra el Santo Oficio no han podido ni sabido resumirse más que en ésta, convertida ya en tópico, y única arma que aun los que se tienen por más doctos en el campo del librepensamiento, manejan ya con reiteración que habla de su soledad: el carácter político de la Inquisición.

¿Era realmente una institución política, en el sentido que a esta palabra dan sus enemigos, el Santo Tribunal de la Fe? La falsedad de esa suposición se muestra en todos los detalles y manifestaciones de la actuación, establecimiento y desarrollo del Santo Oficio.

Las instituciones toman su carácter de aquel poder de quien vienen; pero, ¿quién dió la bula en 1.º de noviembre de 1479 autorizando a los Reyes Católicos para establecer la Inquisición en España? Un Pontífice, el Papa Sixto IV; y por bula pontificia se organizó el Consejo de la Inquisición, y un breve pontificio constituyó a Fr. Tomás de Torquemada Inquisidor general.

Apostólica, apostólica era la comisión que desempeñaban los inquisidores en España. El Inquisidor tenía por vía de delegación la misma autoridad suprema que por propio derecho corresponde al Sumo Pontífice en las causas de fe, nombramientos de Inquisidores provinciales, prohibición de obras, etc., en los reinos españoles. Y con igual potestad y jurisdicción apostólica autorizaba el Inquisidor general a otros delegados especiales y locales, trasmitiéndoles su propia potestad. Miembros natos de los Tribunales provinciales eran los Prelados ordinarios. A lo largo de la existencia de la Institución, el encabezamiento formulario de las providencias y despachos del Inquisidor general era éste: «Nos... Inquisidor general *Apostólico* contra la herética pravedad y apostasía»...

Ambrosio de Morales, en su relación de la «Prisión del Arzobispo de Toledo... Fr. Bartolomé de Carranza» (tomo V, Docum. inéd., pág. 465) señala cómo el Papa podía reclamar para sí (como lo hizo en aquel caso) las causas y los reos, y dice: «Su Majestad... (Don Felipe II), no ignorante de que cualquier Pontífice, dentro de los términos de gracia, concesión y privilegio, pueda derogar cuanto sus antecesores pudieron conceder... convino en que el proceso y el Arzobispo fuesen llevados a Roma.»

Pues si no fuese así un Tribunal eclesiástico, ¿qué significara la relajación de ciertos reos al brazo seglar para la ejecución de las penas temporales? De política tenía, y usamos aquí la voz «política» no en la acepción vulgar y pervertida de partido o bando, que es, además, como se la ha querido aplicar, sino con el valor suyo propio nobilísimo, etimológico, de cosa referente a la comunidad organizada, no para dividirse en banderías, sino para unirse en órdenes jerárquicos; de política tenía, digo, el estar apoyada por el poder temporal, cuyo interés, en tiempos más felices que los nues-

tros, estaba tan propincuo a los designios de la felicidad espiritual, fin de la Iglesia. Era el español entonces un Estado que miraba preferentemente a su razón de ser; no presidía entonces los caminos del gobierno de España, como dicen Mariéjol y otros imprudentemente, «la razón de Estado», a la italiana, sino la razón verdadera del Estado, regida por la que llamo «política de conciencia». Y una política de conciencia así, ¿no había de mirar por el bien supraterráneo de los súbditos, al cual, en suma, se ordena la vida de la comunidad civil? La Inquisición no era política. Bien claro lo decía el Cardenal Inguanzo, con palabras citadas por el ya citado Ortí, definiendo en las Cortes de Cádiz el carácter del Santo Oficio. «Es falso —decía—, falsísimo, que el Tribunal de la Inquisición sea un Tribunal *real*, político. Es un Tribunal de la Religión esencialmente eclesiástico, así por la autoridad que lo ha creado como por las materias que conoce, que son puramente religiosas. Sólo tiene de real la parte de esta autoridad que se le ha agregado en cuanto a imponer ciertas penas temporales a los reos, lo cual es cosa puramente accesoria y accidental que en nada varía su sustancia.»

Ante este cúmulo de pruebas irrefutables da alguno de los acusadores un paso atrás y piensa hallarse en terreno más seguro, diciendo: «No sostengo que esencialmente fuera institución real y política; pero sí que, no siéndolo, actuó y se empleó como instrumento puramente político». ¿Cabrá, ciertamente, temer algo de esto? Viejos, antiquísimos precedentes hay, sin embargo, del celo que mostraron nuestros Monarcas frente a la intromisión de los Tribunales eclesiásticos en materias temporales y profanas, y aun, en general, en sostener siempre bien separados los ámbitos del derecho eclesiástico y de los poderes de la Monarquía.

Leyes y disposiciones semejantes hemos encontrado correspondientes a los reinados de Don Enrique II, en 1371;

de Don Juan I, en 1379; de Don Juan II, en 1429, y de Carlos I, en 1534; si fuéramos a hacer la reseña más completa, no concluiríamos nunca. Citemos solamente la disposición de los Reyes Católicos dada en Madrid el año 1476 prohibiendo —a la letra— «que los jueces eclesiásticos se entremetan en la jurisdicción real sobre causas profanas». Referente a la Inquisición, no hay ninguna, dirá, quizá, cualquiera. Cierto: de esas, no; pero mal podían serlo, pues, excepto la de 1534, todas las que he citado son anteriores al establecimiento del Santo Oficio, tal como funcionaba en el siglo XVI.

No con deseo previo de justificar, sino trabajando por reponer la verdad en su fuero, he venido a dar con una cédula que no he visto citada hasta ahora por ninguno de los que se han ocupado de la Inquisición, y yo he consultado. Ni Llorente —en éste no me extraña—, ni en su *Defensa crítica de la Inquisición* tampoco Macanaz, ni la *Vindicación de la Inquisición*, publicada en Cádiz el año de 1812, ni el inglés Lea en su *Historia de la Inquisición Española*, ni Ortí y Lara en su magnífico estudio, y, en fin, por no seguir, ni el vastísimo Menéndez y Pelayo, mencionan esta cédula. Sabido es cómo los familiares del Santo Oficio tenían el fuero o privilegio de ser juzgados por aquel Tribunal. Pues bien: Don Felipe II, el Rey acusado de emplear la Inquisición como instrumento de pequeña política, por cédula dada en Valladolid como gobernador de los reinos, a 15 de mayo de 1545, y por otra en Madrid a 10 de marzo de 1553, mandó, entre otras cosas, que la jurisdicción de los Inquisidores y Santo Tribunal no alcanzase a dichos familiares, que comunmente tenían, por su cargo, tal fuero, en «los delitos de *Lesae majestatis humanae*... y en el crimen de levantamiento o conmoción de provincia o pueblo y en quebrantamiento de cartas o seguros de Su Majestad o nuestros, y rebelión o inobediencia a

los mandamientos reales... y de quebrantamiento de casa o iglesia o monasterio... y en desacato o resistencia calificada contra nuestras justicias reales», etc...., porque aun ellos mismos —los familiares del Santo Oficio— por semejantes delitos caían dentro de la jurisdicción común. «Porque en el conocimiento de estos casos —continúa la cédula—, los dichos Inquisidores no se han de entremeter, ni tener jurisdicción sobre los dichos familiares, sino que la jurisdicción en los dichos casos... quede en los jueces seculares..., y que cada uno (jueces seculares e inquisidores) juzgue y conozca en los casos que le quedan reservados y en los otros no se entremeta...»

¿La Inquisición, política al servicio de los Reyes después de leer esta cédula? Veamos qué delitos son los que excluye respecto de los familiares del Santo Oficio, de la jurisdicción de la Inquisición, y notaremos que son precisamente aquellos que más directamente podían ofender a la realeza, al poder real y al Estado mismo como tal; los delitos, en fin, que en nuestros códigos modernos tienen sus semejantes y equivalentes, y están ellos mismos incluidos en los capítulos correspondientes a los delitos contra el Jefe del Estado y contra la forma de gobierno, eso es, los llamados vulgarmente delitos políticos.

Pienso que no es preciso ni posible aducir prueba más concluyente de que la Inquisición no se pudo utilizar por los Reyes como arma de conveniencia política en el ruin valor que a esta palabra han hecho cobrar los mismos que han denostado y denuestran la altísima política de nuestros mejores Reyes. «... Resulta claro —escribe el P. Fernández Montaña en su feliz obra *Más luz sobre Felipe II*, Cap. VI, refiriéndose al tan discutido proceso de Fr. Bartolomé de Carranza— que el Tribunal del Santo Oficio no andaba, aun-

que muchos lo digan, en manos ni al capricho de los Reyes, sino que procedía con la debida independencía.»

No arbitraria y tiránica, sino sabia, prudente y concesora de cuantas garantías se pueden apetecer de un Tribunal, fué la Inquisición. No cabe reseñar todos los pormenores del procedimiento de la Inquisición en una conferencia cuya finalidad no es la exposición histórica, sino la presentación crítica de aquella institución; pero bien podré dar una idea, en rasgos amplios, de lo que eran aquellos procedimientos que el vulgo, por obra de pseudohistoriadores, imagina como el mayor encruelecimiento que vieron los tiempos. Y aun buena parte de lo que no es vulgo tiene su recelo de que no sea pura fantasía la leyenda de los espantables e inhumanos rigores.

Que la justicia no puede esperarse más que de juez justo es cosa indudable. Pues bien; la Inquisición estuvo regida tanto desde el cargo de Inquisidor general como desde los puestos del Consejo Supremo por varones que se eligieron por sus altas dotes de saber, prudencia y virtud, y la selección continuaba por los escalones de la jerarquía, bajando sin abrir en nada la escrupulosa mano. Los Inquisidores provinciales, a más de tener, como mínimo, treinta años, habían de ser Doctores o Maestros en Derechos, y habían de sufrir una minuciosa información sobre su probidad; los censores y calificadores eran casi todos teólogos, como con frase que, en medio de su rencor, hace reír, escribía Llorente en su *Historia de la Inquisición*: «Por desgracia —decía— casi todos los calificadores eran teólogos escolásticos que no habían leído un libro bueno.» Pero dejemos a Llorente con su humorada o, por mejor decir, mañumorada, y veamos cómo ante la Inquisición los denunciantes permanecían en el secreto; ¿era este secreto tan absoluto y cerrado como se ha dicho que podía en él encerrarse la calumnia por cualquier motivo de ven-

ganza, dejando a un inocente en las garras de un sangriento Tribunal, que sólo se ocupaba de devorar sus víctimas, sin *inquirir* bien las causas y los procesos? A esto digo que el tal secreto no era absoluto, pues quien denunciaba tenía reiteradamente que ratificarse ante personas de garantía, prestigio y solvencia moral y social, y aún se dió el caso de que por no aparecer suficientemente clara la denuncia, fué preso el delator por su calumnia. El mismo Fr. Luis de León —absuelto después por el Santo Tribunal— supo perfectamente los nombres de todos sus acusadores, como dice mi ilustre amigo y maestro el P. Getino en su estudio sobre el proceso del agustino insigne.

Para procesar eran precisas cuatro denuncias consecutivas. No podía el Inquisidor tampoco hacer pesquisa alguna sobre asuntos particulares de conciencia. El Sr. Minguijón trae, a este respecto, la noticia de la prohibición por el Papa Inocencio III de descubrir los pecados ocultos.

Entre las disposiciones del procedimiento del Santo Oficio las hay que terminante y concretamente conceden al acusado el derecho de recusación frente a los juzgadores que pudieran serle enemigos y la libre elección de defensores y patronos, que podían ser varios.

La aplicación del tormento, medio, por otra parte, usual en todos los Tribunales de la época, y aun mucho más acá, estaba tan estrechamente regulada, que al paso que en los demás Tribunales se aplicaba hasta tres veces, sólo podía aplicarse una vez, y ésta únicamente cuando aparecieran manifestas contradicciones en las declaraciones del procesado, coincidieran en contra suya las de *todos* los testigos del proceso, y dictaminaran favorablemente a su empleo el fiscal y los consultores, que habían de ser, ya eclesiásticos, ya seculares, teólogos y letrados; pero no era esto sólo; había de hacerse —dicen las disposiciones— con tanta medida que no inutili-

zara parte alguna del cuerpo ni siquiera lo señalara de modo duradero, y en presencia de un médico.

El tormento, además, no se aplicaba en los delitos ordinarios de brujería, violación, envenenamiento, etc., y, como dice Rodrigo, citado por Minguijón, «era necesaria la prueba semiplena y que resultara justificada la mala fe del acusado», y aun así no podía decretarse hasta después de oída la defensa.

Y por si todas estas garantías fueran pocas, la declaración dada en el tormento era anulada si la rectificaba el reo durante el día siguiente.

Bien puede asegurarse que fué la Inquisición parca en extremo en la aplicación del tormento, pues el propio Llorente, quien no desperdició ocasión de atacarla, reconoce paladinamente en su *Historia crítica de la Inquisición*, que «llegó a caer en desuso tan completo que podía darse por prácticamente abolido».

¿Y qué diré de las prisiones y mazmorras tenebrosas de los grillos y cadenas, de los profundos antros de martirio que la leyenda embustera creó para regalado y morboso pasto de imaginaciones novelescas? Conocida es la anécdota del francés Balliard, General de Napoleón, que visitando la cárcel del Santo Oficio, en Madrid, durante la invasión francesa, al hallarla desprovista de todo aquello que él había imaginado, exclamaba, con decepción: «Nous ont trompé! Nous ont trompé!»

En la cédula de Felipe II dada en Valladolid en 1545 y confirmada por otra de Madrid de 1553, que alegué antes, hay una disposición que reservé para aducirla ahora con relación a este punto de las cárceles horribles; el mismo Rey, desde su altura, pensaba en el dolor del delincuente que, por su delito y pecado, al subvertir el orden racional se separa de la dignidad humana y se iguala a la bestia, como decía Santo

Tomás (II<sup>a</sup> II<sup>ae</sup>, q. 64, art. 2., ad. 3) y causa aún más daño que la bestia, como decía Aristóteles, conservaba siempre la condición de súbdito, de verdadero hijo, por el concepto cristiano del Gobierno, en el corazón de un Monarca católico; y aquel Rey Don Felipe II decía y mandaba en la tal cédula que el delincuente que fuera preciso tener preso estuviera «preso sin más molestia de la que convinere para su guarda en la carcelería».

Teníais razón, señor General Belliard: os habían engañado. Aquella disposición corresponde a un tiempo en que las órdenes emanadas de la cima del poder venían rodeadas de una aureola de rectitud, de prestigio, de honor y sabiduría cristiana, y tanta era la garantía con que se sentían amparados los encausados por la Inquisición y tanto y tan exquisito el miramiento y escrúpulo con que en este Tribunal se procedía que muchos delincuentes del fuero común procuraban ser procesados por la Inquisición inventando delitos propios de su competencia, porque dentro de la desgracia estaban en ella mitigados muchos dolores, sobre todo los anejos al cautiverio. ✕

En todo lo concerniente a la instrucción y sustanciación de los procesos seguían los Inquisidores las normas del Derecho canónico común, perfeccionándose la práctica con las instrucciones del primer gran Inquisidor general, el íntegro Fr. Tomás de Torquemada, y posteriormente con las del también Inquisidor general D. Fernando de Valdés.

Posteriormente al proceso de Fr. Luis se estableció que, salvo en ciertos casos de gravedad, los procesados no estuvieran en las cárceles durante la sustanciación del proceso.

Finalmente, viendo todas estas garantías, toda esta escrupulosidad, unidas a la exquisita calidad moral de calificadores, consultores y juzgadores, doctos teólogos por regla general, no puede por menos de surgir la comparación, y la

evidencia misma nos dice que había más garantías de justicia, *científica y prácticamente*, en aquellos Tribunales que en los de nuestros días, donde solamente podemos esperar que no se doble la vara de la justicia cuando su inflexibilidad no acarree para la mano que la sostiene algún perjuicio o no la prive de algún beneficio; que con frecuencia, cuando no la vemos sujeta por el servilismo o el temor es que se ha vendido por monedas; sin que nos compense en oposición al juez venal el magistrado probo cuya categoría se reduce a invocar para el desafuero «el pan de los hijos».

Aquel Santo Tribunal que, según el infame Voltaire, fué «horrible monumento del poder monacal, que venga los altares, pero los infama; que cubierto de sangre, rodeado de llamas, degüella los mortales con un hierro sagrado», ha encontrado justicia en plumas como la del Conde de Maistre, que, en sus *Cartas a un caballero ruso sobre la Inquisición española*, dice: «Y, sin embargo, el Tribunal pintado con tales colores, pertenece a una nación llena de sabiduría y elevación..., se compone de lo más sabio y distinguido del clero... y juzga con una sabiduría acaso única.»

Mucho más, muchísimo más podría decirse en apoyo de la justicia que respecto de la Inquisición quiero hacer hoy en este estudio; pero fuera salirse del marco de un trabajo de esta clase. Fundamentos he repasado ya bastantes para poder hacer un resumen crítico de lo expuesto y de cuanto lo expuesto representa.

De todos los aspectos de la Inquisición, de todo cuanto hizo, un solo punto encuentro que me resisto a admitir con un sentido de validez general: es la pena del fuego.

Pero esta pena del fuego, ¿era privativa del Santo Oficio? No. La pena del fuego era habitual, estaba dentro de las costumbres y de las leyes de punición desde remotísimos siglos, y en los que la Inquisición la aplicaba, no representaba

su aplicación atraso ni regresión alguna en los estadios de la cultura. En todos los países se aplicaba, todos los Tribunales la utilizaban, y en otros Estados que han tenido incluso el cinismo de acusar de cruel a España, se empleó con más rigor, con más frecuencia, con menos justicia muchas veces y con verdadero ensañamiento no pocas. Hable si no la memoria de Enrique VIII y su hija Isabel, Reyes de la humanitaria Inglaterra, los cuales, como acertadamente dice don Vicente de la Fuente (introducción al *Tratado de las Virtudes del Príncipe Cristiano*, del P. Rivadeneyra), «quemaron y mataron diez católicos lo menos por cada hereje o judaizante que llevó a la hoguera el Santo Oficio»; hable la memoria del español Servet, podrido en la cárcel y quemado con leña verde por la humanitaria Ginebra y el hipócrita Calvino.

La pena del fuego, además, en un pueblo católico había de tener necesariamente un cierto valor simbólico. El error es incorpóreo, no es accesible al cuchillo ni a la horca, y parece, como que el fuego tiene un poder purificador que alcanza al aire y al espacio, que había de consumir mejor la misión purificadora de los espíritus. Esto muestra también que el espíritu del castigo no se dirigía tanto contra la persona cuanto contra el error que en sí llevaba, y que alcanzaba a aquélla como continente, siendo la aniquilación del contenido herético el fin principal y propio del fuego.

De todos modos las cifras de Llorente (ya convencidas de falsedad antes de ahora) son de todo en todo fabulosas, dándose el caso de que en procesos en que él *equivocamente*, quizá por un farisaico escrúpulo ante la mentira, daba a entender como quemados más de diez reos, sólo fué entregado a las llamas uno de ellos. Frecuentemente donde se lee «tantos, quemados» suelen ser, los más de ellos, en efigie. La cifra verdaderamente incalculable es la de reconciliados con la Iglesia abjurando de sus errores, por obra verdaderamente

apostólica del Tribunal del Santo Oficio, que una santa como Santa Teresa llamó «oficio de ángeles».

Corre entre los prejuicios de las gentes una confusión harto importante, y es la de creer que al auto de fe acudían las personas Reales y la Corte a contemplar la ejecución de las penas, y a ver retorcerse entre las llamas los reos que a ellas iban; no hay tal; sí que acudían algunas veces la Familia Real y su séquito al auto de fe, pero éste tan sólo era, como acertadamente lo define el Sr. Altamira, un «acto público y solemne en que, tras una procesión por las calles de la Ciudad, se leían las sentencias de varios condenados, se verificaban las abjuraciones y reconciliaciones públicas y se hacía la relajación (entrega) al brazo secular».

Las últimas penas se ejecutaban en un lugar llamado vulgarmente «quemadero», donde se ponía también el garrote, y que solía prepararse en las afueras de la ciudad.

Hase pretendido con esa inclinación que los pensadores heréticos y descarriados han mostrado siempre a suponerse monopolizadores y únicos usufructuarios de la verdadera ciencia y el más alto saber, que la actuación del Santo Oficio, aherrrojando las mentes de los súbditos de España en la ignorancia, cortó los vuelos de la sabiduría y sumió al país en la oscuridad intelectual cerrando el paso a la investigación y al estudio. Tachan, pues, de negativa la obra de los Reyes españoles en sostener la Inquisición, arguyendo que sobre prohibir no sustituyeron con otro pasto intelectual el que destruían.

En cuanto a lo primero trae Menéndez Pelayo un capítulo admirable, como suyo, que no podría sino repetir si quisiera tratar semejante asunto. Pero, además, del insigne D. Marcelino acá han corrido los años, y un resurgir iniciado por él, que se nota del amor a lo español, ha hecho que el siglo XVI sea vindicado en casi todos los terrenos de lo

intelectual. Los nombres de Vitoria, Báñez, Soto, Ayala, Medina, Molina, Suárez, Cano, León (absuelto por la Inquisición), Mariana, Sandoval, Morales, Vázquez, Covarrubias, y tantos más que harían la lista interminable, dirán eternamente que se podía decir todo lo que se quería, siempre que lo que se quería decir fuera bueno y digno de decirse. Y en cuanto al supuesto descuido en que se dejó la inteligencia del pueblo, claro está que es falso, pues los libros contra las herejías y errores fueron abundantes, y de ellos daré como muestra algunas obras escritas no en latín, sino en castellano para que estuvieran más al alcance del vulgo (1):

Fr. Jerónimo Gracián publicó *El soldado*, que anda junta con otra del mismo autor titulada *Lamentaciones del miserable estado de los Atheistas de estos tiempos*.

En 1593, un religioso menor de la provincia de Burgos, Fr. Juan Bautista Fernández, publicó en Logroño la *Primera parte de las demostraciones católicas y principios en que se funda la verdad de nuestra Santa Religión*.

El dominico Fr. Alonso de Rivera compuso la *Historia Sacra del Smo. Sacramento contra los herejes de estos tiempos*, dedicada a la Reina Doña Isabel de Borbón, en Madrid, en 1626.

El Ilmo. Sr. D. Sancho Dávila y Toledo, Obispo de Plasencia, dedicó a S. M. Don Felipe III, en Madrid, en 1611, una refutación contra los icono-

---

(1) Estas obras las trae citadas, con otras que no interesan en este caso, especialmente por referirse a otro tiempo, el P. Zevallos en su curiosa «Defensa de la obra intitulada la Falsa Filosofía convencida de crimen de Estado, en respuesta a la Acusación y Censura que se ha hecho ante el Supremo Consejo de Castilla pidiendo la condenación de dicha obra al pozo del eterno olvido».

clastas, que tituló *De la veneración que se debe a los cuerpos de los sanctos y sus reliquias*. Y, con el mismo fin, Martín de Roa dió a la estampa, en Sevilla, en 1613, otra obra titulada *De la antigüedad, uso y veneración de las Sanctas Imágenes y reliquias*.

Alfonso Argomanes, Provincial de los Religiosos menores de Santiago, publicó otro libro —*Del valor de las indulgencias* contra los herejes que niegan la verdad de ellas en Sevilla, el año 1518.

En Sevilla también, en el año de 1623, vió la luz la obra de Antonio Farfán de los Godos, Bailío de la Orden de San Juan, intitulada *Discurso contra los alumbrados e ilustrados*.

Y, en fin, salieron al mundo en el siglo XVI y la primera mitad del XVII riquísima multitud de libros dogmáticos y de polémica escritos en castellano.

Es cierto que se veló sobre la difusión de los libros heréticos, que se cortó su circulación y se quemaron bastantes desde la destrucción de ejemplares arábigos y judíos por el Cardenal Cisneros en Granada. El Inquisidor general Manrique, el 11 de agosto de 1530 dió órdenes para impedir la entrada en España de las obras de Lutero, y mandó expurgar de ellos las librerías. Pero tales prohibiciones de libros no alcanzaron (véanse, si no, los índices, v. gr.: el de Rausch) a los que podían dar algún saludable provecho. Las prohibiciones, por ejemplo, del «índice expurgatorio» sobre judicaría, o sea «de levantar figuras, interrogaciones, etc., para conocer por las estrellas y sus aspectos los futuros contingentes (Menéndez Pelayo), no alcanzaban a las investigaciones útiles a la navegación, agricultura y medicina... y demás ciencias provechosas».

Y semejantemente en todo lo demás. Pues, ¿habrá alguien que se atreva a negar que tocó España el cenit de su esplendor en todos los órdenes durante los que podemos llamar siglos de la Inquisición? ¿Cuándo, desde que fué ésta suprimida, se levantó aquel genio que estaba por ella amordazado? ¿Puede compararse siquiera, digo, la figura de cualquiera de los liberales que votaron su supresión o votan su olvido para todo lo que no sea execración y vilipendio, con el más pequeño de los grandes hombres de los siglos de la Inquisición, con cualquiera de los innúmeros inquisidores sabios y protectores de ciencias y letras, con un Manrique o un Sandoval y Rojas? Un Consejero de la Inquisición, Juan de Zúñiga, establecía, en 1594, una Facultad de Matemáticas en Salamanca como no la había en ningún país de Europa. ¿Y no florecieron bajo la Inquisición, por no citar más que nombres cumbres, Cervantes y Espinel, nuestro divino Calderón, un Herrera, un León? Y el hoy tan celebrado Lope, Príncipe del teatro, ¿no era familiar del Santo Oficio?

No sólo no estorbó el Santo Tribunal al esplendor del talento español, sino que, por el contrario, a él se debió la depuración del gusto estético que produjo en un ambiente de exquisiteces espirituales y culturales aquellos ingenios soberanos. ✕

Aquella intolerancia era necesaria a la unidad católica, y la unidad católica de España era España misma, porque los países, las naciones, no son un territorio material y unos cuantos mortales que vegetan o animalizan sobre él, sino que son el espíritu, el espíritu que es, en suma, lo único que cuenta en este mundo para la historia y en el otro para la eternidad. España era intolerante porque tenía que serlo, como tendrá que volver a serlo cuando vuelva a buscar el cuerpo su propio espíritu, como aquel Santo decapitado cuyas manos buscaron a tientas su cabeza para colocarla de nuevo sobre el en-

sangrentado tronco. El acto racional es un proceso de actos del intelecto y actos de la voluntad, y cuando la razón se ha penetrado de una verdad absoluta, cuando la convicción produce con la fe esa aurora de maravillosa luz que es la certeza, la seguridad de la verdad poseída, surge necesaria, filosófica y prácticamente la intolerancia. La verdad es incompatible, absolutamente incompatible con el error, porque tiene que serlo; verdad y error no caben juntos ni en el mundo ni en la razón.

Pero por lo mismo que en el error es imposible la certeza, salvo que ciegue la pasión, y entonces ya no es verdadera certeza, es del campo del error de donde ha surgido el principio de la tolerancia dogmática. «Cada uno tiene derecho a pensar y creer lo que quiera.» No. Dentro de un orden racional eso es satánicamente falso; cada uno tiene derecho a pensar y creer lo que deba. No podía, no, un Estado con unidad católica incurrir en la falta de lógica que sería la tolerancia.

Esto se enlaza, además, con un problema de la moral del hereje mismo, y es que el que habiendo pertenecido a una fe por causa (como decía San Pablo) de la pasión se despeña en el angustioso abismo de la duda, no tiene derecho a comunicar su duda a nadie, si no es para remediarla, nunca para introducirla en los demás.

Todo esto era lo que pesaba como principios de orden espiritual en que España no tolerara contra la unidad de su catolicismo error alguno, y lo que movía plumas de tan alto vuelo teológico y jurídico como la de Fr. Alonso de Castro, tan citado ahora en su tratado *De haeresibus*, disputando *De justa haereticorum punitione*.

Nunca estuvieron los Príncipes más de acuerdo con el sentir de la nación, ni la nación más unida a los altos principios directores del pensamiento político que en los siglos

del auge de la Inquisición. La táctica no era esclava de los hechos o las circunstancias, porque por encima de las circunstancias estaba la probidad de los Príncipes que servían a la idea, a la fe. La política no iba de los hechos, de la práctica, a la doctrina, sino que era la realización de una doctrina en la práctica. Nunca fueron tan numerosas como entonces las obras encaminadas a aconsejar, doctrinar y preparar a los Príncipes para el gobierno de sus estados; la justicia, en fin, no se despedazaba en arbitrariedades al acoplarse sobre el mundo de los hechos, sino que éste se procuraba encajar en los moldes de la justicia. Era, en fin, el predominio de la parte noble del hombre, de la virtud sobre la pasión, de la norma sobre el fenómeno, del espíritu sobre la materia.

Decía el Papa San León en carta al Patriarca Anatolio, Obispo de Constantinopla:

«No puedo disimular el sumo desagrado con que oigo decir que hay entre tus eclesiásticos algunos que tienen y enseñan a tener tolerancia con los adversarios... Contra éstos —los herejes— debe aplicarse vuestra vigilancia, haciendo diligente inquisición de ellos para castigarlos con la conveniente severidad, para que sientan el hierro y el fuego los que están muertos a la corrección... Superfluo es resistir a los que están ya puestos fuera de la Iglesia, si dejamos vulnerarla por los que viven dentro y engañan a muchos. *Del todo has de arrojar esta pestífera paciencia, que relaja el vigor sacerdotal, y perdonando —inoportunamente— los pecados de los otros no perdonamos a nosotros mismos...*», esto es, nos condenamos nosotros por la lenidad. Y esto lo decía en el siglo V un Papa como San León, que fué «de los más celebrados doctores, entre los eclesiásticos, por sus elegantísimos escritos, que le dieron el nombre de Magno». (Blanco: *Historia de los Papas.*)

Los que alegan por toda razón que oponer a la dureza del

castigo la virtud de la misericordia, la piedad, caen en una inocente e ignorante confusión, por no percibir la diferencia entre la situación en que se halla un individuo frente al delincuente, y la de la sociedad frente al delito; o sea que no distinguen la *piedad privada*, siempre meritoria cuando es verdadera, por nacer de la caridad, de la *lenidad pública*, que sería delito y pecado, no virtud, como decía San León con las palabras antes citadas, al redundar en daño de la comunidad, cuyo bien es el fin de la autoridad pública.

Algo se dijo al principio de este trabajo sobre el daño que para ese bien común representa la tolerancia de la herejía, y quiero traer ahora a ese respecto la opinión del P. Rivadeneyra, ameno y sabio autor del deleitoso *Tratado de las virtudes que debe tener el Príncipe Cristiano*, que es de las más valiosas entre la gran copia de obras de semejante asunto compuestas por ingenios españoles. En un capítulo (XXVII) de ese tratado dice y demuestra que «las herejías son causas de revoluciones y perdimientos de estados». Verdaderamente, si la relación y anudamiento es tan estrecha entre fe y orden, entre religión y paz, pues son la fe y religión el orden y la paz del espíritu humano, ¿cómo no va a ser causa de revolución y desorden en lo político, cómo no va a turbar la paz del reino el que con la incredulidad ha perdido la paz interna y lleva la más espantosa guerra en su alma misma? Fe, orden, paz, concordia, componen en lo político la verdad, a la que se opone la cabalgata del error formada por la discordia, la irreligión, el ateísmo, el desorden y la guerra.

La Inquisición, porque era justa podía ser rigurosa, porque la misericordia de la lenidad es la hipócrita máscara a que se acogen en algunas ocasiones los jueces que son siempre injustos.

Tenía, sobre todo, España entonces algo que era la suprema garantía: un mando único, un Rey, y ese Rey, católico.

Por causa de aquel alto baluarte de la justicia, desinteresado e independiente de las pequenezas civiles, pudo escribir el cronista Luis Cabrera de Córdoba (en su *Historia de Felipe II*) que entonces, «con dezir si no se me hace justicia me iré al Rey, se turbaba un Tribunal entero». ¿Os dais cuenta de todo lo que se encierra en esta frase? «Si no se me hace justicia me iré al Rey.» Qué alta institución, qué alto Tribunal de Garantías el que tantas inspiraba en todos y tanta seguridad producía de que estaba segura la justicia.

Pero, como dice el mismo cronista, «los lugares y las ocasiones hacen que parezca tiranía lo que alaban los sabios dignamente», y más aún, añadido yo, que los lugares y las ocasiones, la mala fe sectaria de quienes no cumplieron más misión que la de tergiversar la historia.

Esa es la Inquisición; la he pintado, si brevemente y a brochazos, mirándola con ojos de conciencia y retratándola con manos de verdad. No pretendía más que éso: apartar el tenebroso velo de una enemiga leyenda.

Los beneficios que a un país reporta la Santa Institución del Santo Oficio, aunque ya malheridos por pestilenciales influencias, aún se perciben en España de modo suficiente para que un profesor alemán, amigo mío y nada amigo de la Inquisición, me dijera no hace aún muchos días, preocupado por la barahunda y desasosiego de nuestro siglo: «El último baluarte de la civilización occidental está en España. España sola guarda el contenido que podrá ser la levadura de la resurrección de Europa como cabeza de la civilización.»

Pues ésa, digo yo, es la obra de la Inquisición. Y santa tenía que ser la huella que dejara una institución que fué alabada y bendecida por santos, y que de entre sus inquisidores mismos ha dado once mártires a la Iglesia, que fueron Guillermo Arnaldo y cinco inquisidores compañeros suyos, en Francia; Fr. Pedro Rifieme, en el Piamonte; San Nico-

lás y San Juan, en Hungría; San Pedro de Verona, en la Lombardía, y, finalmente, mi santo pariente San Pedro de Arbués, en Zaragoza.

Midamos qué papel podrá desempeñar en nuestra contemporaneidad una institución que cuando la Europa entera ardía en guerras y calamidades; cuando la discordia, el odio, los rencores y la saña toda del humano linaje desenfrenado la asolaban por obra de la herética Protesta, permitió al Rey Prudente, Don Felipe II, pronunciar estas palabras que hacen brotar nuestra envidia: «Veinte clérigos mantienen mis reinos en paz.»

LAUS DEO

CARLOS MIRALLES

---

# La Hispanidad y el espíritu

---

## I

### EL MARCO RELIGIOSO

EN todas las instituciones y en todos los rasgos característicos de la Hispanidad va implícita la creencia en la supremacía del espíritu. El alma espiritual del hombre se alza sobre la naturaleza entera, sobre el mundo, sobre cualquier objeto. Si en nuestros días ha podido escribir el Padre Arintero que «No hay proposición teológica más segura que esta: a todos, sin excepción, se les da —*proxime* o *remote*— una gracia suficiente para la salud», es porque piensa que en todos los hombres existe un espíritu que puede sobreponerse al mundo y a la naturaleza. Si en el Concilio de Trento mostraba Diego Laínez, con el ejemplo del torneo, que todos contamos con «buen caballo, buenas armas y todos los medios necesarios para que, a punta de lanza, puedas ganar la joya», la joya de la eterna salvación, la razón es que supone en cada hombre un espíritu inmortal capaz del triunfo, con ayuda de las armas que la Iglesia le facilita. Y si Alonso de Ojeda había dicho a los indios de las Antillas, ya en 1509, que ellos y él procedían de la misma pareja, no era pre-

cisamente porque se sintiera orgulloso del parentesco, sino porque un dogma de su fe le enseñaba que aquellas pobres criaturas que se le presentaban desnudas bajo las palmas antillanas, eran tan capaces de unirse a Dios, si se les mostraba el camino, como el más grande de los santos.

¡Cuántas veces tuvieron que resistirse a creerlo así los españoles!

Solórzano Pereira llama repetidamente a los indios criaturas «miserables» y dice de ellos que son de «más miserable y baxa o despreciada condición que los negros y todas las demás naciones del mundo». A pesar de la convicción firme de que todos los hombres somos hijos de Adán, ¿cuántas veces no tuvieron que pensar nuestros abuelos que los indios eran bestias o, cuando menos, ineptos para toda educación religiosa y moral? Pero no fué esta idea la que prevaleció, sino la que ya llevaban cuando embarcaban para las Indias, y así escribe Solórzano en su *Política indiana*, lib. IV, cap. XV:

«Porque de verdad ningunos hay tan bárbaros que no sean capaces de ella (la Fe y Religión cristiana), si se la supiesen enseñar, como conviene, con paciencia y perseverancia, y más con abstinencia y buenos ejemplos de la vida y modo de proceder de los que los doctrinan, que con castigo, aspereza y severidad. La qual opinión y doctrina siguen, prosiguen e ilustran latamente Juan Matienzo, Antonio Posevino, Fray Tomás de Jesús, D. Fray Agustín Dávila, Juan Botero, Don Fr. Bernardino de Cárdenas, meritísimo Obispo del Paraguay y de Popayan y otros muchos autores, probando que por rudos y bárbaros que sean los indios y otros qualesquier infieles, tenemos obligación de enseñarlos y sobrellevarlos, y que la falta de su poca medra más consiste en nuestra floxedad o malicia que en su ignorancia y rudeza.»

Creo más importante el testimonio de Solórzano que el pensamiento del Padre Vitoria, porque Vitoria habla *a priori* y

antes de que se haya hecho con tiempo bastante la experiencia de educar a los indios. Si Vitoria supone en los indios una humanidad idéntica sustancialmente a la de los españoles, lo hace porque su fe religiosa se lo dice; pero Solórzano habla después de las muchas discusiones que la miseria material y moral de los indios ha suscitado y de haberse intentado capacitarles para el sacerdocio y frustrado la experiencia. Las ilusiones que en la hora del Descubrimiento habían puesto los españoles en los indios, como futuros soldados de la Cristiandad frente al Islam, se habían apagado o desvanecido. Pero la fe resistió al desengaño. Acabamos pensando que lo que no se había conseguido en un siglo se lograría en dos, y el camino que señaló Solórzano, que no fué otro que el de inducir, poco a poco, a los indios a constituirse en familias monogámicas y el de ir adecentando su modo de vivir, por medio del matrimonio, fué, en efecto, el que levantó de su abyección a la raza indiana, allá donde hubo de seguirse.

Del Padre Vitoria ha dicho el Sr. Fernández y Medina que era «la conciencia de España». Lo que quiere significar con ello el diplomático uruguayo es que Vitoria llegó a tener conciencia clara de lo que sentían los españoles respecto de la humanidad de los indios, de sus derechos, de las leyes de la guerra, del derecho de gentes y aun de las materias teológicas más intrincadas. Pero esta claridad de conciencia del Padre Vitoria no era meramente el resultado involuntario de su gran talento, sino un propósito deliberado y permanente de comunicar íntegramente sus ideas a quien quisiera escucharlas, para lo cual se esforzaba en exponerlas con una diafanidad insuperada. El Padre Getino ha dicho sobre Vitoria: «Hombres de su talla había tenido la nación y los tenía entonces; lo que no tuvo nunca fué un maestro de sus prendas, un pedagogo tan genial, tan organizador, que pusiese todas sus energías al servicio de la enseñanza». Por eso no se

cuidó de editar libros, y sólo escribió «lo que necesitaba para clase, lo que reclamaban las inteligencias de sus alumnos, que se encargaron después de publicar aquellos apuntes en que relampaguea a cada paso la llama de su genio».

Con su Santo Tomás a la derecha, su San Agustín a la izquierda y los Santos Evangelios en lo alto, como estrella del Norte, el pensamiento del Padre Vitoria avanza, seguro y rápido, por el campo infinito de la Teología, mientras los enjambres de discípulos le siguen extasiados. Probablemente fué Vitoria el hombre más inteligente que España ha producido. De cierto, el más claro. A Vitoria, dice el Cardenal Ehrle, debe Salamanca «el ocupar, en el siglo XVI, un lugar como el que obtuvo París en la segunda mitad del siglo XIII; fué él quien la transformó en cuna de la nueva escolástica». Menéndez y Pelayo había escrito: «Un abismo separa toda la teología española de la que él enseñó y profesaba; y los maestros que después vinieron valen tanto más o menos cuanto se acercan o se alejan de sus ejemplos y de su doctrina. Todo el asombroso florecimiento de nuestro siglo XVI, todo ese interminable catálogo de doctores egregios que abruma las páginas del *Nomenclator Litterarius*, de Hurter, convirtiéndole casi en una bibliografía española, estaba contenido en germen en la doctrina del Sócrates alavés; su influencia está en todas partes.»

El Padre Getino ve en Vitoria el originador de las distintas escuelas españolas respecto de la gracia, pues «si los dominicos elogian a Báñez, los jesuitas a Mancio y los agustinos a Juan Vicente, los tres son profesos, estudiantes y profesores de San Esteban; Mancio, discípulo de Vitoria; Báñez, de Mancio; Juan Vicente, de Báñez». El Padre Arriaga dice de Vitoria «que despertó los ingenios dormidos de los españoles y animólos al estudio». Erasmo, el protegido de todos los monarcas europeos, pudo darse cuenta de que ese despertar era

completo, porque Vitoria, que tuvo que juzgar de sus escritos, supo comprenderlos y condenarlos. Y en otra parte he escrito yo que el Imperio hispánico duró mientras sus gobernantes se educaron en las disciplinas y en el espíritu del Padre Vitoria.

Si Vitoria dejó en su aula de Salamanca una estela de luz es porque creía en el valor de las ideas y en la posibilidad de comunicarlás, lo que es creer en la primacía del espíritu. Pero esta confianza no era ilimitada. El pensamiento de Vitoria se movía dentro de la fe, de las Escrituras, de la experiencia y autoridad de la Iglesia, porque se encuadraba en un marco religioso. Parece, a primera vista, que al romper ese marco y perderse la fe religiosa el pensamiento español se lanzaría a todos los vuelos, aun a costa de todos los peligros. ¿Por qué no ha ocurrido así? ¿Por qué ha plegado las alas nuestro pensamiento a medida que ha perdido la fe religiosa?

## II

### BÁÑEZ Y LOS POETAS

En los siglos XVI y XVII también los hombres de nuestra habla nos creíamos emperadores de la tierra, y no sólo por la fuerza de las armas, sino por la pujanza creadora del espíritu. Lea el lector curioso la dedicatoria que el dominico Domingo Báñez dirigía al Cardenal Bonello, dominico como él, o la salutación que hacía a sus lectores al imprimir en Salamanca sus *Comentarios Escolásticos*, en 1584. Los acaba de reeditar la Biblioteca de Tomistas Españoles, bajo los cuidados del Padre Luis Urbano, dominico también. No hallará en ellos esta desconfianza que tanto daña a los talentos de hoy,

haciéndoles imaginarse unas veces que son prodigios de la naturaleza, que nada deben a su ambiente, o haciéndoles pensar otras que todo esfuerzo se frustra en nuestra sociedad, lo que tiene que apagar su entusiasmo. No hace muchos años que se reimprimió en Caracas la *Historia de la provincia de San Antonino*, escrita por el dominico criollo Alonso de Zamora. Hojéense las dedicatorias, licencias, censuras, comisiones y aprobaciones de la Orden que preceden al libro, la silva del Gobernador Alvarez de Velasco, los dísticos latinos del Padre Mayora y el prólogo del autor, y todo este aparato se encaminará a indicarnos que si grande había sido la obra realizada en América y en la provincia de San Antonino por España y sus religiosos dominicos, grande también tendrá que ser la empresa de contarnos su historia.

Lo que hay de común en estos libros y en todas las obras de empeño de la época es precisamente la conciencia de no escribir para matar el tiempo, porque, en cuanto es posible a espíritus finitos, decíamos al mundo lo que en aquel momento había que decirle. Es verdad que Báñez se da cuenta clara de que sólo por favor del cielo le es posible al hombre alcanzar la posesión de importantes verdades: «Si las cosas que están en la tierra y delante de nosotros sólo las descubrimos con trabajo, ¿quién investigará la de los cielos?» Su respuesta, por supuesto, es la de la ortodoxia: sin el Espíritu Santo no podríamos conocer el sentido de Dios. Sólo que de conocerlo está seguro, porque aunque se pregunta: «¿dónde está en la tierra la Academia celeste?», se contesta: «dispersa por todo el orbe de la tierra está la Maestra de los fieles». Esta maestra es «la Iglesia única de Dios vivo, columna y firmamento de la verdad», tan perspicua e ilustre e insigne que no es posible esconder su ciudad ni aun colocándola entre montes.

Ella es la que confuta las vanas opiniones de los filósofos

y es tan pujante que, según las palabras del Apóstol, Dios elige a los que son tontos ante el mundo para que confundan a los sabios. Al frente de los guerreros de la Iglesia militante se encuentra el mejor de los generales, a quien personalmente sirve Báñez. Este general es Santo Tomás de Aquino. Báñez se gloria de no seguir a otro filósofo y de no hacer otra cosa desde hace treinta años que explicar e interpretar a Santo Tomás, y aunque al dirigirse al Cardenal de su Orden no puede decir nada que pueda redundar en propio elogio, no se olvida de recordar que ahora explica a Santo Tomás en la Cátedra de Prima de la Universidad de Salamanca. No necesita decir más. Lo que es la cátedra de Prima de Salamanca se sabe bien en todas las Universidades europeas y a todo lo ancho de la Cristiandad.

Pero donde Báñez se explaya a su gusto es en la Salutación a sus lectores. Supone que han de pasar por alguna de las instituciones en donde él fué educado y siente la necesidad de revestirlas de todos los prestigios. El Convento de San Esteban es «celeberrimo». Le faltó poco para decir que era «el mejor del mundo», pero probablemente lo pensaba. Entre sus condiscípulos los había de tan «magno» ingenio como Bartolomé Medina, también comentarista de Santo Tomás. Sus maestros eran varones «preclarísimos y sapientísimos». No se olvida de elogiar la «magna erudición y la suma elocuencia» de Melchor Cano y los méritos del «no menos insigne» Didaco de Chaves. El honor máximo que puede haber recaído sobre un sabio es el de asistir nada menos que al Concilio de Trento en calidad de Teólogo del Rey Católico. Pero el elogio a Felipe II hay que reproducirlo en las propias palabras latinas: «... quasi lucerna ad gloriam Christi ardens et lucens Catholico Regi nostro Philipppo, hujus nominis II, omnium Hispaniarum Monarchae felicissimo...»

Al cordobés Pedro de Sotomayor le llama el «sapientísimo

maestro», a Domingo de Soto, el «celebérrimo». Estos fueron sus maestros de Teología, pero no sólo los maestros, sino los Colegios y los Conventos mismos son ilustres. La Universidad abulense de Santo Tomás es «insigne», la Academia de Alcalá, «clarísima», el Colegio de San Gregorio, en Valladolid, «preclarísimo». Si a Salamanca no la elogia es porque era superfluo: decir Salamanca era ya decir sabiduría. Lo maravilloso es que aquellos elogios no eran hijos de ningún espíritu adulatorio, ni de una convicción puramente subjetiva. Es que los españoles de entonces estaban contentos de sí mismos, de sus instituciones, de su Monarca, de su gobierno, de sus maestros, de sus alumnos, de sus discípulos, porque lo estaban de su acción en el mundo.

Ciento veinticinco poetas elogia Cervantes en su *Viaje al Parnaso*. A otro centenar, en el canto de Caliope de la *Galatea*. Había otros tantos prosistas notables, otros tantos juristas, naturalistas, tratadistas de ascética y de mística. En su *Historia Crítica de la Medicina* dice el doctor García del Real que el siglo XVI es en España el del «esplendor anatómico». Entonces no había presupuesto de Instrucción pública, ni más protección, apenas, a las artes y a las letras que la que la Iglesia dispensara y el deseo de lucirse en ellas de nuestras clases educadas. Pero de aquí salieron la novela y el teatro modernos, la renovación de la teología y la mística, el derecho de gentes, la Contrarreforma y su barroco estilo. Creo que es el conde de Keiserling quien ha dicho que el auge y la decadencia de los pueblos son debidos a causas telúricas sobre las cuales no tenemos la menor influencia. Así sería si creyéramos que son causas telúricas las que hacen que el espíritu «objetivo», como pensaba Hegel, se infunda de propia iniciativa en los espíritus individuales que dirigen un pueblo. Pero si creemos, por el contrario, que los ideales humanos son permanentes, y que es de responsabilidad indivi-

dual sentirlos o no, las causas telúricas se convierten en responsabilidades imputables.

La verdad es que hubo un tiempo en que los españoles servían ideales superiores, que implicaban la fe en la primacía del espíritu, y otro tiempo en que dejaron de seguirlos y se contentaron con fines inferiores. Y esto es todo. No hay otra diferencia entre los españoles educados del siglo XVI y los de ahora.

### III

#### EL PENSAMIENTO LIBRE DE ALEMANIA

La Alemania del siglo XIX y finales del XVIII tendrá que pasar a la historia como el ejemplo clásico del pueblo que ha creído ilimitadamente en el espíritu del hombre. Ya se encuentra la creencia en la revolución copernicana de Kant. Del mismo modo que Copérnico se encontró en la imposibilidad de explicarse los movimientos planetarios, suponiendo que los planetas se movían en torno de la tierra y logró explicación satisfactoria imaginando que giraban alrededor del sol, así Kant, no pudiendo comprender nuestros conocimientos sintéticos *a priori* por la adaptación de nuestro intelecto a las cosas, creyó hallar la explicación necesaria suponiendo que eran las categorías de nuestra sensibilidad y entendimiento las que plasmaban los objetos del conocimiento, por lo que el espíritu del hombre vino a convertirse no sólo en centro del conocimiento, sino de los objetos del conocimiento. A partir de Kant, la filosofía alemana encuentra en el espíritu del hombre las leyes fundamentales del saber.

Fichte da otro paso adelante. Deduce de las categorías del sujeto pensante las condiciones categóricas de todo sér.

La Naturaleza llega a no ser más que el obstáculo que el yo se pone a sí mismo. «Mi mundo es el objeto y la esfera de mis deberes, y nada más, en absoluto.» Pero es Hegel, Hegel sobre todos los demás filósofos, el que despierta entre las clases educadas de Alemania la fe sin límites en nuestro espíritu y en nuestro pensamiento. Hegel se da perfecta cuenta de ello: «El valor de la verdad, la fe en el poder del espíritu, es la condición primera del estudio filosófico; el hombre debe honrarse a sí mismo y respetarse como digno de lo más alto. Nunca estimará lo bastante la grandeza y el poder del espíritu. La reservada esencia del Universo no tiene fuerza alguna en sí misma para ofrecer resistencia al denuedo del conocimiento; tiene que abrirse ante él y poner ante los ojos su riqueza y su profundidad, para que se pueda gozar de ellas.»

Si el vasto pensamiento de Hegel pudiera resumirse en una sentencia, no se le desnaturalizaría diciendo que para él Dios se expresa en el espíritu, y el espíritu en la historia. Libre en nosotros el espíritu, porque al subjetivarse cobra conciencia de sí mismo; necesario, al objetivarse en el mundo, porque entonces presenta una faena al espíritu subjetivo, que éste ha de realizar, so pena de anularse; se convierte en espíritu absoluto al unirse el espíritu en sí, que es el subjetivo, con el espíritu para sí, que es el objetivo, engendrándose, de esta suerte, de su objetividad y de su idealidad.

Schopenhauer detestaba este lenguaje hegeliano, que no deja de tener admirable precisión. Porque el espíritu nuestro es, en efecto, espíritu en sí, pero no para sí, salvo en los criminales, en los locos y en los egoístas, que son los únicos hombres que viven para sí, mientras que el espíritu objetivo, que se expresa, según Hegel, en la tarea que a cada generación se ofrece, es, en realidad, un espíritu para sí, en el sentido de que trasciende nuestro egoísmo. Schopenhauer aborrecía a Hegel. Lo cita cien veces en sus obras para llamarle

charlatán y negarle toda clase de valor filosófico; pero en medio de esos insultos se va trasluciendo la inmensa influencia que la cátedra de Hegel ejercía en todos los círculos universitarios de Alemania y países espiritualmente germanizados y la profunda veneración con que acudían los estudiantes a su aula, quizá mayor aún que la que habían sentido los de Salamanca en la cátedra de Vitoria.

Las Universidades de Occidente no habían conocido nada semejante. Hegel hacía creer a sus oyentes que podían penetrar con el razonamiento en los últimos secretos de la marcha del mundo. Y esa fe en la razón se extendió en Alemania a toda clase de disciplinas. Al principio del siglo XIX no se distinguía el pueblo teutón por sus adelantos en la técnica. Era el país de «los poetas y los pensadores», y fueron los reyes de Prusia los que primeramente importaron los inventos de Inglaterra y Francia; pero de tal modo había fortalecido la filosofía idealista la confianza de los alemanes en el espíritu, que cuando se lanzaron al estudio de la Naturaleza y a procurarse la técnica necesaria para la explotación de sus riquezas, les fué empresa relativamente fácil la de adelantarse a Francia y a Inglaterra, y cuando vino la guerra europea había en Alemania 30.000 químicos dedicados a trabajos de investigación, aparte de los ocupados en la industria, número que excedía al de los demás pueblos juntos del mundo.

Por esta fe ciega de los alemanes en el espíritu han salido de Alemania todas las herejías del siglo XIX. La misma confianza que tenía Hegel en la razón, la puso Schopenhauer en la voluntad, Feuerbach en el hombre, Buchner y Moleschott en la materia, Carlos Marx en la interpretación económica de la historia, Max Stirner en el individuo anárquico, Nietzsche en el superhombre y el eterno retorno, Eduardo von Hartmann en lo inconsciente, Cohen en la ciencia, Freud en su interpretación libidinosa de los sueños, Avenarius en la re-

latividad, Oswald en la energía, Waihinger en el «como si» las cosas ocurrieran al modo que las pensamos, y se ha vendido por millones entre las masas populares aquel libro de Haeckel, en que se descubría «El enigma del Universo», sustituyendo Dios y el alma por fórmulas físicas y químicas.

Es como una inmensa marejada que ya empieza a ceder. Lo que caracteriza a los nuevos pensadores alemanes, como Hartmann o Heidegger, es más bien la cautela. Después de haber lanzado el pensamiento hasta las regiones del absurdo, se vuelve a tratar de limitarlo en las fronteras de la legitimidad. Es curioso que Heidegger defina a nuestro yo y al mundo mismo como un «mundo de cuidados», un «mundo de angustia». ¿No estamos a dos pasos del «Yo, pecador» de nuestra religión? Es característico que Hartmann, en su *Metafísica del Conocimiento*, nos muestre que en todo objeto de conocimiento queda siempre algo «transinteligible», que resulta mucho más profundamente «ininteligible» que los conocimientos extraordinarios que los místicos aprehenden por intuición suprarracional, porque en la misma «intelección sin comprensión» hay alguna clase de entendimiento, mientras que en el concepto de lo «transinteligible», de Hartmann, se significa algo de lo que no puede darse entendimiento alguno.

La fe sin límites en el espíritu del hombre ha sido causa y ocasión en Alemania de toda clase de herejías, que casi siempre han consistido en hipostasiar alguno de los aspectos de la vida o la vida misma, y subsumirle todo lo restante, a fuerza de talento. Muchas de estas herejías han recorrido el mundo entero, pero casi siempre las ideologías populares se han detenido ante los claustros de las Universidades alemanas. Feuerbach, Buchner, Haeckel y Marx apenas si lograron asomarse a ellos. Schopenhauer y Nietzsche no los penetraron sino después de grandes depuraciones. Y aun los grandes heresiarcas nacidos en la misma Universidad, como el propio

Hegel, después de haber sido adorados como dioses y luego olvidados como ilusos, no vuelven a recobrar el puesto que les debe el pensamiento humano sino al cabo de una crítica que dura más de un siglo.

El alto nivel de los estudios ha salvado de esas herejías a buena parte de las clases educadas y las ha preparado para lo que tiene que venir y está viniendo: el reconocimiento de que el espíritu del hombre no puede surgir de una naturaleza sin espíritu, por lo que se siente, detrás del parpadeo de las estrellas, la presencia de un Espíritu superior, a la vez trascendente e inmanente, como en medio de la noche y del campo las luces distantes del poblado nos revelan las moradas del hombre.

#### IV

#### EL POPULISMO DE RUSIA

En *El credo de Dostoyevsky* y en *El Cristianismo y el problema del comunismo*, Berdiaeff nos ha hecho una descripción del populismo ruso que esclarece a los europeos de Occidente el misterio de la revolución soviética. Ese populismo consistió en una fe irracional que llegaron a tener los intelectuales rusos en su pueblo, al mismo tiempo que desconfiaban profundamente de la cultura y de sí mismos. Falta de una fuerte clase media en que apoyarse, la «intelligentsia» rusa, colocada entre el Zar y la nobleza y las masas del pueblo, no se sintió en el curso del siglo XIX, que ha sido el de la literatura rusa, como una clase orgánica, sino como una floración artificiosa, cuya cultura occidental, porque formó su pensamiento en el romanticismo alemán, la alejaba del pueblo. No se sentía con fuerza bastante para llevar sus luces

a las masas populares, y en sus hombres se mezclaban con las ideas de Occidente los sentimientos de la Iglesia de Oriente, la Iglesia de San Juan, el apóstol del amor de caridad.

La raíz del espíritu ruso moderno ha de encontrarse en su rebeldía contra el dolor del prójimo. Se ha negado a admitir las pruebas de la Teodicea. No ha querido aceptar ni un Dios ni una constitución social que permiten el dolor del inocente. En el fondo, no ha querido resignarse al misterio de la Cruz. Iván Karamasoff quería crear un mundo en que el dolor no exista. El nihilista Dobrodionboff perdió la fe porque no podía soportar la injusticia del mundo y la mediocridad moral de los creyentes. Mikhailowsky exclama: «Azotan al mujik; que me azoten también a mí». La piedad por el dolor del hombre y por el dolor universal constituye el tema favorito de la literatura rusa en el curso del siglo XIX. La existencia de la servidumbre en la primera mitad del siglo y los malos tratos de los siervos exasperaban este sentimiento de los escritores.

Poco a poco se va exacerbando este sentimiento hasta apoderarse enteramente de los ánimos. El progreso gigantesco que se operó en Rusia por iniciativa del Estado imperial es considerado por la «intelligentsia» como cosa extraña, y aun postiza. Pero también su propio tesoro espiritual aparece a los intelectuales como extraño y postizo. Tchernichersky les enseña que su metafísica idealista o espiritualista constituía inadmisibles lujo e imperdonable olvido de los dolores populares. Pissareff reniega de la estética y del arte, porque no mejoran las condiciones de vida del pueblo. Religión y filosofía son sustituidas por un utilitarismo social absoluto. El ciclo empieza ya a cerrarse. Se comenzó por someter la cultura al juicio de la moral, de la religión y del interés social. Acaba por considerarse como «culpa», como olvido y abandono del pueblo.

Apartarse del pueblo es alejarse de la «verdad». La verdad está en el pueblo y, sobre todo, en los mujiks. Y el pueblo no es algo que lleve dentro el intelectual, sino trascendente. El pueblo llega a ser, para genios como Tolstoi y Dostoyevski, «algo que no soy yo», pero infinitamente superior a uno mismo. En las palabras de Berdiaeff: «algo opuesto a mí, ante quien me arrodillo, porque contiene la Verdad, que yo no poseo y ante la cual me reconozco culpable». Berdiaeff explica esta aberración diciendo que los más altos genios rusos no han podido soportar su soledad y se han precipitado al fondo del alma popular, para encontrar allí una verdad más elevada. La observación es profunda, porque nos dice que el espíritu del hombre necesita, para mantenerse en salud, encomendarse a la guía del Espíritu de Dios y al amor de los espíritus hermanos de los demás hombres. El hecho es que el socialismo se fué convirtiendo en la religión predominante de los intelectuales rusos.

Era una especie de reino de Dios contra Dios lo que se predicaba. Los nihilistas rusos no creían en el Redentor; pero se consideraban a sí mismos como los redentores y las víctimas del movimiento redentor. Los rusos crearon, de esta suerte, un sentimentalismo propio, que se sentían superiores a los pueblos de Occidente. El propio Herzen, que era occidentalista, en cuanto traspuso la frontera se percató del espíritu estrecho, egoísta y burgués de los europeos. La gran Rusia se concibió a sí misma, por lo menos en sus intelectuales, como la redentora del mundo. De este sentimiento recibe su fuerza emocional el bolchevismo. Berdiaeff dice, y con razón, que los comunistas rusos no son escépticos, y porque no lo son se les comprende difícilmente entre los escépticos de Occidente. Lo que han hecho los comunistas rusos es transformar los valores sociales relativos en valores absolutos. A fal-

ta de Dios, adoran el plan quinquenal; pero lo adoran como si fuera un Dios.

Esta adoración les hace caer en absurdos delirantes y en las paradojas más superlativas. Ya Solovieff, anticipándose al bolchevismo, formulaba el credo maximalista en estos términos: «El hombre desciende del mono; por consiguiente, amaos los unos a los otros». En cambio, si la fe nos enseña que el hombre fué hecho a imagen de Dios, quedamos incuriosos, por ello mismo, en los crímenes de justificar la esclavitud, la explotación del hombre por el hombre, el pecado social y el odio al pueblo obrero. Y así, el biólogo que sostiene en Rusia las doctrinas de Lamarck es considerado como afiliado al grupo de los explotadores, encarcelado y perseguido. El «mecanicista», en biología, pertenece a los elegidos; el «vitalista», a los reprobados y excomulgados. Los físicos modernos, como Einstein y Planck, son considerados burgueses y hasta clericales. Toda la física moderna es ya sospechosa de herejía en Moscú. Nuestro amigo Pearnarón tendría que irse fuera de Rusia a publicar sus trabajos sobre «La Física y el Espíritu».

Esto es el sainete de la revolución soviética. La tragedia la encontramos en los millones de personas ejecutadas por los revolucionarios, en los millones, muchos más millones, que han muerto de hambre y de epidemias a consecuencia de la revolución y en la barbarie en que Rusia está sumida, ¡y sólo Dios sabe para cuánto tiempo! Lo que en Rusia ha ocurrido no ha podido coger de sorpresa a los conocedores de su literatura. Todo el que lea *Los endemoniados*, de Dostoyevsky, sabe que el proceso revolucionario fué anticipado por un escritor de genio, con más de medio siglo de antelación. En una cosa se engañó Dostoyevsky. Creyó, como dice Berdiaeff, que si bien la «intelligentsia» rusa estaba corroída de socialismo y de ateísmo, el pueblo se opondría a ello y perma-

necería fiel a la Verdad de Dios. En ello fué falso profeta. El pueblo ruso, el santo mujik, ha traicionado al Cristianismo y, en cambio, abundan los intelectuales que vuelven los ojos a la Cruz.

Sólo que ese error no fué privativo de Dostoyevsky. El «populismo» ha sido la herejía de la «intelligentsia» rusa, santa y estúpida a la vez. Su santidad fué sacrificarse por el pueblo; pero al imaginar, como Marx y Lenin, que el día del universal derrumbamiento iba a constituir espontáneamente el pueblo una sociedad de hombres dichosos, cayó en un pecado de estupidez imperdonable.

## V

### LA HEREJÍA ESPAÑOLA

Solamente después de explicarse, con meridiana claridad, lo acontecido en Alemania y en Rusia podemos contar con instrumentos comparativos de medida que puedan esclarecernos lo ocurrido en España. Desde luego que no es el nuestro el caso de Alemania. Los «heterodoxos» estudiados por Menéndez y Pelayo no levantan dos pies sobre el suelo. El pensamiento de la Iglesia española ha sido siempre superior al de sus herejes. Tampoco lo de Rusia se parece a lo nuestro. Nosotros no tenemos nada semejante a la «ida al pueblo» de los intelectuales rusos. Esa superioridad moral de los rebeldes no ha existido en España. En cualquiera de nuestros conventos se vive una vida de penitencia y oración muy superior a la de nuestros rebeldes, salvo muy raras excepciones.

Nadie negará, sin embargo, a pesar de la reacción de los últimos años, que en España ha habido, por buena parte de

su población, un abandono general de la vida y de las creencias religiosas. La palabra que describe el hecho es «abandono». No ha habido grandes herejías que trataran de sustituir la vida católica y sus creencias. Podrá decirse, y es verdad, que en las primeras décadas del siglo XVIII, las clases gobernantes españolas trataron de enterarse de las ideas que prevalecían entre los pueblos de más pujanza, que eran entonces Francia e Inglaterra, que después entraron en España las ideas de la Enciclopedia y que luego han tratado de vulgarizarlas diversos escritores. Pero los esfuerzos por sustituir el catolicismo han sido ridículos, y casi se puede decir inexistentes. Eso ha sido lo grave. Se ha abandonado la religión y no se ha hecho nada por reemplazarla. En lo único en que han estado conformes y puesto empeño nuestros herejes ha sido en repudiar la religión. Diríase que todo el resto: Krause, Spencer, Kant, Hegel, les tenía, en el fondo, sin cuidado.

Y es que la herejía española no baja de arriba, sino que sube, no del pueblo, porque del pueblo no puede surgir nada, sino de lo que hay de popular en cada uno de nosotros. No es el pueblo como «no yo», al modo ruso, lo que en España ha influido, sino precisamente el pueblo como yo, lo que hay de pueblo en nuestro pecho. Espanta pensar lo que constituye actualmente las creencias de las gentes que han perdido la fe. Ni una en cada mil ha hecho el menor esfuerzo por dar coherencia a sus ideas. Unos piensan que venimos de una nebulosa, como en una escuela laica de Irún se enseñaba, y otros que del mono. Hay quien dice que el pensamiento es una secreción del cerebro, y se queda tan fresco. Al minuto siguiente nos dirá que son las cosas las que nos envían pequeños simulacros, que constituyen nuestros pensamientos. Ni siquiera habrá advertido la contradicción.

¿Es que carecemos de talento religioso o filosófico? Na-

die que nos conozca un poco podrá asegurarlo. Creo que basta poner este papel ante los ojos de un español medianamente despierto para hacerle comprender que lo que está leyendo no es meramente papel, ni tinta, sino espíritu y con las cualidades que le asignan los diccionarios filosóficos: inextenso, simple, indestructible, mental y no material, capaz de ponerse en contacto inmediato con las cosas más alejadas en el espacio y en el tiempo o de referirse a ellas, cuando menos. Lo que ocurre es que no nos preguntamos por la vida del espíritu. No la negamos después de haberla examinado; pero no la examinamos. Si empezáramos a examinarla veríamos que nada nos interesa ni puede interesarnos tanto como el desarrollo del espíritu, y no hablo solamente desde un punto de vista trascendental y religioso.

Nuestra herejía es incuria y abandono. No está el mal en que nos digamos que la Iglesia tiene doctores que sabrán respondernos, sino en que no les preguntemos nada. En el ambiente español esos doctores de la Iglesia casi debieran considerar como varones beneméritos a los herejes que han tratado de sistematizar con argumentos sus creencias. A los «heterodoxos» de Menéndez y Pelayo habría que colocarlos en efígie a las puertas de las iglesias, porque, al menos, intentaron pensar algo, aunque muy poco. Porque la verdadera herejía española es la de millones de seres humanos que han abandonado la fe y no han pensado nada que poner en lugar suyo. Es cierto que esta «apostasía de las masas» no es fenómeno puramente español. Se está produciendo en estas décadas en muchos otros países, pero lo que justifica la denominación de «herejía española» es el hecho de que aquí se ha producido casi espontáneamente, porque las predicaciones de periódicos como el antiguo *Motín*, o las *Dominicales*, o el reciente *Fray Lazo*, debieran haber carecido de toda importancia, y porque en España no se ha producido nada

parecido al movimiento de la Enciclopedia francesa o al de la filosofía alemana, o al de las herejías protestantes de Inglaterra y los Estados Unidos, o al del nihilismo ruso.

Nuestra herejía se caracteriza por una reducción al mínimo de nuestra vida intelectual. Esas masas apóstatas no saben nada. Es posible que buena parte de ellas desearían saberlo todo si se les llevara en forma asimilable el pan del espíritu. Pero esta es otra cuestión. Lo que no puede discutirse, porque es evidente, es que hemos caído en un agnosticismo improductivo. Muchas gentes inteligentes, capaces de trabajo creador, se reducen a seguir en su profesión el curso de los nuevos adelantos, sin intentar emularlos. Con esto y una ojeada a lo que se hace en el mundo nos damos por contentos. Sólo de tarde en tarde aparece un español que aporta a la filosofía un concepto valioso, como Turró, cuando nos dijo que la experiencia se impone en el sujeto por la satisfacción de sus necesidades, en general, y particularmente porque un pedazo de carne real aplaca el hambre, como no logra hacerlo la pintada en un bodegón. Lo común es que los españoles cultos no tengan curiosidad por saber si las ideas son o no verdaderas, sino que se limiten a preguntar si están de moda; ello si no dedican sus talentos a combatir la «ideocracia», y a decirnos que se debe mudar de ideas como de camisa, y que se ha de luchar a todo trance contra las «alcanadas» y contra cualquier clase de tiranías «librescas». Nuestra herejía, en suma, es cazurrismo o palurdismo, o mejor, pancismo, porque a esta palabra ha dado Sancho Panza valor universal. Es una herejía esencialmente moral o amoral, por lo que se la llama también «ateísmo práctico», y sus adeptos, muchos de los cuales se llaman católicos, se caracterizan porque no dan dos higas por ninguna idea, ni heterodoxa ni ortodoxa. No ha de negarse, sin embargo, que algunos se exaltan y convierten en enemigos jurados de Dios y de la Iglesia a causa de los

Mandamientos que imponen a los hombres. Pero en el fondo del alma son siempre pancistas.

Así se ha apagado la vida intelectual de un pueblo inteligente. Pero con ello no se ha amortiguado al mismo tiempo la vida afectiva. Lo que no mueven las ideas lo agitan las pasiones: la ambición y la envidia, la codicia y el resentimiento. Llega a Oviedo un periodista sin escrúpulos, empieza a llamar a los burgueses ladrones y asesinos, y a los curas, vendidos a los ricos, y, sin necesidad de mejores argumentos, a los pocos semestres levanta en armas a todo un pueblo. Lo mismo ha ocurrido en Méjico, pero en mayor escala. Y lo que se hizo en Asturias y en Méjico podrá hacerse en cualquier otra provincia de España o país de América, en donde aparezca un energúmeno y lo toleren los Gobiernos.

## VI

### EL FRENO Y LA ESPUELA

Y es que en nuestra religión puede encontrarse un freno y una espuela, ambos igualmente necesarios. Consiste el freno en el temor de Dios, en la idea de «yo, pecador», en el sentimiento de nuestra pequeñez. Pero la espuela ha de hallarse en la persuasión contraria de nuestra grandeza, en el hecho de que seamos espíritu, y de que por él podamos trascender las limitaciones espacio-temporales de nuestra existencia. Los españoles de estos últimos tiempos hemos tenido la desgracia de sentir más a menudo y con más fuerza el freno que la espuela. Así los más sensitivos se han vuelto tímidos, y sólo los más bárbaros han conservado su natu-

ral impulso. Ha sido grave error suponer que el enfriamiento religioso de nuestros pueblos se debía a la influencia de los libros de los grandes herejes, cuando la incredulidad de los españoles ha consistido, sobre todo, en un dejarse caer en el fondo negativo y egoísta que hay en todos los hombres, desde Adán. La única herejía española influyente, en que reconozco alguna elevación, no es de carácter religioso. Suponer, como Martín Siruela, que D. Luis de Góngora era el Fénix de las Musas, que había de levantarse «de las cenizas acabadas de Homero y Virgilio» y que ya no se podrían escribir versos en el mundo como no fuera «besando las huellas de Góngora», esto sí que era una herejía de calibre bastante para que valiera la pena de ejercitar el entendimiento en refutarla. Desgraciadamente, nuestra heterodoxia de más influencia no tiene más dogma que el de «no hacer el primo» y no es otra cosa que la voz maligna que inventa pretextos para excusar pecados y el eco de esa voz, tal como baja a plumas mal cortadas.

Contra esta caída ha solido oponerse una apologética educada en el examen de herejías eruditas. Frecuentemente hemos oído sermones contra Kant ante auditorios que no tenían la menor idea del idealismo. Es raro que un sacerdote español pierda la fe, pero tal vez por eso mismo es igualmente raro que tenga idea de cómo se pierde. No se puede ir con el argumento cosmológico a quien no tenga idea de que hay cosas o seres que no son contingentes, ni con el ontológico a quien no ha tenido de Dios otra noticia que la de haber oído que existe, ni con el teleológico a quien no cree en el orden del mundo, ni con el moral a quien no haya pensado en sus propios deberes. Los argumentos usuales de la existencia de Dios requieren una cultura filosófica que sólo suelen tener entre nosotros los que a ella se dedican.

Pero a todos los espíritus algo educados les impresionaría

el argumento espiritual, que hace depender la existencia de nuestro propio espíritu de un Espíritu superior. Un alemán, el barón de Baader, lo formulaba así: «Cada espíritu finito, sabiendo que no se ha producido a sí mismo, hace depender su propia conciencia de un Espíritu absoluto creador.» Es verdad que frente a este argumento puede alzarse la doctrina de la «emergencia», según la cual nuestro espíritu habría surgido, por un concurso de causas ocasionales, de un mundo puramente material. Pero, ¿habrá algún español que pueda creer, si en ello piensa, que la libertad salga de la fatalidad, lo inextenso de la extensión, la mente de la masa, el espíritu de la materia? ¿Sobre todo en tiempos en que todo, desde la nueva física hasta la nueva sociología, pasando por el derecho, la filosofía y la teología nos inducen a creer en el espíritu? Que la creencia en el espíritu nos lleva directamente al culto de Dios Nuestro Señor es para mí evidente, tan evidente como la inmensa dignidad que de ella recibimos, porque por el cultivo del espíritu y por el culto del Espíritu nos hacemos los compañeros de los santos, los sabios y los héroes. Pero por ambos, por el cultivo del espíritu y el culto del Espíritu a la vez, porque si nos falta el último se queda nuestro espíritu sin guía, y entonces su propia dignidad le hace soberbio y la soberbia le conduce al error.

Pero esta soberbia no es el daño que padecen los pueblos hispánicos. En su «Tratado teórico-práctico de la enseñanza» decía Jovellanos: «Una secta feroz y tenebrosa ha pretendido en nuestros días restituir los hombres a su barbarie primitiva, disolver como ilegítimos los vínculos de toda sociedad...» Exacto. Sólo que la fuerza de esa secta no estaba en sí misma, sino en el pecho de cada hombre, porque todos llevamos dentro un bárbaro que busca pretextos para justificarse. El bárbaro se alegra de oír de labios de los propagan-

distas de la secta sus propios argumentos, pero me parece que, hasta sin la secta, habríamos caído en la impiedad, de habernos descuidado en la defensa de la fe, como indudablemente nos hemos descuidado.

Cuando oímos decir en torno nuestro que: «Una cosa es la teoría y otra la práctica», y que hablar de la vida espiritual es soñar despiertos, y que sueños han sido todos los supuestos valores de la historia, lo único que de ello deducimos es que hemos descuidado lamentablemente nuestra formación espiritual. Pero hay dos libros en nuestra Biblia católica que no encuentro en las protestantes: «El Libro de la Sabiduría» y «El Libro del Eclesiástico». El primero contiene un elogio de la Sabiduría, me parece que sólo comparable al himno a la caridad que entona San Pablo en su primera carta a los corintios. Convendría que lo leyéramos a menudo: «Vino a mí el espíritu de sabiduría, y la antepuse a los reinos y a las sedes y juzgué que las riquezas nada son en comparación de ella... La amé más que la salud y la hermosura, y propuse tenerla por luz: porque es inextinguible su resplandor. Y me vinieron todos los bienes juntamente con ella, e innumerable riqueza por sus manos.»

Para que se vea que no se trata meramente de lo que llamaría Max Scheler «saber de salvación», sino también del saber de cultura, hay que seguir leyendo:

«Porque él me dió a mí la verdadera ciencia de estas cosas, que son: para que sepa la disposición del mundo, y las virtudes de los elementos; el principio y el remate, y el medio, de los tiempos, los cambios de las alternativas, y las revoluciones de los tiempos; el curso del año, y las disposiciones de las estrellas; la naturaleza de los animales, y las bravezas de las bestias, la fuerza de los vientos, y los pensamientos de los hombres, las diferencias de las matas, y las virtudes de las raíces...»

Y continúa el elogio diciendo que hay en la sabiduría: «... un espíritu de inteligencia santo, único, de muchas maneras sutil, discreto, ágil, inmaculado, certero, suave, amante del bien, agudo, a quien nada impide, benéfico, amador de los hombres, benigno, estable; constante, seguro, que tiene todo poder, que todo lo ve, y que abarca todos los espíritus: inteligible, puro, sutil.» «...Porque es un vapor de la virtud de Dios, y como una sincera emanación de la claridad del Omnipotente Dios...»

Aquí se ha remontado ya, del saber de las estrellas y los vientos y las raíces, a un Espíritu superior, pero sigue siendo la sabiduría lo que se elogia, porque:

«...Comparada con la luz, ella se encuentra primero. Porque a la luz sucede la noche, mas la malicia no vence a la sabiduría.»

RAMIRO DE MAEZTU

---

# Psicopatología de la conducta antisocial

---

## III

EN los precedentes párrafos hemos expresado claramente nuestro criterio reaccionista heterodoxo, puesto que para nosotros la conducta depende tanto de las modalidades de la reacción individual dimanadas de la personalidad biopsíquica como de la interferencia de una serie de factores anímicos y externos. No creemos que la totalidad de los actos humanos sean siempre respuestas reflejas a los estímulos que hayan actuado sobre la personalidad, sino que admitimos la intervención de operaciones psíquicas de orden superior, tales la conciencia, la inteligencia, los conceptos morales y el raciocinio, sin que por eso descartemos la fuerza dinámica de las tendencias instintivas como origen de muchas conductas.

Se comprenderá mucho mejor nuestra posición mediante el análisis circunstanciado de los factores que según Mira intervienen en el comportamiento del individuo. Así nos explicaremos las diferentes conductas individuales en igualdad de circunstancias, porque, en efecto, la conducta humana sería un simple reflejo de la personalidad biopsíquica, de no intervenir el libre albedrío, además de la afecti-

vidad, de tan decisiva influencia en muchos de nuestros actos.

De los factores que condicionan la reacción individual, unos son heredados y hállanse arraigados a nuestra constitución biopsíquica; otros, han sido adquiridos en el curso de la vida y superpuestos a la personalidad, y otros son externos y circunstanciales.

Las propiedades morfológicas constitucionales y las cualidades temperamentales se transmiten hereditariamente, como también la inteligencia (no deben confundirse las dotes intelectuales con el caudal de conocimientos adquiridos); pero el carácter, la expresión externa de la personalidad, se forma «en la corriente del mundo», como decía Goethe, de manera que las cualidades caracterológicas transmitidas hereditariamente pueden modificarse, y se modifican, en el transcurso de la vida en virtud de influencias externas. Las dotes intelectuales heredadas pueden desarrollarse espontáneamente (talento natural) o mediante el aprendizaje y la cultura. El tipo de reacción temperamental será siempre el mismo para cada individuo, pero pueden inhibirse las reacciones temperamentales a beneficio de interferencias intelectivas y volitivas.

La *constitución corporal* es el primero de los factores heredados que influye en el comportamiento individual. Recordaremos el ejemplo de los niños que disputan por la posesión de un juguete, observando que por ser C el más robusto corporalmente pretenden arrancarlo a viva fuerza de manos de su actual propietario. Existe en todos nosotros una noción semiconsciente de mayor o menor fortaleza física que influye decididamente, aunque no de un modo definitivo, en el modo de reacción ante una situación dada. No nos referimos ahora a que las figuras corporales pícnica y leptosomática predispongan a ciertos modos de reacción tempe-

ramental, sino que el vigor muscular, aparte inteligencia y carácter, incluye en la reacción. Presupuestos iguales temperamento, inteligencia y carácter, el comportamiento de un hombre fornido y de uno desmedrado no serán homólogos en la misma situación. Las ofensas las tomamos de muy distinta manera cuando proceden de un raquíptico jovenzuelo o de un robusto mozo de cuerda, y al primero querremos darle una lección, mientras rehuiremos discutir con el segundo, aduciendo un pretexto que exterioriza nuestro temor subconsciente de habérnoslas con un sujeto cuya fuerza muscular nos atemoriza.

Adscribimos a esta sensación interna de fortaleza física parte de la influencia suasoria de los oradores populares sobre las multitudes, y no porque estas últimas se dejen impresionar exclusivamente por la atlética figura del orador, sino porque tal sensación de vigor muscular permite vociferar, golpearse desesperadamente la caja torácica y gestos amenazadores no muy pertinentes en un cretino. Un político de cuerpo raquíptico está siempre en condiciones de inferioridad, impresiona menos a las masas. Por otra parte, la nobleza en la conducta parece en cierta manera ligada a la fortaleza corporal, valiéndose el enclenque, con más frecuencia, de medios rastreros. Serían interesantes algunas investigaciones acerca de las relaciones que puedan existir entre la fortaleza corporal y el comportamiento social y político, como los biotipos de Kretschmer se relacionan con determinadas cualidades temperamentales, pues es lo cierto que algunas personas de figura corporal repulsiva se conducen siempre innoblemente. Mencionaremos a Marat, para no referirnos a vivientes.

Otro de los factores heredados que influye en la conducta humana es la *inteligencia*. Volviendo al ejemplo de los niños que luchan en el cuarto de juego, vemos que el más astuto e

inteligente esperó propicia ocasión para levantarse con la presa motivo de discordia en el infantil campo de Agramante. También considera el individuo inteligente que la ofensa que procede de un jovenzuelo mal educado no merece ser tomada en consideración, y desiste de castigarlo, aunque pueda dominarle fácilmente.

Interesan extraordinariamente a sociólogos y criminalistas las relaciones entre inteligencia y conducta, puesto que la actividad antisocial, la delincuencia, presupónense ligadas a la ignorancia o falta de comprensión de la responsabilidad moral. Concedemos que la conducta y, sobre todo, la actividad social dependen directamente del grado de inteligencia, pero no exclusivamente. Por creerlo así, ante la inferioridad mental de gran parte de los sujetos que entran en conflicto con la sociedad, existe actualmente una manifiesta tendencia a buscar motivos de inculpabilidad en la deficiencia mental de los criminales. En cambio, se descuida inculcar en las clases desheredadas intelectualmente sentimientos éticos que contrarresten las reacciones producto de no interponer inhibiciones inteligentes.

Más de una vez nos hemos pronunciado en contra de que la deficiencia mental de grado leve o medio sea circunstancia eximente o atenuante de la culpabilidad del delincuente. En las clases bajas populares predominan los deficientes mentales y los incultos más que en otros estratos sociales superiores; pero, ¿delinquen fatalmente todos los oligofrénicos y analfabetos? Depende de la tónica moral media social. Nadie negará que la cultura media del pueblo español es mucho más elevada actualmente que a fines del siglo XVIII, y, sin embargo, la criminalidad se ha elevado entre nosotros en proporciones considerables. Fácil es vislumbrar las causas del fenómeno en que el pueblo ha perdido la honradez con la fe religiosa, como lo prueba el he-

cho de que el porcentaje de delincuencia sea todavía muy bajo en las zonas de población que conservan sus tradicionales virtudes cristianas. Dígase lo que se diga, es evidente que *la civilización por sí sola no eleva la moral, como tampoco la moral es atributo exclusivo de los inteligentes.*

Cierto es que dependiendo, en términos generales, la civilización de la inteligencia, al ser mayor la capacidad de abstracción del superdotado, también puede formar juicios morales más elevados; pero no es suficiente con que exista tal capacidad de moralidad en potencia, sino que es preciso cultivar en la sociedad, alta y baja, el sentido de responsabilidad moral, para que fructifique también en los poco inteligentes. No creemos, como afirma Marañón en publicación reciente, que la moral radique en el entusiasmo, y *mucho menos que la moral es individual y casuística*, por tanto no sujeta a reglas, antes al contrario, al ser morales en sentido positivo o negativo los actos libres, han de estar sujetos a las normas peculiares de los seres dotados de albedrío.

Lejos de nuestro ánimo y de nuestros conocimientos una crítica del sistema de Spranger y de su teoría sobre las formas de la vida, pero sí sorprende que haya omitido la forma de vida ética, y esto porque considera que no hay sistema alguno de ética que pueda tenerse por forma de vida, ya que toda forma de vida particular tiene su ideal ético. Despréndese de tal tesis que el hombre económico tiene su moral en el utilitarismo, el hombre social en el amor al prójimo, y que la más alta expresión del valor ético hállese en los conceptos religiosos.

Los conceptos morales son productos de la inteligencia —por eso la moral natural es intuitiva— pero *la actividad moral está supeditada a la afectividad*. Lo que llamamos *idiotex moral* está ligado a la afectividad, pues el bien no

nos parecerá hermoso mientras no le experimentemos como una sensación agradable; quien no tenga repugnancia al mal obrará siempre perversamente, como también obrará amoralmente quien, guiado por su lógica personal, no experimente la sensación de que en determinado caso particular hubiera sido para él mucho mejor actuar rectamente.

El sentido práctico de los norteamericanos les ha invitado a no perder el tiempo en discusiones bizantinas acerca de la esencia de la personalidad y del carácter, y cuando han querido estudiar el último, en lugar de aplicarse a conocer *lo que pueda ser*, se han entretenido en averiguar *cómo debe ser juzgado*. A tal efecto se han servido de las pruebas psicológicas experimentales denominadas *tests*, destinadas a determinar los productos cualitativos y cuantitativos de las funciones psíquicas. Entre otros, han inventado tests para determinar la *honestad*, que si no han servido para descubrir las motivaciones genéticas de la amoralidad y de la virtud —lo más interesante desde el punto de vista psicológico— sí han valido para revelar muchas variedades de la *falta de decoro*. Claro está que en lo que a faltas de decoro se refiere, media mucha distancia entre la falta de decoro perpetrada por el niño que raspa fraudulentamente un círculo hecho con tinta en el test y el ingenioso fraude empleado por Voltaire de criticar violentamente con pseudónimo una obra propia, a los fines de llamar la atención del público y ensalzarse al defenderla en otro opúsculo; pero en ambos casos son idénticas las fuentes psicológicas de la falta de decoro.

La falta de decoro tiene sus raíces biológicas en el instinto; esto es cierto, pero también es evidente que las tendencias instintivas amorales que radican en la naturaleza originaria del hombre, estimuladas por diversas circunstancias externas, pueden ser inhibidas por otras fuerzas intrín-

secas, sin que sea precisamente la intelectual la más potente.

Constituye un tema de actualidad, que merece un atento examen psicológico, la falta de decoro predominante en la Administración pública de nuestro país (en general en todas las organizaciones estatales democráticas) desde pocos años a esta fecha, que ha culminado en ruidosos escándalos políticos. Las mencionadas faltas de decoro no las atribuimos a la mayor o menor capacidad intelectual de los infractores y cómplices, sino a la ausencia de inhibiciones que eran tradicionales, la religiosa y la patriótica, las más importantes de todas, aparte de la estimación de sí mismo. Tan pronto se han encaramado a los altos puestos de mando personas de ideas avanzadas, propugnadoras hace lustros de la revolución y del anticristianismo, prealecidos de su poder e impunidad, no han dudado en lucrarse, aunque llevasen la ruina a muchos hogares, bien mediante la importación de trigo, bien mediante la concesión de licencias para juegos tramposos. Hemos de conceder destacadas dotes intelectivas a estos políticos que de la nada han llegado a personajes, no pudiendo disculparles tampoco con la ignorancia de la responsabilidad moral contraída, pues de ella alardeaban farisáicamente y había servido de *leitmotiv* a sus campañas antimonárquicas.

No queremos generalizar, como hace Roback, la falta de decoro en la política hasta el oportunismo, ya que no todo oportunismo es indigno y deshonesto, puesto que el hombre experimenta una atracción natural para triunfar en la primera ocasión que se presente, y esto no es oportunismo. En cambio, existirá falta de decoro cuando el oportunista rescinde compromisos de honor contraídos y subordina el triunfo de los ideales básicos a pequeñas ventajas momentáneas. Las personas carentes de espiritualidad, atentas exclusivamente a los beneficios materiales, siempre serán oportu-

tunistas y tan pronto militarán en los partidos marxistas como en los conservadores: se arrimarán al sol que más caliente.

Concedemos que la psicología ha impulsado la caracterología por vías científicas que la han hecho progresar grandemente, pero en tales progresos no puede descartarse la clínica psiquiátrica, a la que deben los caracterólogos la noción de que la expresión afectiva del temperamento revélase mejor en el psicópata que en el sano mental. Las escuelas de De Giovanni y Kretschmer han unido los conocimientos antropológicos a los psiquiátricos para buscar correlaciones que fundamenten conceptos científicos muy importantes para el mejor conocimiento de las cualidades caracterológicas de las personalidades psicopáticas y de sus modalidades de conducta antisocial. Si la psicosis es la caricatura del carácter, como dice acertadamente el psiquiatra alemán citado, no cabe duda alguna acerca de la importancia que tienen los estudios clínicos psiquiátricos para el progreso de la caracterología. Las relaciones ya mencionadas entre la figura del cuerpo y la predisposición a padecer determinado tipo de psicosis endógena, ha tenido la debida repercusión en los laboratorios de psicología experimental.

Destacamos antes la importancia que la figura corporal tiene en la conducta humana; pero en lo que respecta a las relaciones externas mediante los movimientos de expresión, la gracia de tales movimientos, el juego de los automáticos, el ritmo y las fórmulas de movimiento están condicionadas por el *tempo psíquico*, una de las cualidades del *temperamento*. Claro está que la elegancia y gracia de los movimientos puede ser también producto del aprendizaje, caso en que interviene la inteligencia.

Aunque los vocablos sean sinónimos en el lenguaje vulgar, desde el punto de vista de la Psicología hemos de dis-

tinguir entre temperamento, carácter y personalidad, previa la advertencia de que dichos conceptos no se han definido de una manera concreta y satisfactoria. Casi todo lo que hasta ahora sabemos del *temperamento* reduce a sus reacciones: establecemos el diagnóstico de la clase de temperamento sin conocer su esencia. El temperamento es —según Kretschmer— *la resultante funcional de la constitución biopsíquica que marca en todo momento la modalidad de la primitiva tendencia de reacción (conducta) frente a los estímulos ambientales*. El temperamento interviene sobre el instrumento motor de los aparatos psíquicos como el pedal en el piano, apagando o avivando la tonalidad de nuestros sentimientos: matiza la reacción ante los estímulos y situaciones además de determinarla.

Cierto es que las concepciones kretschmerianas no están libres de objeciones, especialmente dimanadas de los psicólogos académicos; pero cuando estudiamos la conducta humana nos ofrecen realidades positivas, por lo cual nos servimos de ellas en psicopatología, sin aceptarlas dogmáticamente. Por ser importante conocer las cualidades temperamentales para explicarnos la conducta de ciertos biotipos, divulgaremos algunas nociones muy importantes para pronosticar las posibles reacciones conductistas en consonancia con el tipo temperamental individual.

Entiende Kretschmer por temperamento la actitud afectiva total del individuo, definida por dos factores esenciales: la sensibilidad, o susceptibilidad afectiva, y el impulso. El temperamento influye sobre las siguientes cualidades psíquicas: a) Sobre la *psicoestesia*, entendiendo por tal la hipersensibilidad o insensibilidad a los estímulos psíquicos; b) Sobre la *diatestia*, humor alegre o triste con que se reacciona a los estímulos psíquicos; c) Sobre el *tempo psíquico*, o velocidad y ritmo, con que se reacciona a los aconteci-

mientos psíquicos, y d) Sobre la *psicomotricidad* o expresión motora del psiquismo (lenguaje, mímica, actos, etc.). Cuando un sujeto reacciona en la escala de la psicoestesia, decimos que tiene un temperamento *esquizotímico*. Cuando reacciona en la escala de la diatesia, hablamos de temperamento *ciclotímico*.

¿Exhibimos siempre reacciones coincidentes con nuestro tipo temperamental? ¿Reacciona constantemente el ciclotímico en el plano de la diatesia y el esquizotímico en el de la psicoestesia? Para un mecanicista las respuestas serían afirmativas. En la vida real los fenómenos no se producen de una manera tan simple. El temperamento señala la directriz de la primitiva tendencia de reacción; pero entre ésta y la que se produce se interponen las inhibiciones que forman el carácter. Una serie de influencias psíquicas, producto de la educación y de la experiencia, hacen que nuestras disposiciones temperamentales no nos arrastren a una conducta meramente instintiva y animal, sino que incluso modifican la reacción en dirección opuesta a la que marcan nuestras cualidades biopsíquicas constitucionales: de esta lucha nace el *carácter*. Lo que acabamos de decir nos aleja del concepto bechteweriano del estímulo-respuesta; pero no por ello creemos que la esencia del carácter radica —como dice Roback— en una disposición psicofísica inhibitoria de los impulsos instintivos. El problema del carácter y su influencia sobre la conducta es mucho más complejo, como veremos en seguida.

En el ejemplo, tantas veces repetido, de los niños que pelean por la posesión de un objeto, todavía no está configurado el carácter, y de aquí que el que agrede lo haga impulsado por su temperamento esquizotímico, y el que llora por el ciclotímico. Tales reacciones primarias e instintivas no han sido todavía corregidas por la educación (forma-

ción del carácter), como en el niño que acusa a sus hermanitos ante la madre.

Empresa difícil la de vulgarizar las nociones de caracterología suficientes para la valoración social de las conductas psicopáticas. Los principios de escuela han llevado a definiciones muy diversas de la esencia del carácter, cuya simple mención llenaría algunas páginas, limitándonos a recoger las influencias de origen clínico, porque nos permiten pisar terreno más firme. Cuando hablamos de carácter nos referimos a *las cualidades de determinada persona reveladas por su conducta externa*, cualidades resultantes, como acabamos de indicar, de la actuación de factores exógenos sobre los endógenos integrantes de la constitución biopsíquica.

En el individuo infrahumano marcan el carácter los instintos, que, estimulados por el temperamento, le llevan a una conducta animal y de satisfacción de todos los apetitos. En el hombre civilizado resulta el carácter de la totalidad de las posibilidades reactivas afectivas engendradas a lo largo de la vida (Kretschmer), posibilidades que han sido originadas por una serie de vivencias (hechos registrados por la conciencia), cuyo desarrollo temporal hállese influenciado, desde su principio hasta su fin, por la *impresionabilidad*, por la *retentividad* y por la *actividad intrapsíquica* del sujeto.

Infiérese de lo dicho que los factores endógenos de la personalidad —constitución corporal, temperamento, inteligencia, impresionabilidad, retentividad, modo de elaboración intrapsíquica de la vivencia, instinto— tienen importancia en la formación del carácter, pero no definitiva, ya que idénticas cualidades de la personalidad pueden originar caracteres distintos. La variabilidad cualitativa del carácter *depende de la proporción en que se encuentran los elementos que le estructuran* (Klages), de manera que los mismos

deseos, esfuerzos, tendencias, anhelos e intereses exhiben-se diferentemente por el cicloide que por el esquizoide, por el irritable que por el pacífico, por el sabio que por el im-bécil, por el pesimista que por el optimista, por el receloso que por el confiado.

Para explicarnos bien las cualidades caracterológicas de una persona (las manifestaciones externas de su personali-dad) hemos de tener presente que existe una oposición bio-lógica entre la *materia* de que está formada la personalidad (contenido del carácter en propiedades cuantitativas) y el *sistema de los móviles o intereses*, representativos de las propiedades directrices del carácter y asimilables a las fa-cultades afectivas. La dinámica de la materia de la perso-nalidad y de los intereses está subordinada a la *voluntad*, poderosa fuerza que se interpone en el juego de ambos fac-tores. La voluntad es una fuerza que radica en la materia de la personalidad, pero la subyuga, la domina, la detiene y la excita.

La diferente materia de la personalidad influye para que sean distintos los efectos de los móviles o intereses, como es desemejante el sonido de dos instrumentos que tocan la mis-ma melodía; y, viceversa, así como del mismo instrumento brotan variadas melodías, la gran afinidad de las propieda-des cuantitativas del carácter (materia de la personalidad) no garantiza en sujetos diferentes la igualdad de los efec-tos de los móviles. Por otra parte, en el juego automático de los móviles existe cierta contraposición a la acción, des-encadenando la actuación de un interés la acción de otro-puesto, fenómeno fácilmente comprensible si recordamos la manera de experimentar dos móviles opuestos: el egoísmo y el altruísmo, por ejemplo.

En el sistema caracterológico del Klages —del que ex-traemos algunas nociones que, conjuntamente con las kretsch-

merianas, nos informen sobre las raíces biopsíquicas de las reacciones antisociales— adquieren importancia trascendente las propiedades formales de la voluntad, manifestadas desde el punto de vista activo por energía, actividad y espontaneidad en los actos; desde el punto de vista pasivo, por obstinación y terquedad. La voluntad interviene como potencia de primera magnitud en las reacciones individuales que exteriorizan los efectos de las directrices del carácter, pues se opone al resto de las tendencias, preformadas o fruto de la experiencia, de la misma manera que, verbigracia, se oponen las intenciones conscientes a los objetivos perseguidos inconscientemente: como se oponen los valores, que nuestro juicio crítico atribuye a los objetos, a las cualidades del mundo objetivo experimentadas como sentimientos puros.

La voluntad, tal y como la entiende Klages, podemos asimilarla a la disposición psicofísica inhibitoria de los impulsos instintivos que para Roback constituye el carácter; pero la voluntad no puede ser todo el carácter, sino una parte integrante de él, aunque muy importante. Cuando nos hallamos impulsados a un acto voluntario activo, la tendencia a la actividad la experimentamos subjetivamente, de manera que unas veces surge en nuestra conciencia cierto sentido de dominio, de afirmación del propio yo; mientras que en otros casos experimentamos una sensación especial de pasividad, de complacencia, de dejarse llevar sin oponer resistencia. Como lo último es más frecuente, la voluntad, unida al instinto y al egoísmo, nos conduciría a todas las pasiones y a todas las exaltaciones de no interponerse la razón para marcar una conducta en consonancia con las normas morales y sociales establecidas, resultando así una conducta adecuada, social, aunque no solucione todos los problemas vitales. En el caso de dejarnos arrastrar por el

imperio de nuestra caprichosa voluntad, sin intervención del raciocinio, sobrevendrá una conducta antisocial, inadecuada, aunque pueda solucionar alguno de los muchos problemas vitales individuales.

Despréndese de lo dicho que el carácter constituye el manantial de donde brotan la totalidad de los actos morales y de las reacciones antisociales. Sin adentrarnos en el problema pedagógico del carácter, hemos de mantener nuestros puntos de vista respecto a que en la conducta social no son decisivos, y, por tanto, inmodificables los factores biológicos del carácter, sino que las inhibiciones dimanadas de la razón, influyendo sobre la voluntad, pueden y deben modificar nuestros reflejos-respuestas instintivos. La tendencia natural del hombre que actúa es la de seguir la línea de menor resistencia, pero la virtud no siempre reside en la renuncia a la acción, pues en tal caso habríamos de conceder idénticas cualidades morales y sociales al héroe que al cobarde.

#### IV

Todo lo que llevamos dicho hasta ahora persigue como primordial finalidad conceder a la conciencia y a la voluntad la participación que les corresponde en los actos humanos, despojando a la conducta del estigma de mera reacción biológica. A nuestro entender, separa la conducta animal de la humana precisamente la intervención de la conciencia y la libertad que tiene el hombre para actuar, por lo cual es también responsable de sus actos. Concedemos, no obstante, que conciencia, inteligencia y voluntad pueden hallarse interferidas, anormalmente, por una serie de factores extrínsecos que permiten conductas automáticas, instintivas e impulsivas: reacciones antisociales.

Interesa, especialmente a los sociólogos, el conocimiento de aquellas fuerzas que, sin radicar en la personalidad biopsíquica, inhiben el juego de los procesos supremos de la conducta dirigida, ya que dichos factores extrínsecos son los que, en la inmensa mayoría de los casos, condicionan la conducta de los débiles mentales y psicópatas, y en circunstancias excepcionales la de la masa de población, e interesa a los sociólogos conocer dichos factores, porque sobre ellos pueden actuar gobernantes y juristas para ejercer una profilaxia que lleve los pueblos a la paz y prosperidad. La decadencia o el progreso de la civilización de un pueblo hállese supeditado a los frenos morales y racionales más o menos potentes que encuentren las reacciones instintivas, automáticas o impulsivas engendradas por la afectividad. Mas la higiene mental y la higiene social precisan, para ser eficaces, del estudio de ciertos factores psicológicos que influyen sobre la conducta individual, tales la constelación, el hábito y el modo de percepción subjetiva de la situación, a los que se agrega el tipo medio de reacción colectiva en vigencia, íntimamente entrelazado con la situación externa actual.

Temperamento y carácter representan, en último término, un coeficiente de la *afectividad*, proceso psíquico trascendente en cuanto a las motivaciones de la conducta, pues a la postre obramos influenciados por nuestros sentimientos mucho más vigorosa y frecuentemente que por la razón, no pocas veces subyugada por la afectividad, hasta el punto de actuar contrariamente a lo que sabemos justo y razonable. El entusiasmo impulsor del heroísmo sujétase pocas veces a los dictados de la inteligencia, que cuando se pone en juego apaga no pocos entusiasmos injustificados, porque eran meramente afectivos, producto de situaciones externas.

El concepto genérico *afectividad* no está bien delimitado por los psicólogos, comprendiendo una serie de fenómenos psíquicos que no entran claramente en los propios de la percepción, de los actos voluntarios, ni de los instintos. Acaso por eso dice Jaspers que denominamos sentimientos a todo aquello que no sabemos llamar de otra manera; pero a nosotros interéсанos comprender la formación y efecto de los sentimientos más que definirlos. Los sentimientos dimanarían de la reacción subjetiva del *yo* consciente, por una parte, a las excitaciones psicosenoriales (visuales, etc.), por otra parte, a las representaciones mentales latentes o actualizadas en la conciencia (la representación mental del bofetón que un compañero de colegio nos dió a traición hace mucho tiempo). El estado afectivo engendrado de esta manera se caracteriza cualitativamente por la posición psíquica de nuestro *yo* frente al medio ambiente.

Nuestro humor o estado de ánimo ha de concebirse como una reacción psíquica general que influye sobre la totalidad de las funciones orgánicas y mentales, tanto porque desencadena una serie de asociaciones entre las más variadas representaciones, como porque inhibe las opuestas al estado de ánimo provocado. Lo importante es que el afecto (sentimiento) desencadenado impulsa a la actividad en determinada dirección. Cuando surgen dos o varios afectos de tendencias opuestas, entonces sobreviene un conflicto psíquico, interno, que de no resolverse satisfactoriamente puede conducir a la enfermedad mental, o a un acto de descarga impulsivo (actos de «*corto circuito*») de tipo antisocial.

La descarga impulsiva puede resolver el conflicto interno provocado por un estado afectivo, pero no siempre. Ello se debe a la irradiación del último a una serie de representaciones mentales de idéntico o contrario signo afectivo, irradiación que nos explica la animadversión que mostramos ha-

cia el lugar donde nos ha ocurrido algo desagradable, o el odio hacia el mensajero de una mala noticia. El proceso de irradiación afectiva nos explica ciertas conductas en apariencias inexplicables, por ejemplo, la antipatía al Jefe del Estado porque el Secretario de un Ayuntamiento no haya satisfecho nuestras pretensiones. Quizá hayamos de divisar en este proceso una de las raíces psicológicas, del ambiente de hostilidad, contra el monarca en los últimos tiempos de la monarquía.

Ahora bien; como el estado afectivo provocado por una vivencia, además de irradiarse a otras representaciones, perdura mucho más tiempo que el acontecimiento provocador, resultará de ello un estado afectivo latente que anima nuestra conducta durante larga temporada, aunque parezca olvidado el acontecimiento psíquico original. Los afectos conscientes o subconscientes mantienen el tipo de conducta como la mecha del quinqué la luz. La cólera despertada por un insulto subsiste aunque se haya disculpado el ofensor, y elaborada la vivencia ofensora intrapsíquicamente, puede producir, al cabo de semanas o meses, un estado de furia al menor estímulo que roce las representaciones mentales relacionadas con el acontecimiento. Así nos explicamos que muchas veces una broma anodina determine una reacción violenta en una persona de la que esperábamos una sonrisa u otra broma en respuesta a la nuestra.

El proceso de la afectividad es muy complejo hasta traducirse en una conducta, que no siempre depende del estado del humor, como tampoco éste de los acontecimientos psíquicos inmediatos, sino, como ya hemos dicho, del modo de reacción biopsíquico individual, y también de la momentánea disposición del organismo, por ejemplo, a causa de excesivas libaciones. Los sentimientos tienen efectos diferentes, según que sean o no parejas en intensidad la fuer-

za de inhibición, la resonancia afectiva, la duración de las influencias asociativas, etc. El afecto fundamental puede ser muy vivo objetiva y subjetivamente, y, sin embargo, influir poco o nada sobre la conducta de una persona.

El factor afectivo constituye, desde luego, el elemento activo de nuestra actividad o inactividad, e incluso las reflexiones lógicas que nos hacemos adquieren su fuerza impulsiva de los afectos a ellas ligados. Tal ligazón afectiva entre pensamiento y sentimiento es necesaria para que se ponga en juego la voluntad de actuar, pues en otro caso permanecemos inactivos. Hay muchas gentes que saben lo que tienen que hacer, lo que les conviene hacer, pero no hacen nada, a causa de que les falta el estado afectivo correspondiente. Todos conocemos nuestro deber en determinadas circunstancias, pero dejamos de cumplirlo por faltar a este conocimiento colorido afectivo. Decía, muy acertadamente, E. Campbell que «los hombres predicán lo que piensan; hacen lo que sienten». Explicando con su aforismo la apatía de muchas personas de espíritu conservador y la avaricia de no pocos católicos.

Las precedentes consideraciones tienen por objeto aclarar la extraordinaria influencia que tiene en los actos humanos el *estado de ánimo previo*: la representación mental, vivencia o experiencia dominante en el momento de actuar el estímulo determinante de la conducta. A la representación mental antecedente al suceso psíquico que motiva el acto la denominamos *constelación*, decisiva en muchos de nuestros comportamientos.

Además de la constelación interviene en el estado de ánimo previo una serie de estímulos externos e internos, físicos y psíquicos, sobre todo el estado denominado por W. Meier *holotimia*. Cuando la afectividad facilita el camino de las representaciones sintónicas con el estado afecti-

vo y las sobrevalora; cuando un afecto provocado por una vivencia es irradiado a otras representaciones relacionadas asociativamente con el acontecimiento psíquico; cuando un sentimiento manifiesta tendencias que duran mucho más tiempo que el acontecimiento original, en tales circunstancias, la totalidad de los estados afectivos que sobrevengan dotarán siempre a la personalidad de un colorido afectivo en determinado polo (holotimia), bien de euforia, bien de tristeza. Resulta del proceso holotímico que no solamente se prolongará por cierto tiempo el afecto provocado, sino que, además, se hipertrofiará, de manera que la conducta ya no dependerá exclusivamente de los acontecimientos que sobrevengan, sino del estado de ánimo previo que haya forjado el proceso holotímico.

Llegamos a un teatro mal oliente y nos sentamos en una butaca incómoda, produciéndonos un mal humor que acrecienta la tardanza en comenzar el espectáculo, disposición de ánimo ciertamente no muy propicia para gozar de las bellezas de la obra representada, que nos impresionarían en muy diferente manera si el coliseo es suntuoso, cómoda la butaca y puntuales los actores. Mas tampoco nos impresionan el hedor de la atmósfera, la dureza de la silla y la falta de puntualidad si rumiamos el dulce coloquio que acabamos de tener con la dama de nuestros pensamientos unas horas antes, y que ha despertado en nosotros las más risueñas esperanzas. El pisotón que recibimos en el portal de un Banco se responde con una frase amable o un puñetazo, según la marcha de nuestros negocios. Todos los donjuanes saben que la mujer tiene su «cuarto de hora», situación psicológica propicia para alcanzar favores.

Decía un olvidado escritor satírico de mediados del siglo pasado, el costumbrista A. Flores, que «pavo trufado y champaña helado, entusiasmo probado», refiriéndose no

a los efectos del alcohol después de un banquete político, sino a lo fácil que es entusiasmar a las multitudes durante la digestión de manjares selectos en un local cerrado y caluroso. Por otra parte, el cambio de impresiones entre personas que piensan de la misma manera y que persiguen los mismos objetivos, ha elaborado, en virtud del proceso que hemos llamado holotimia, una tónica afectiva que ha de exteriorizarse en explosiones de entusiasmo al menor estímulo.

Saben perfectamente los caudillos políticos y los propagandistas de ideas, cuán necesario es cuidar el estado de ánimo previo de las gentes antes de lanzar *convicentes* discursos. Todos los oradores conocen las dificultades que existen para modificar la actitud psíquica hostil o fría de una asamblea. El sentido práctico de los gobernantes ingleses les hace no poner trabas a la exposición de las más truculentas ideologías en el Hyde-Park, no por la frialdad del temperamento inglés (un mito), sino porque saben, por experiencia, que solamente se convencen con la predicación los que ya están previamente convencidos. Hemos de volver sobre este punto al tratar de la afectividad y sugestibilidad colectivas, y que tiene gran importancia en las reacciones antisociales de las multitudes.

Enunciada la trascendencia que tiene en la reacción conductista individual la *previa experiencia de situaciones análogas*, hemos de extraer de este conocimiento principios de profilaxia social que parecen ignorados u olvidados por los gobernantes y penalistas modernos. Explicamos, al analizar las propiedades de las personalidades degeneradas, que la liberación de las tendencias psicopáticas conduce a la criminalidad, tendencia antisocial que necesita ser inhibida, mediante el temor al castigo, cuando no entran en juego inhibiciones de orden moral. Empero, el incentivo a la crimina-

lidad no tiene sus raíces psicológicas exclusivamente en las tendencias psicopáticas individuales y en la amoralidad, sino también en la previa experiencia de impunidad por parte de los criminales.

Caracterízase la moderna Penología tanto por la vaguedad de sus proposiciones y prácticas, como por la incoherencia del pensamiento acerca de la criminalidad y de los criminales, dimanado el último de aferrarse los penalistas a conceptos biopsicopatológicos no bien definidos, o a prescindir en absoluto de los conocimientos psicológicos. El modo de considerar el crimen ha variado mucho en el transcurso de los tiempos, como también en que había de consistir el castigo, conceptos sometidos a transformaciones y reformas por causa de la evolución perenne de las ideas filosóficas y biológicas. El sentimiento de justicia y de venganza, innato en el hombre, tratan de explicarlo algunos caracterólogos por el llamado *principio de consistencia*.

Dícese en caracterología que un sujeto es *consistente* cuando obra de cuerdo con lo que considera justo y se refrena para no hacer lo que tiene por injusto, de manera que presenta un tipo *standard* de acción para sí mismo y para los demás. El sentimiento de justicia que existe en todos nosotros nos induce a quejarnos cuando recibimos un trato distinto al que creemos merecer. Cuando se trata de pedir justicia —de acuerdo con nuestra apreciación subjetiva de lo que conceptuamos justo—, pedimos justicia primero, para nosotros mismos, luego para nuestros familiares y amigos, después para los grupos sociales afines y, por último, para las personas que ideológicamente se hallan muy distantes de nosotros. Esto último de una manera vaga y poco convencidos, pues el reconocimiento de lo bueno y de lo malo carece de suficiente potencialidad para que la mayoría de las personas actúen justamente en la causa del

prójimo. De aquí que el psicópata amoral, rebelde, antisocial, delincuente, créese injustamente tratado cuando se le trata como él se comporta con los demás.

Creemos que la moderna Penología concede demasiada importancia a la dinamicidad de las tendencias instintivas y menosprecia la influencia que tienen en la conducta las leyes de inhibición y consistencia en la formación del carácter. Nuestra conducta social será perfecta, desde el punto de vista ético, si obramos de manera a inhibir nuestras tendencias instintivas de acuerdo con el principio de consistencia: obrar como quisiéramos que obrasen con nosotros; pero brota de este principio una tendencia a la venganza, traducida en la ley del Talión.

Debemos al psicoanálisis el conocimiento de la importancia que tiene en nuestra conducta el subconsciente, zona del psiquismo a donde ha quedado relegada en el curso de las generaciones la idea de que el daño que recibimos necesita una reparación o compensación, idea tan arraigada que muchos reos condenados a la última pena, además de estar convencidos de la cobardía de su crimen, también están conformes en que reciben su merecido. Asimismo, anida en nuestro subconsciente la idea de que debemos escarmentar al criminal, de causarle daño, de penarlo con un castigo, ley del Talión que es base del Derecho penal. Esta ley del Talión la aplicamos contra nosotros mismos, según los psicoanalistas, cuando debemos castigar algún acto que hemos efectuado y que repugna a nuestro sentido de justicia, divisoando en ella los partidarios del psicoanálisis, los orígenes del suicidio, del autolesionismo y de algunas neurosis compulsivas.

Algunos filósofos modernos, entre ellos Kant y Hegel, han defendido la ley del Talión, si bien el primero se muestra contrario a la pena de muerte del asesino, por conside-

rar más importante salvar su dignidad como persona. Carecemos de competencia para opinar sobre punto tan trascendente, pero si tenemos en cuenta el principio de consistencia como base de formación del carácter —y en la formación del carácter individual reside la mejor de las profilaxis de la criminalidad y de readaptación de los criminales propugnada por la moderna Penología—, es de todo punto necesario que el delincuente sufra un daño igual en cuantía al causado. El principio caracterológico de la consistencia nos dice que el fin de la justicia no puede estar servido con la imposición de unos años de presidio al hombre que mató a otro, o que le infirió tan graves heridas que perdió uno de los miembros después de muchos días de sufrir terribles dolores en cama. Las fuerzas afectivas que intervienen en el complejo psíquico base de la consistencia pueden vibrar tan violentamente en algunos casos, que liberadas todas las inhibiciones que a ello se opongan, nos llevan a hacernos justicia por nuestra mano cuando no la esperamos de los hombres encargados de administrarla. Esto explica algunas venganzas, como una muy reciente que ha conmovido a la sociedad española.

Volviendo a la importancia que tiene en la conducta antisocial la previa experiencia de situaciones análogas, cremos que los llamados crímenes sociales y el atraco, verdaderas plagas sociales, se reiteran actualmente con frecuencia desconsoladora porque los criminales presuponen, por experiencia, que quedarán impunes sus delitos. La tranquilidad con que se perpetran los atentados a plena luz del día y en las calles más concurridas de las grandes poblaciones, el cinismo de que alardean los criminales ante los Tribunales, dimanen de que alentados los asesinos por las amnistías que les devuelven la libertad a los pocos años de la condena, seguros de que la cobardía o indefensión de los transeúntes

les facilitará la fuga, convencidos de que los testigos de cargo callarán atemorizados por las represalias, adquieren la previa experiencia de que todo saldrá a medida de sus deseos en el caso más desfavorable. El bandolerismo desapareció de Andalucía tan pronto las autoridades se propusieron firmemente perseguir y castigar a los bandidos, como desaparecerá el pistolero en cuanto la pena de muerte se aplique inflexiblemente, con *crueldad* si así se quiere, a pistoleros y cómplices. Los caciques y chulos políticos persisten en sus baladronadas y coacciones mientras su experiencia de situaciones análogas les dice que pueden seguir por un camino que les llevará al éxito, sin graves sanciones para sus faltas de decoro social y político.

Hemos demostrado que, a igualdad de los restantes factores que intervienen en la conducta, la experiencia anterior influye de una manera decisiva en el comportamiento, fenómeno psicológico que debemos tener presente en el sentido de que nada enseña tanto a la sociedad como el ejemplo vivido, y que el bueno o malo que den las clases directoras señalará normas de conducta a las socialmente inferiores.

Entre los factores que influyen en la conducta, acaso ninguno tenga tanta importancia como *el modo de percepción subjetiva de la situación*, ligado a los elementos del carácter, denominados por Kretschmer retentividad e impresionabilidad, directrices de la elaboración intrapsíquica de la vivencia, que puede traducirse en un acto: en una conducta. Empero, mientras se elabora intrapsíquicamente la vivencia, prodúcese una serie de asociaciones con representaciones afectivas e ideativas, con complejos almacenados en la subconsciencia, movilizándose el material psíquico almacenado, poniendo en juego fuerzas instintivas, flujo y reflujo de fuerzas que cristaliza en una *representación mental que motiva la actuación*. Cuando una persona saca en la calle un re-

vólvete, podemos agredirle en defensa propia si le creemos enemigo, o sacamos nuestra pistola y nos ponemos a su lado si le tenemos por amigo: todo depende del modo de percepción subjetiva de la situación.

En la percepción subjetiva de la situación interviene muy frecuentemente el proceso efectivo que denominamos *catatimia*, opuesto a la *holotimia*, que ya hemos estudiado. Consiste el proceso de la *catatimia* en que una tendencia afectiva presente deforma momentáneamente la percepción subjetiva de la situación; cuando el proceso actúa sobre las asociaciones de las ideas sobrevienen los juicios falsos. Desviadas afectivamente las asociaciones de la representación mental fundamental, las operaciones lógicas que el individuo efectúe en relación con dicha representación seguirán la directriz señalada por el material psíquico falseado que tenemos a nuestra disposición. Por ejemplo, tenemos enemistad con cierta persona, soñamos con ella, pero durante el sueño inhibimos o no entran en juego las representaciones que nos recuerdan su existencia, y en cambio dejamos libre vía a las asociaciones ligadas con su desaparición: en tales circunstancias podemos soñar que la indicada persona ha muerto. De idéntica manera puede llegarse al delirio de grandezas si el individuo valora y sobreestima afectivamente todo lo que se refiere a la magnificencia de su persona, mientras inhibe las representaciones ideativas que justiprecian exactamente su valía. En ambos casos, el estado afectivo ha descarriado la síntesis psíquica ideativa, proceso denominado *catatimia*.

Únicamente mediante el conocimiento del proceso *catatímico* podremos explicarnos ciertas conductas absurdas y extrañas, e incluso justificarse actos pasionales de motivación *catatímica*. La totalidad de los delirios de grandeza, de persecución, de misticismo, de pequeñez, de celos, etc., tienen su

origen en deformaciones catatímicas del pensamiento. La interpretación errónea del mundo externo a través de nuestros sentimientos ocurre numerosas veces en estado normal y nos conduce a francas reacciones antisociales. Hay muchas personas que cuando *opinan* no hacen otra cosa que expresar disparates, porque no se trata, en realidad, de ideas, sino de sentimientos desviados catatímicamente.

Todavía influyen en la conducta individual factores meramente externos, ambientales, factores de gran trascendencia, porque moldean la llamada *psicología de las multitudes*, que no es tal psicología, sino un fenómeno de contagio psíquico que sobreviene cuando la multitud reacciona en determinada dirección, desprovista de lógica y crítica personal.

DR. A. VALLEJO NAGERA

(Continuará.)

---

## LAS IDEAS Y LOS HECHOS

# Actualidad española

---

**D**EJÁBAMOS en nuestra crónica de diciembre recién constituido el Gobierno Portela, el primer Gobierno Portela; quiero decir aquel que resultó de la defección de los Sres. Martínez de Velasco, Cambó y Melquiades Alvarez, del bloque formado por estos grupos con la *Ceda* y los radicales. No en marcha, sino en atasco se hallaba a los pocos días de constituirse, en la segunda quincena de diciembre, el equipo arbitrado con tales disidencias, aglutinadas por el engrudo de un *progresismo* de generación espontánea, en el que D. Cirilo servía su papel de testafarro.

En los primeros pasos renqueantes del nuevo Gobierno se advertía su consustancial caquexia. La *Ceda* levantó bandera de gallarda oposición contra el flagrante desahucio de que acababa de ser víctima. El partido radical, en mala postura después del traumatismo del *strapelo* y de la denuncia Nombela, no podía adoptar actitudes heroicas, pero D. Santiago Alba, que lo comanda, *in partibus*, desde que Lerroux hizo su medio mutis obligado, manifestóse solidario del Sr. Gil Robles en la respuesta contra el atropello que las Cortes sufrían con semejante solución de la crisis. En el partido agrario hubo una nota de dignidad, que lo fué ya fuera de la dañada clientela: la retirada del Sr. Royo Villanova, justamente irritado por la conducta de sus correligionarios y de su jefe.

Entre los Sres. Gil Robles y Alba se cruzaron unos documentos acer-

ca de la ilegalidad de la prórroga de los Presupuestos por Decreto, asunto que vino, al fin, a resolverse a gusto de todos, porque el Sr. Chapaprieta, Ministro de Hacienda, logró convencer a todos de la procedencia legítima del arbitrio que iba a emplearse. Y, salvando estos tiquismiquis constitucionales, allá iba el Sr. Portela realizando una política grata a las sectas consabidas: reaperturas de centros sindicales, reaparición de *El Socialista*; pacificación de espíritus, en suma, como ahora se llama a la tutela benevolente sobre la anarquía,

El Sr. Gil Robles, en tanto, rompía el fuego de su propaganda al grito, convertido después en consigna, de «contra la revolución y sus cómplices». Contra la más alta magistratura, en efecto, se lanzó a fondo en sus dos primeras arengas, la del teatro Calderón, de Valladolid, y la del cine Madrid, en esta capital. «A por él», rugían las multitudes que, enardecidas por la vindicta, no se cuidaban poco ni mucho de la corrección gramatical. Ya se sabe quién era y quién es «él». En la campaña de la *Ceda* latía, y sigue latiendo, el justo encono contra el autor del veto y del desahucio a Gil Robles, aunque un examen más objetivo y sereno del pleito conduzca a conclusiones más impersonales y menos transitorias de las que «él» puede ser causante...

Apenas transcurridos los días de Navidad, única tregua para el pobre equipo esmirriado del Sr. Portela, el lunes, 30 de diciembre, se reúne el Consejo de Ministros para deliberar sobre la política a seguir en materia de alianzas electorales. Había de preceder este Consejo, celebrado en Palacio, al que presidiera el Jefe del Estado. Pero no hubo lugar a ello, porque se promovió tal altercado entre el Sr. Portela y los señores Chapaprieta y De Pablo Blanco, ministros de Hacienda y de Agricultura, respectivamente, que la reunión tuvo que ser levantada en medio de airadas actitudes que casi degeneraron en reyertas. No es digno de esta alta y serena tribuna en que escribo que yo descienda a un relato puntual de lo acontecido en aquel Consejo de Ministros. La sola reseña parecería hiperbólico y rebuscado recurso de baja literatura picaresca.

Naturalmente, hubo crisis total. El equipo que Portela había formado quince días antes con los residuos del antiguo bloque, que era la mayoría de unas Cortes amenazadas de muerte violenta —quiero decir contra todo espíritu constitucional—, se disgregaba en un tumulto sin precedentes.

El mismo día quedó formado este Gobierno:

Presidencia, D. Manuel Portela.

Estado, D. José Urzáiz.

Guerra, general Molero.

Marina, contraalmirante D. Antonio Azarola.

Hacienda, D. Manuel Rico Avello.

Gobernación, D. Manuel Portela.

Instrucción pública, D. Filiberto Villalobos.

Trabajo, D. Manuel Becerra.

Agricultura, D. José María Álvarez Mendizábal.

Estaba vista la tendencia. Se formaba el equipo *ad hoc* para dar el golpe de gracia a las Cortes, contra las que se tenía jurada venganza. Una tertulia de ministros «de casa», como se dice *en familia*. El animador de esa tertulia iba ciegamente a consumir su refinado juramento.

El día 31 de diciembre del pasado año, el Gobierno íntimo hacía su declaración ministerial. Fulminante remoción de los gobernadores nombrados quince días antes, para desalojar a todos los que no se resellasen ante la tertulia de los eventuales «progresistas». Y el día 1.º de enero el Presidente de la República firmaba un Decreto de suspensión de sesiones hasta fines de dicho mes, y otro de prórroga, por tres meses, de los Presupuestos...

Fué la piedra en el lago. Porque la determinación levantó, en todas las áreas políticas, una protesta encrespada. Sobre la inconstitucionalidad de semejante medida se alzó todo el mundo político.

Los primeros en reaccionar fueron, como tantas otras veces, los diputados monárquicos. El gran tribuno Calvo Sotelo improvisó en el acto una proposición acusatoria contra el Jefe del Estado, dirigida al presidente de las Cortes, que decía así:

*«Señor Presidente de las Cortes:*

*Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les reconocen las leyes vigentes, exponen a V. E. lo siguiente:*

*Primero. El Decreto fecha de 1 de enero del año actual, que prorroga los presupuestos de 1935 por un trimestre, infringe notoriamente los artículos 107 y 110 de la Constitución. La prórroga está autorizada solamente «cuando no pudiere ser votado el presupuesto en fecha legal»; pero es evidente que en este caso tal imposibilidad dimanó de un acto potestativo de la Presidencia de la República —la suspensión de sesiones—, y, por con-*

siguiente, no hubo tal imposibilidad. De consiguiente, la prórroga acordada despoee al Parlamento de una facultad privativa esencial e intransferible. El delito es claro y notorio, conforme al número 5 del art. 151 del Código penal.

Segundo. El Decreto fecha 1 de enero del año actual suspende las sesiones de Cortes nuevamente por treinta días. No hay necesidad de razonar la inexistencia de esta prerrogativa entre las que constitucionalmente posee el jefe del Estado. Lo ha hecho, con motivación tan poderosa como irrefutable, la secretaria técnica de la Cámara. Trátase, pues, de un decreto ilegal y anticonstitucional, que infringe el art. 81, párrafo segundo, de la Constitución, e incide en los delitos previstos por los números 1.º y 2.º del artículo 151 del Código penal.

Tercero. Evidente la responsabilidad criminal contraída por el Presidente de la República, de la que no puede exonerarle el refrendo ministerial, por cuanto el art. 151 del Código penal habla conjuntamente del Presidente de la República y de los ministros al personalizar el sujeto de los delitos que posteriormente enumera, procede disponer a su exacción por vía legal. Y a tal efecto, los que firman, en el número que exige el artículo 6.º de la ley reguladora de esas responsabilidades, formulan el proyecto de acusación y lo elevan a V. E. para que en cumplimiento de sus deberes proceda a convocar sesión para la tramitación ordenada en dicha ley.

Palacio del Congreso, 2 de enero de 1936.»

Y al mismo tiempo, el propio Sr. Calvo Sotelo, con otros diputados monárquicos, firmaba y hacía circular por las demás minorías de derecha la siguiente propuesta de acusación contra el Gobierno:

«Señor Presidente de las Cortes: Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les reconocen las leyes vigentes, exponen a V. E. lo siguiente:

Primero. El decreto fecha 1 de enero del año actual, que prorroga los presupuestos de 1935 por un trimestre, infringe notoriamente los artículos 107 y 110 de la Constitución. La prórroga está autorizada solamente «cuando no pudiera ser votado el presupuesto en fecha legal», pero es evidente que en este caso tal imposibilidad dimanó de un acto potestativo de la Presidencia de la República —la suspensión de sesiones— y, por consiguiente, no hubo tal imposibilidad. De consiguiente, la prórroga acordada despoee al Parlamento de una facultad privativa esencial e intransferible.

*El delito es claro y notorio, conforme al número 5 del art. 151 del Código penal.*

*Segundo. El Decreto fecha 1 de enero del año actual suspende las sesiones de Cortes nuevamente por treinta días. No hay necesidad de razonar la inexistencia de esta prerrogativa entre las que constitucionalmente posee el Jefe del Estado. Lo ha hecho con motivación tan poderosa como irrefutable la secretaría técnica de la Cámara. Trátase, pues, de un decreto ilegal y anticonstitucional, que infringe el art. 181, párrafo segundo de la Constitución, e incide en los delitos previstos en los números 1.º y 2.º del artículo 151 del Código penal.*

*Tercero. Según el número 4.º del art. 7.º de la ley orgánica del Tribunal de Garantías, si la Cámara no estuviese reunida en el momento de cometerse o conocerse el delito podrá convocarla al efecto el Presidente de la República o la Diputación permanente, a virtud de propia iniciativa o a petición de la décima parte de los diputados en ejercicio.*

*Los diputados que suscriben, en uso y aplicación de lo que dispone este último precepto legal, se dirigen a V. E. para que, con toda urgencia, renna la Comisión permanente de las Cortes, a fin de que por la misma se acuerde la convocatoria de sesión para tramitar la petición de responsabilidad criminal que contra el jefe del Gobierno y ministros piensan exigir, fundándose en la comisión de los delitos de que queda hecha referencia.»*

Requerido por los monárquicos y, en su nombre, por el Sr. Calvo Sotelo, el jefe de la Ceda para la firma de estas dos proposiciones, el Sr. Gil Robles otorgó su asenso a la acusación contra el Gobierno, pero no a la propuesta acusatoria contra el jefe del Estado. El mismo Sr. Gil Robles hubo de dirigir, el 2 de enero, al presidente de las Cortes una carta rectificando la especie de que la Ceda estuviese entre los partidos que daban su conformidad a la suspensión de sesiones por un mes. Esa carta decía así:

«Madrid, 2 de enero de 1936. Excmo. Sr. D. Santiago Alba:

Mi querido amigo: La censura gubernativa ha impedido hoy la publicación en la Prensa de unas declaraciones mías, en las que decía, de un modo categórico, que la suspensión de sesiones por el Gobierno implicaba una manifiesta violación de la Constitución vigente, que equivalía a un golpe de Estado y colocaba al Presidente de la República y al Gobierno fuera de la ley.

Creo que estas manifestaciones habrán aparecido en la Prensa de provin-

cias, y con ello seguramente tendrán la difusión que interesa a la claridad de mi posición política.

De todas suertes, como no ha podido llegar esta opinión de un modo oficial a conocimiento de usted, quiero hacerlo por la presente carta, con objeto de que quede perfectamente puntualizado que entre la mayoría de los grupos políticos que, según la nota de usted, son favorables a la prórroga de la suspensión de sesiones, no se encuentra el que tengo el honor de dirigir.

Me satisface coincidir en lo fundamental con la opinión de usted, tal como aparece reflejada en la nota. Comprendo que, dada su posición, no le es posible hacer manifestaciones más categóricas ni adoptar normas de conducta más radicales; pero de todas suertes queda bien claro que el presidente del Congreso de los Diputados estima, como yo, que es absolutamente inconstitucional la prórroga de la suspensión de sesiones.

Afectuosamente le saluda su buen amigo, *José María Gil Robles.*»



Como la acusación contra el Gobierno —ya que la dirigida contra el jefe del Estado no prosperó, por faltarle las firmas reglamentarias— iba suscrita por el número preciso de diputados, había de pasar a la Diputación permanente de las Cortes. Y el Sr. Alba, de acuerdo con el Gobierno, fijó la reunión de aquel organismo para el martes 7 de enero.

Ante la expectación general —porque se preveía la derrota del Gobierno en dicha Diputación y la consiguiente crisis total—, llegó el día fijado para la reunión. Por la mañana hubo Consejo de ministros, y en él se acordó requerir inmediatamente al Presidente de la República para la firma del decreto de disolución de las Cortes. Era la única manera de evitar la derrota en la Diputación permanente. El Sr. Alcalá Zamora firmó el decreto el mismo día 7. Al siguiente eran restablecidas las garantías constitucionales y se levantaba en toda España la previa censura para la Prensa.

Acerca de la inconstitucionalidad de la firma de un tercer decreto de disolución de Cortes por el Sr. Alcalá Zamora, que ya ha disuelto dos Parlamentos, se ha originado otra cuestión jurídico-política. Pero ésta, naturalmente, no tendrá su resultancia sino en el nuevo Parlamento.

La reunión de la Diputación permanente de las Cortes se celebró el 7 por la tarde, a pesar de haberse firmado a la mañana la disolución del Par-

lamento. En ella, los respectivos grupos políticos formularon su juicio sobre la inconstitucionalidad de aquella firma.

He aquí la opinión de D. Miguel Maura, de la estirpe, con D. Niceto Alcalá Zamora, de los fundadores de la República:

*«He de empezar por recordar en qué forma vienen estos decretos a conocimiento de la Diputación permanente. Estaba pendiente una acusación contra el Gobierno firmada por la décima parte de la Cámara; tenía todos los requisitos que la Constitución exige para que fuese cursada; era una acusación motivada que había de venir a la Diputación permanente, porque las Cortes estaban cerradas, para que por ésta se le diera la tramitación que fuere; y el Sr. Portela, presidente del Consejo, que está ausente, como lo está el Gobierno, marcando hasta el último instante su desconsideración a estas Cortes, dijo en declaración pública que se trataba de una nuez vacía. Es posible que la acusación sea una nuez vacía, pero para saber si está vacía lo primero que hace falta es abrirla, y el único modo de abrirla consiste en emplear el procedimiento constitucional para ello, que son las Cortes. Nosotros tenemos precisamente esa misión, como Diputación permanente: coger la nuez y ponerla en el cascanueces, que era el Congreso, que tenía que decir si estaba vacía o llena. Cuando está pendiente esta acusación motivada, el Presidente de la República, de acuerdo con el Gobierno, disuelve el Parlamento y no comparece siquiera ante la Diputación permanente. Pues bien; eso se hace a través de un Gobierno que no tiene más significación que la de favorito del Presidente de la República, que no tiene otra significación que la de un electorero, clasificado como tal desde los tiempos más remotos; que está compuesto por seis ministros que no son diputados y por cuatro ministros que no tienen detrás a nadie, aunque sean diputados. Frente a todo lo que representan los partidos políticos, el Presidente de la República, con un Gobierno que está acusado ante el Parlamento y que no representa absolutamente nada más que su voluntad, disuelve el Parlamento. Pues yo quiero que conste aquí, en el «Diario de Sesiones», que un republicano del 14 de abril, que luchó contra la Monarquía, rompiendo con todo su pasado, rompiendo con todas sus relaciones, sus amistades, con toda su familia, con todo lo que era —pues la Monarquía era eso en sus últimos tiempos—, dice ahora aquí que esto es veinte veces peor que aquéello, que contra esto estoy, que me siento absolutamente tan enfrente de esto como me sentía enfrente de la Monarquía, y que no tengo nada que ver, ni de cerca ni de lejos, con esta República, que ni es la del 14*

*de abril, ni tiene nada que ver con la del 14 de abril. Y me importa que conste que dice esto el compañero de penas y fatigas del actual Presidente de la República, que, junto conmigo, luchó contra todo esto, y que hoy ha venido desde la más alta magistratura del Estado a hacer bueno todo lo que la Monarquía realizó en sus últimos tiempos. Como aquí no tengo otra cosa que decir, no me queda más que apelar ante el país, que es, en definitiva, quien va a decir la última palabra.»*

• • •

Otras opiniones de políticos caracterizados acerca del régimen y de sus altos jerarcas son las que siguen:

El Sr. Gil Robles: *«Y nosotros, que luchamos contra la revolución, que la vencimos en la calle, no podíamos figurarnos que ahora tenía su principal cómplice en el Presidente de la República.»*

*La doctrina democrática impone que la mayoría es la que debe gobernar. En el caso presente se ha prescindido de este postulado para dar paso a las determinaciones del poder personal.»* (Del discurso del Sr. Gil Robles en Placencia.)

---

*«La Constitución, ¿es buena?, ¿es mala? Allá los tratadistas. Tiene sus ventajas y sus inconvenientes; tal vez en otras ocasiones, más adelante, tendremos tiempo de estudiar este punto. Así se ha hecho nuestra Constitución: parlamentaria. Buena o mala, pero había que cumplirla. Pero en la práctica de España, su actual Constitución reúne los defectos del parlamentarismo y los defectos del presidencialismo. Se podrá decir que la Constitución es mala, pero es peor el jefe del Estado que, al aplicarla, la vulnera.»*

---

*«Concreto las razones en que me fundo para afirmar que el Gobierno y el Presidente de la República han vulnerado la Constitución. Primero, por suspender las sesiones de Cortes desde primero de enero; segundo, por la*

*aprobación por decreto de los presupuestos. Según el artículo octavo de la Constitución, las Cortes no pueden estar cerradas, como lo están en la actualidad, y, por lo tanto, la suspensión por cuarenta y cinco días de las sesiones de Cortes es un lesa delito contra la Constitución.» (Del Sr. Gil Robles, en su discurso de Vigo.)*

---

*«No es demagógico el jefe de un partido que denuncia las infracciones de la Constitución. Será demagogo el jefe del Estado que la infringe. Será demagogo el Gobierno que sanciona extralegalmente la actuación del jefe del Estado. La demagogia, en mis palabras no está; la demagogia está en los hechos mismos.» (Del discurso del Sr. Gil Robles en Vigo.)*

---

*«Como cristiano, olvido los agravios; pero como político no puedo prestar la complicidad de mi silencio a las arbitrariedades que se cometen, y que tienen su máxima representación en el Presidente de la República. Yo no ataco a la Constitución; es el mismo jefe del Estado el primero en atacarla. El año 23 se quebrantó la Constitución; ahora la vigente es una Constitución antiespañola.» (Del discurso del Sr. Gil Robles en Orense.)*

---

*«Me dice el delegado de la autoridad que tiene órdenes de no permitir frases que rocen al jefe del Estado, y yo, desde un punto doctrinal, me permito rechazar esta opinión, porque si bien es cierto que en una Monarquía el jefe del Estado es inviolable, en una República democrática como la que hay en España y dispone su Constitución, el jefe del Estado es responsable en el orden civil, político y criminal.» (Del discurso del Sr. Gil Robles en Lugo.)*

---

El Sr. De Pablo Blanco: *«Yo estimo que el régimen va muy mal. Si la República no es la honestidad de conducta, la rectitud en las costumbres, el*

*cumplimiento de la ley y el respeto a todas las ideas, a mí no me interesa. Considero que la República está perdida cuando al frente del Gobierno hay un hombre que se jacta de despreciar al Parlamento y no tiene inconveniente en proclamarlo. Como desde el Poder se van a lanzar todos los resortes electorales en contra de la voluntad del país, los partidos políticos deben acordar la abstención electoral.»*

---

El Sr. Guerra del Río: *«El decreto de disolución dado hoy antes de la reunión de la Diputación permanente establece una pugna grave entre el Presidente de la República y el Parlamento, lo que constituye, además, un grave quebranto para la República.»* (Del Sr. Guerra del Río en los pasillos del Congreso, el día 7 de enero corriente.)

---

El Sr. Rey Mora: *«¡Cuánto sentiré el ilustre expatriado el haberse marchado de España al conocer las cosas que están pasando!»* (Del Sr. Rey Mora al Sr. Goicoechea, en los pasillos del Congreso, el día 7 de enero corriente.)

---

Don Cándido Casanueva: *«Cuando no había más que un loco, podían irse conllevando los destinos de España; pero cuando se han reunido dos, yo no hay manera.»* (De D. Cándido Casanueva, ex ministro de la República, en los pasillos del Congreso, el día 7 de enero corriente.)

• • •

Abierto el fuego de todos los frentes contra el Gobierno Portela, éste abrió, por su parte, la espita —vieja espita oxidada— de los recursos y trapiondas electoreras. Comenzaron las destituciones de alcaldes y Comisiones gestoras provinciales y municipales, los traslados de funcionarios en período electoral, etc.

La campaña de las derechas, entre tanto, toma en toda España caracte-

res de grandiosidad. Sus resonancias acusan la reacción contrarrevolucionaria de las masas. El 12 de enero se celebra en Madrid el homenaje a las minorías monárquicas de las últimas Cortes, y ello da lugar a la movilización cívica de cerca de 50.000 monárquicos en las calles de la antigua corte. Tres teatros inmensos —el Monumental, el *cine* Madrid y la Zarzuela— se abarrotan de gentío enardecido. Y al medio día, más de 5.000 personas son comensales de tres banquetes simultáneamente servidos en tres grandes hoteles: el Palace, el Nacional y el Victoria. Si los discursos fueron importantes, lo fué más el entusiasmo delirante de las muchedumbres allí congregadas.

Otro acto monárquico muy significado fué, el 10 de enero, la inauguración del Colegio Infante Don Gonzalo para niños huérfanos con motivo de la revolución de Asturias.

El día 10, en el teatro de la Comedia, el genial charlista García Sanchiz dió su charla de «Santiago, Patrón de España». No puede pasar inadvertida en ACCIÓN ESPAÑOLA esta efeméride, porque esa charla fué un canto a la Hispanidad, cuyo símbolo más puro es la cruz de Santiago.

El día 11, el ilustre tribuno Sr. Goicoechea dió en el Círculo de la Unión Mercantil una magnífica conferencia sobre la política internacional de España.

LUIS DE GALINSOGA

---

---

# Actividad intelectual

---

## INTELECTUALES Y ESTUDIANTES

He aquí dos hechos de gran trascendencia, cuyo valor y significación sería necio desconocer. Uno, el noble manifiesto de los intelectuales franceses fijando su posición en el conflicto italo-abisinio; otro, la violenta repulsa de los estudiantes franceses contra M. Jèze, asesor del Negus, y la agitación escolar española con designios patrióticos.

Acaso pueda contarse entre los hechos más interesantes de nuestros días este retorno de la juventud a las viejas verdades inmortales, esta vuelta de la clase escolar, sobre todo en España, a unas posiciones de que, en buena parte, estaba alejada hace dos siglos. No nos preguntemos si los estudiantes deben o no intervenir en política. ¿Debe votar un enemigo del sufragio? Que votè, para acabar con él precisamente. Pues entonces, que los estudiantes vayan también a la lucha política para acabar con la lucha política entre los estudiantes. Es decir, que sean el brazo armado de una cultura mientras esa cultura carezca de la tutela que le es debida.

El manifiesto de los intelectuales franceses está autorizado por varios centenares de firmas de las más altas reputaciones científicas y literarias. Henri Bordeaux, Louis Bertrand, Abel Bonnard, el cardenal Baudrillart, Claude Farrère, André Bellessort, Maurice Maeterlinck, Charles Benoist e innumerables nombres de catedráticos de Universidad, del Instituto católico, Liceos y Academias han respaldado el documento con su prestigio. Dice así:

«En esta hora en que se amenaza a Italia con sanciones que pueden desencadenar una guerra sin precedentes, nosotros, los intelectuales franceses, declaramos, ante la opinión del mundo entero, que rechazamos estas sanciones y esta guerra.

»Esta empresa no obedece sólo a un dictado de gratitud para con una nación que ha contribuido a la defensa de nuestro suelo invadido: es nuestra vocación quien nos la impone.

»Cuando los actos de los hombres a quienes está confiado el destino de los pueblos amenazan poner en peligro el porvenir de la civilización, los que consagran su trabajo a las labores de la inteligencia deben hacer oír vigorosamente la protesta de su espíritu.

»Se quiere lanzar a los pueblos europeos contra Roma.

»No se ha vacilado en tratar a Italia como culpable, en señalarla ante el mundo como el enemigo común, so pretexto de proteger en Africa la independencia de una amalgama de tribus incultas, excitándolas a incitar a los grandes Estados a lucha singular.

»Por la ofensiva de una monstruosa coalición, se lesionarán los justos intereses de la comunidad occidental y toda la civilización quedará como vencida. El descaro es ya signo de un mal mental que implica una verdadera dimisión del espíritu civilizador.

»La inteligencia, allí donde no ha abdicado todavía de su autoridad, rehusa ser cómplice de tamaña catástrofe. También los firmantes se creen en el deber de levantarse contra tantas causas de muerte idóneas para arrasar definitivamente la parte más inestimable del mundo, y que no sólo amenazan la vida, los bienes materiales y espirituales de millares de individuos, sino la noción misma del «hombre», la legitimidad de sus bienes y de sus títulos, todas las cosas que el Occidente ha tenido hasta aquí por superiores y a las cuales debe su grandeza histórica con sus virtudes creadoras.

»Sobre esta noción en la que el Occidente encarna sus ideales, sus honores, su humanidad, grandes pueblos, como Inglaterra y Francia, se funden para justificar una obra colonizadora que constituye una de las más altas y fecundas expresiones de su vitalidad. ¿No es a su propia misión colonial a la que estas grandes potencias deberían, ante todo, renunciar si quisieran sinceramente impedir a Roma perseguir, en regiones africanas donde ella ha adquirido desde hace mucho tiempo indiscutibles derechos, la realización de designios formulados lealmente y preparados a la luz del día?

»Tampoco vemos sin estupor a un pueblo cuyo Imperio colonial ocupa la quinta parte del globo, oponerse a las justificables empresas de la nueva Italia y hacer injustamente suya la peligrosa ficción de la igualdad absoluta de todas las naciones, lo que le depara el apoyo de todas las fuerzas re-

volucionarias que se unen en la misma ideología para combatir el régimen interno de Italia y entregar al mismo tiempo a Europa a la subversión apetecida.

»Y es a esta desastrosa alianza a la que Ginebra presta las formidables coartadas de un falso universalismo jurídico, que pone en pie de igualdad a superiores e inferiores, a bárbaros y civilizados. El resultado de este furor igualitario que confunde todo y a todos, está a nuestra vista: en su nombre se han formulado sanciones que para poner obstáculo a la conquista de un país de los más atrasados del mundo —donde hasta el propio Cristianismo permanece inactivo— no vacilaría en desencadenar una guerra universal, coaligando a todas las fuerzas de la anarquía y del desorden contra una nación donde se han afirmado, organizado y fortificado, de quince años a esta parte, algunas de las virtudes esenciales de la humanidad superior.

«Este conflicto fratricida no sería sólo un crimen contra la paz: sería también un irremisible atentado contra la civilización occidental, es decir, contra el único porvenir valedero que, hoy como ayer, se ha abierto al género humano. Intelectuales, tenemos que velar por la cultura con tanta mayor vigilancia cuanto mayor es el provecho que sacamos de sus beneficios; y por eso no podemos dejar que la civilización escoja en contra de sí misma. Para impedir tal suicidio, recurrimos a todas las fuerzas del espíritu.»

La Real Academia de Italia, por su parte, ha contestado con la siguiente declaración, que firman Marconi, Alessandro Luzio, Giancarlo Vallauri, Carlo Formichi, Pietro Mascagni y Nicolás Parravano:

«Ante el noble manifiesto de los representantes del pensamiento y de la cultura franceses, en un momento en que la inteligencia y el espíritu de la civilización occidental están comprometidos en decisiva batalla contra la turbia coalición de la barbarie negra y roja, de los rencores sectarios y de los egoísmos inconfesables, encubiertos bajo la máscara de una falsa ideología anti-histórica y antihumana, la Real Academia de Italia, intérprete del pensamiento, de la cultura y de la unánime voluntad italiana, expresa su reconocimiento por las verdades fundamentales tan vigorosamente afirmadas. Estas verdades trascienden de los intereses particulares de Italia para elevarse en defensa de la civilización y del género humano.

»El pueblo italiano, que libremente combatió y venció al lado de Fran-

cia e Inglaterra, asaltadas en la más tremenda guerra de la historia; este pueblo, que más tarde se levantó para defender los valores humanos más sagrados contra las insidias y violencias de la revolución destructora y subversiva, y a la defensa del orden europeo contra todo atentado; este pueblo, que romanamente ha sentido el valor universal de Europa en el mundo y la necesaria solidaridad para defenderlo; este pueblo, que siente hoy que en su propia causa va empeñada la causa del espíritu y el prestigio de Europa sobre el continente africano, exige comprensión y justicia para las necesidades fundamentales de su vida. Negarle hoy con la mentira esta comprensión y con la violencia esta justicia, sería una triple traición contra la paz, contra Europa, contra la civilización, de la cual la Historia señalará los responsables. Sería, en fin, una traición para con la inteligencia; y si es bello y noble, es también natural que la inteligencia francesa levante su protesta con un testimonio de solidaridad y amistad que el pueblo italiano no olvidará jamás.»

## UN ORADOR Y UN DISCURSO

«El capitalismo contemporáneo y su evolución» fué el tema del pujante discurso pronunciado en la sesión inaugural de la Academia de Jurisprudencia por su Presidente, D. José Calvo Sotelo. Cuando un hombre goza de autoridad indiscutida sobre alguna materia, no hay sino recomendar, como en el caso presente, la lectura de la obra. El discurso es un documento que tendrá que conocer forzosamente quien trate de hacer la historia de las ideas económicas en España. Añadamos una nota sobre el estilo de Calvo Sotelo, ya que no podemos entrar en la crítica de su construcción. Este gran hombre de finanzas tiene un estilo financiero, atropellado, convulso. Sus períodos se agitan y brotan bajo el influjo de una inervación. Pocas veces el tumulto de la política democrática, el hervor del pueblo apasionado en las contiendas civiles, el fragor de las luchas, las estridencias del entusiasmo público, los contrastes de la pasión y del entusiasmo se han visto reflejados con mayor fidelidad en una prosa tribunicia, barbotada, más que dicha, con una altísima fiebre de sinceridad emotiva. Es una especie de fiera verbal sacudida por corrientes de ímpetu. No hay oración suya, sobre todo si es popular, que no esté estremecida de ardimiento y brío. El lenguaje de Calvo es incorrecto. Pero lo interesante es que él lo convierte en fuerte instrumento de combate, como un cíclope que echase mano indistintamente de arena, bloques graníticos y

lingotes de oro, para batir al adversario. Da la sensación de que lucha furiosamente cerrando los ojos y repartiendo sus golpes con alma, vida y corazón.

Escrito en estilo menos comicial, encierra, empero, este discurso características bien acusadas.

Pero demos acá la pluma y dejemos que, siquiera en síntesis, aparezca el pensamiento que informa la nueva obra del Presidente de la Academia de Jurisprudencia:

«En resumen, el sistema capitalista, en cuanto consorcia la Técnica, el Capital y el Trabajo para la realización de los fines humanos, ni está en quiebra, ni parece próximo a sucumbir. Han fracasado sus realizaciones exageradas, su falta frecuente de ética, sus procedimientos antisociales. Necesita freno, ponderación, espiritualismo, prudencia. No es incompatible con otras formas extracapitalistas. Facilita la evolución incesante hacia fórmulas de más equitativa redistribución de la renta. Permite, y aun asegura, la continuidad del progreso técnico conquistado por el hombre en el último siglo.

»Según Sombart, el nuevo capitalismo, al hacerse más normalizado, más organizado y más estático, pierde carácter natural, individualismo y dinamismo. Hay en la síntesis excesiva sobriedad. Indudablemente, el capitalista futuro trabajará con menor horizonte y menor libertad; pero también con menor concurrencia. Lo primero le hará menos inquieto, más sosegado. Lo segundo le obligará a pasar por las horcas caudinas del intervencionismo estatal, único resorte compensatorio con la moribunda libre concurrencia. Pero, entiéndase bien, el nuevo Capitalismo, aunque sea más orgánico, descansará sobre la iniciativa individual. Ella será siempre su cimiento, su raíz vital. Es posible, y quizá sea necesario —lo es, sin duda, en muchos casos—, encauzarla, dirigirla. Lo que no cabe es suprimirla. El día que tal ocurra, habrá muerto el Capitalismo auténtico. Aunque subsista en estilo estatal. Pero un Capitalismo de Estado no tiene ninguna de las ventajas, y atrece todos los inconvenientes que puedan acompañar al Capitalismo privado.

»Finalmente, en la nueva era del Capitalismo dominarán la Producción frondas de máxima equidad. Siempre ha de haber rangos económicos desiguales, pero el progreso consiste en dos cosas: una, acortar la distancia entre los distintos rangos; otra, facilitar el paso ascensional de los inferiores a los superiores. Todo ello, en definitiva, exige un Estado diligente.

imbuído de santa espiritualidad cristiana, y capaz de llevarla hasta la médula misma de la vida económica.»

### SOBRE LA IDEA DE LA REGENCIA

A juicio de Charles Maurras, en reciente conferencia, las minorías regias constituyen el punto flaco del sistema monárquico. Los republicanos hacen hincapié en él y creen hallar la razón más poderosa contra el adversario.

En efecto. Nuestro Balmes había reparado ya en el escollo al escribir las siguientes palabras: «La razón, de acuerdo con la experiencia, ha puesto fuera de duda las grandes ventajas, mejor diremos, la necesidad de la sucesión hereditaria en las monarquías; pero este excelente sistema adolece, por desgracia, de un achaque gravísimo y que no es posible evitar de ninguna manera; que en las cosas humanas no cabe perfección cumplida, ni es dable alcanzar grandes bienes sin tropezar al propio tiempo en considerables inconveniencias: hablo de las minorías.»

Ahora bien; ¿en qué consiste esta debilidad? —se pregunta el autor de la *Encuesta*—. Es que —contesta—, como decía Bainville, durante estos períodos la monarquía deja de ser ella misma, vuelve a una situación republicana. Se hace juicio de un régimen sobre su presencia y no sobre su ausencia. Sucede que los males de las Regencias son de algún modo compensados por la formación que durante ellas puede adquirir el pequeño Rey. Luis XIII, Luis XIV y Luis XV debieron parte de las cualidades mostradas en sus reinados a la prueba amarga que hubieron de pasar cuando eran Reyes «sin serlo».

Otra observación de Bainville. Los franceses han desconfiado siempre del gobierno femenino; de ahí la *Ley Sálica*. Sin embargo, han tenido confianza en la valentía y en el amor de las madres coronadas. Recordemos el grito de Santa Clotilde, prefiriendo ver a sus nietos muertos que en la miseria. El caso de Andrómaca es uno de tantos ejemplos de la alianza del amor maternal con el sentimiento y la ambición de la majestad real. Bajo Ana de Austria se realizó una de las más considerables obras políticas debidas a una regencia; pero Ana de Austria es Mazarino: ella se fió de él, y él lo hizo todo.

Muy otro es el caso de Blanca de Castilla. Esta no estuvo asesorada por un hombre. Fué ella, por el contrario, quien guió y empleó a los hombres. Puede decirse a la inversa: ella lo ha hecho todo. Por su genio, por

su voluntad, por su virtud. El ambiente no le era favorable. Encontró oposición por doquiera. Les parecía devota, demasiado devota. Se la tachaba de avara; se la llamaba la extranjera, la castellana, como más tarde María Antonieta fué la austríaca.

Blanca de Castilla supo utilizar dos fuertes apoyos: la devoción de los parisinos y el amor, eterno femenino, que ella supo administrar sin compartir al inspirárselo a Thibaut de Champagne. La pasión de este Príncipe poeta y caballero por Blanca de Castilla fué platónica y peregrina. Alma adusta y carácter indomable, Blanca de Castilla fué siempre tratada como soberana por su hijo, que al salir para su primera cruzada la deparó una nueva regencia.

Margarita de Provenza, tan admirable, cometió la torpeza de querer plagiar servilmente a Blanca de Castilla. Esta ambiciosa hizo jurar a su hijo Philippe le Hardi, que tenía veinticinco años cuando murió Luis XIV, dejarla la regencia hasta que cumpliera los treinta años. Un Papa desligó sabiamente a Philippe de esta necia promesa.

Caracteres vigorosos, animados del genio de la maternidad, confieren así a las Regencias una dignidad, una fecundidad que preparan largos y prósperos reinados. Estas interinidades merecen una protección. La República es un interregno perpetuado.

De ahí que, según Balmes, contribuya a disminuir los forzosos peligros de la minoridad todo cuanto tiende a acercar a la realidad la necesaria ficción de que el trono está ocupado. «De esta manera se alcanza, en lo posible, el objeto que se propone la ley de sucesión hereditaria, cual es asegurar invariabilidad y consistencia al supremo poder del Estado, poniéndole, en cuanto cabe, fuera del torbellino de las vicisitudes humanas, y cerrando sin esperanza la puerta a las locas pasiones de los hombres.»

El filósofo español notaba que la calidad de las personas llamadas a desempeñar este alto cometido influiría, no poco, en el acierto de la gestión. Y puesta siempre la mente en la idea de permanencia, de continuidad, de seguridad, de autoridad indiscutible, incontrovertible, que es la mayor virtud de la institución, Balmes concluye: «Por lo que toca a personas, es siempre importante que sea una sola, si posible fuere de real estirpe, y la que ofrezca menos sospechas de miras interesadas y menos eventualidades de cesación o amovilidad; es decir, aquella en que más se verifique que la institución pasajera se parezca a la permanente, la dignidad del mando a la majestad del trono, el regente al Rey» (1).

(1) Balmes: *Obras completas*, XXIII, 29-30.

## UN LIBRO

Por feliz iniciativa de las Juventudes de Acción Popular —J. A. P.— va a reeditarse el *Tratado de Derecho Político* de D. Enrique Gil Robles.

Las reediciones tienen ambiente y se están haciendo de numerosas obras, no siempre elegidas con fortuna. A veces se trata de libros curiosos, representativos, y es este interés histórico retrospectivo el que recomienda la nueva edición. En otras ocasiones es el valor intrínseco de la obra y la validez actual de sus tesis fundamentales lo que aconseja volver a ponerla en circulación. Este es el caso del *Tratado* de Gil Robles. Por eso tenía ya ACCIÓN ESPAÑOLA madurado el proyecto que ahora felizmente se propone realizar la J. A. P.

Vaya por delante nuestro parabién, con la promesa de colaboración en la provechosa empresa. ACCIÓN ESPAÑOLA creía también de antiguo, como uno de sus colaboradores, que el Manual del Sr. Gil Robles «todavía es imprescindible» (1).

Y para que del todo podamos felicitarnos, se ha encargado, con fino acierto, de preparar la edición, anotarla y prolongarla, al ilustre catedrático de la disciplina y miembro de la Junta directiva de nuestra Sociedad, D. Carlos Ruiz del Castillo. Su nombre es ya una suprema garantía de que la obra de Gil Robles volverá con la mayor eficacia a manos de los estudiosos.

José-Luis VAZQUEZ DODERO

---

(1) El catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada, D. José Cortés, en el volumen VIII, pág. 758 de esta Revista.

---

# Actualidad internacional

---

## Fracaso de una buena intención.

El dolor y el daño de las sanciones encuentran compensación bien cumplida en este sentimiento de solidaridad que ha unido al pueblo italiano con su Gobierno, en un deseo unánime de resistir primero y de vencer después.

Se hablaba en todo el mundo del embargo sobre el petróleo, mientras Italia posegadamente hacía provisiones copiosas y se disponía resignadamente a economizarlo, si no con avaricia con prudente tino. Y los italianos entregaban para pagar sus compras en buen oro, las alhajas más amorosamente guardadas: el anillo nupcial, la medalla del premio codiciado, la cadena vieja que llevaba trenzado en cada eslabón un recuerdo familiar...

Pero las naciones, pese a la excelente disposición de su *Sociedad*, para enredar la peligrosa madeja, juzgaron prudente aplazar la aplicación de una medida que podrá, quizá, colmar a Italia las medidas de la resignación.

Parecía ello de perlas a quienes sinceramente deseaban la paz de Europa. Sin duda entre ellos a Laval, a quien no sería justo regatear un puesto no ya entre los que la deseaban, sino entre los que, para conseguirla, han sabido juntar su actividad y su buen deseo en las mejores migas con la eficacia.

De Laval fué el mérito de una iniciativa de arreglo amistoso en el que —porque no se cerraban los ojos a la realidad— se ofrecía a Italia tanto como en su nombre había pedido otras veces Mussolini; algo más acaso. A Hoare —justo es decirlo— correspondió el de haber aceptado las indicaciones del primer ministro francés y de hacerlas suyas. Pero las dieron tierra —y no leve— a estas excelentes intenciones, Ginebra de un lado, y el Parlamento inglés del otro.

No es imposible que a éste le llegue la hora de lamentar su incom-

prensión. No supo entender lo que encerraban las palabras, un poco sibilinas, del Ministro de Negocios Extranjeros:

«Tuve el sentimiento de comprobar que la situación era tan grave, que el peligro que presentaba la continuación de la guerra era tan grave, que valía la pena de realizar el intento y mantener la solidaridad francoinglesa.»

No lo entendió la Cámara de los Comunes; pensó, quizá, en los puertos del Mediterráneo; en estas o en aquellas dificultades que pudiera encontrar su escuadra; acaso en las averías, difícilmente casuales, de algunos de sus navíos... Mussolini debía saber algo más. El día 18, en Pontinia, habló el *Duce* para poner reparos a un plan que, el italiano más exigente, no hubiera formulado hace unos meses. Hay que pensar que no le faltarían fuertes razones para hacerlo.

Pero prevaleció en Inglaterra el respeto supersticioso al *Covenant*. Venció —quién sabe si para su desdicha— lo que se ampara tras de la pantalla de Ginebra. Cayó Hoare. Ha ocupado su puesto Eden.

Otro día será la Francia legal, el artilugio político que se superpone al *país real*, quien arroje a Laval de su puesto. Para los feriantes de la democracia es demasiado grave que se haya permitido hacer una afirmación como esta: «la política de sanciones debe terminar allí donde empieza la extensión y complicación de la guerra, allí donde el conflicto del Este africano puede derivar en contienda europea.» Porque parece que, por el momento, no hay para ellos idea más agradable que esa de que pueda estallar sobre el suelo de Europa la guerra.

En Africa, mientras tanto, va extendiendo su mancha de aceite el ejército italiano. Más lentas de lo que quisiera el humor de algunos impacientes, las operaciones siguen su curso. Mano dura, pie firme, inteligencia alerta.

### Continuidad.

Cuando Tomás Garrygue Masaryk hizo aquel día la cuenta de sus años y el balance de sus fuerzas, se entristeció un poco. Fué hacia noviembre pasado; cuando cayó en la cuenta de que empezaban a pesarle los años, porque hacía ya más de uno que no se sentía con fuerzas para dar su cotidiano paseo hípico; cuando comenzó a temer que lo que trajeran los días fuera carga excesivamente dura para sus ochenta y cuatro inviernos.

Acaso pensó entonces el Presidente de la República checoslovaca que su vida no había sido estéril. Nosotros no nos atreveríamos a afirmar tampoco que hubiese sido fecunda, salvo que conviniéramos en que puede servir ese adjetivo para decir la abundancia de mal. Porque de los que padece Europa, acaso es el más grave este de haber desmembrado el antiguo imperio austrohúngaro, prenda del equilibrio europeo, trabajada por la más inteligente diplomacia. Y uno de los agentes más activos de la tarea destructora fué este Masaryk, cuando aún era un recio sesentón.

Vagaba Masaryk de Londres a París, de París a Roma, de Roma a San Petersburgo, prendidos en sus dedos sarmentosos los hilos de una gigantesca conspiración contra el Imperio, y enredaba el alma en turbios resentimientos de los años humildes en las caballerizas imperiales.

Que acaso no movían su alma otros impulsos que estos de un subconsciente atormentado, lo bastante fuertes, por otra parte, para anublar una inteligencia suficientemente clara.

Inteligencia y rencor, lucidez y resentimiento, unían a Masaryk y a su discípulo Bènes, en una disciplina común cuyos hilos se anudaban, quién sabe dónde, al servicio de no se sabe quién. En definitiva, al servicio de una causa revolucionaria, fuera cualquiera la mano que los ponía en movimiento.

Las que sajaron a Europa, sobre la mesa de los tratados de paz, dejaron los bordes de las heridas abiertas bajo el azote de todos los aires y frente al peligro de todas las infecciones. Pero también en lucha contra la reacción que tiende a juntarlos de nuevo en busca de un equilibrio saludable.

Masaryk se ha sentido viejo para seguir guiando por los cauces dislocados de su pasión el proceso de esas heridas que quieren cicatrizar conforme a la naturaleza. Y de fijo le asaltó la inquietud de una sucesión dudosa.

A la hora de resignar el mando, dos meses después de haber anunciado su propósito, no supo hacerlo sin rendir un tributo a la misma institución que había combatido agriamente durante toda su vida. Que la mayor y más estimable virtud de la Monarquía es la ley de herencia que asegura la continuidad; y Masaryk, angustiado por el porvenir incierto de su obra, quiso garantizarle la pervivencia con la designación de un continuador de su tarea. Y pues que el uso de las repúblicas

no lo autoriza, hubo de contentarse con recomendar para el caso a su discípulo, colaborador y amigo Bènes.

El 18 se verificó la elección. Hubo, claro es, electores discrepantes, pero Bènes fué designado por 340 votos para substituir al «*Presidente Libertador*».

### Tránsito de un Dictador.

A 18 de diciembre muere en su rancho de las Delicias, de Maracay, el Presidente de Venezuela, Juan Vicente Gómez.

Veinticinco años duró su Presidencia; que no sería discreto descontar los que ocupaban el cargo, este o aquel otro doctor, bajo la tutela de Gómez, que desde la Jefatura del Ejército desempeñaba siempre —al decir de Vallenilla Lanz— el papel de *gendarme necesario*.

La serie de caudillos que rigieron en un siglo los destinos del país es una larga teoría de sobrenombres bélicos y sonoros: «La primera lanza del mundo» (Páez); «La primera lanza del Llano» (Moragas); «La primera lanza de Oriente» (Gregorio); «El ilustre americano» (Guzmán Blanco); «El León de los Andes» (Castro); en la que se intercalan de cuando en cuando Tovares, Guales, Crespos, Rojas, Andrades y Castros, a cuerpo limpio de motes y de apodos.

Juan Vicente Gómez tuvo tiempo para que le llamasen de dos modos: *El Salvador del Salvador* primero, cuando su apoyo sirvió para sostenerse al Presidente Castro; después, *El Rehabilitador*.

Pero tuvo tiempo, sobre todo, para enderezar los negocios de su país en forma que no hubiera conseguido un Jefe del Estado que no tuviera la seguridad de su permanencia.

La miseria de Venezuela era proverbial. Bolívar y Briccño Méndez ya se lamentaban de ella con amargura. Urdaneta, más tarde, había de decir: «Cada día me convenzo más de que la hermosa organización de la República ha convertido al país en otra Sierra Morena. No hay más que bandoleros en ella»...

Juan Vicente Gómez quiso evitarlo, y acudió con el remedio a la causa. Y puesto que era la organización de la República la que causaba el daño, se aplicó a reformarla, empezando por lo cimero, constituyéndose —ya queda dicho— en Presidente vitalicio. Al cabo, había logrado no poco en camino del bienestar de Venezuela. Bainville, en su reciente libro *Dictateurs*, escribía:

«Ha organizado la Hacienda, el Ejército, la Administración, y con mano vigorosa ha dado la paz a su país. Su gobierno es tan prudente y sabio que se han cancelado los deudas exteriores. Las riquezas naturales de Venezuela bastan para alimentar el presupuesto, y los venezolanos son, seguramente, los únicos habitantes de un Estado moderno, con los de Mónaco, que no tengan que pagar impuestos. Es cierto que en ello influye mucho la explotación del petróleo. El Gobierno de Venezuela es original. Es la dictadura del aceite pesado.»

Pero una Dictadura, por afortunada que sea, no es más que un expediente dilatorio. A la muerte del general Gómez estallaron desórdenes, se produjeron motines, corrió sangre, sus familiares tuvieron que expatriarse... Ha empezado una época difícil para Venezuela.

La autoridad y la fuerza le están bien al Poder. Pero aún le está mejor la continuidad. Ellas son las que hacen deseable la Monarquía.

### **Bajo la mirada de Inglaterra.**

Jorge II ha impuesto su política. Es decir, una política que si no es suya abandera él con su insignia. Los que trajeron de nuevo a Grecia la Monarquía no tienen por qué sentirse demasiado satisfechos.

Al margen Condilys, Tsaldaris y Metaxas, apoyarán a este Gobierno que ha constituido Demerdzis, hombre que estuvo un poco apartado de las luchas que mantuvieron monárquicos y republicanos.

Demerdzis viene animado por todos esos errores que se disfrazan de generosidad. Ha dictado ya una amplísima amnistía. Venizelos y Plastiras regresarán a Grecia. El Rey se ha entrevistado —larga y cordialmente, dicen los telegramas— con Sophulis, el jefe del venizelismo.

Se van a verificar unas elecciones generales. La Monarquía se está declarando voluntariamente vencida.

• • •

El 13 de diciembre quedó restablecida en Egipto la Constitución de 1923. El 19 entró de nuevo en vigor la ley Electoral.

Egipto tiene otra vez sufragio universal, y tendrá sus dos Cámaras.

Inglaterra ha torcido un poco el gesto. Luego se ha resignado, porque no está el mundo para demasiadas exigencias.

JORGE VIGON

---

# Lecturas

---

*La cronología de Jesús*, por el P. Fr. José Llamas, O. S. A. Editorial Marietti. Turín (Roma), 1935.

Un día de otoño gris, en la Isla de Francia... Los altos árboles del parque, escuetos, negruzcos, espectrales, entre jirones de nieblas... Las altas aristas pétreas de vastos edificios coronados por el cuadrículado negro, brillante y húmedo de los techos de pizarra...

Aquella mañana se despidió de mí, antes de embarcarse para América, con lágrimas en los ojos, un amigo, uno de esos amigos de colegio, que no he vuelto a ver jamás y del que no he oído nunca el nombre de nuevo. Hace de ello más de treinta años. El amigo era sudamericano, ecuatoriano. Tenía un nombre extraño: Gangotena. Ni siquiera su nombre de pila recuerdo. Pero a él, sí. Los amigos de colegio no se olvidan nunca... Como si volviesen del otro mundo resurgen, a veces, presentes, más presentes que la vida, sus siluetas familiares entre la niebla del pasado, como los altos árboles del parque, entre la niebla en aquella mañana gris de la Isla de Francia... Convivimos juntos durante algunos años en aquel espléndido colegio de Arcueil, l'Ecole Albert-le-Grand, el gran colegio de Padres dominicos, que rigió algún tiempo el célebre predicador Pere Didon, cuya blanca estatua se alzaba arrogante entre los verdes arriates del parque.

Gangotena seguía unos vagos cursos literarios en la Sorbona; cursos de Emile Faguet, que entonces estaba de moda, o de Gustave Lanson. El que esto escribe preparaba su entrada en «l'Ecole Centrale», siguiendo los cursos del viejo Liceo Saint-Louis, en el Boulevard Saint-Michel...

Por las noches nos encontrábamos en la larga galería vidriada de l'Ecole

Albert-le-Grand, donde éramos «élèves en chambre»; «alumnos libres» en aquel régimen muy universitario, muy libre, muy inglés, de los Dominicos de Arcueil. En aquellas noches, entre los alumnos «en chambre», todo se discutía, de todo se trataba, de todo se entendía. El eco de la juventud estudiosa, bulliciosa, inquieta y escéptica, de la Sorbona y del Barrio Latino, resonaba con notas extrañas en las severas galerías del hoy ya desaparecido colegio. Mi amigo Gangotena me dió a leer, una de aquellas noches, un libro de apariencia exquisita y de sustancia sutil, venenosa, mortal... «La Vie de Jésus», de Ernesto Renan.

• • •

Dios tuvo misericordia de mí y no perdí la fe... La fuerte educación cristiana española... La frecuentación más o menos irregular de los Sacramentos... La preocupación y el trabajo abrumador de l'École Centrale... Mi madre que rezaba por mí, sin duda, desde la lejana España...

Después... después, mucha agua ha corrido bajo los arcos del Pont Saint-Michel, desde que Renan escribió aquel célebre tomo de su serie *Les Origines du Christianisme*, que dedicaba a la vida de Jesús. En la época en que yo lo leí, hacia el 1900, ya comenzaba a pasar de moda. Ya se comenzaba a descubrir que no había en Renan ninguna ciencia exegética original. Que su obra de crítica no era más que la ya formulada, ásperamente, por el dogmatizante y sectario alemán Strauss, cocinada en una elegante salsa de escepticismo francés, insinuante, suave y dulzón. Después, la sólida ciencia católica, las investigaciones más imparciales y profundas, han desmentido totalmente aquellas contradicciones, negaciones, oscuridades, en que se quería envolver, como en nube letal, el gran acontecimiento histórico, el centro de la vida humana, la redención de la humanidad por Cristo Nuestro Señor. Hoy ya no se lee *La vida de Jesús*, de Renan. No se la toma en serio. Aquella inteligencia superior, aquel espíritu tan cultivado, oscurecido por el pecado satánico de la soberbia, soberbia la más sutil, íntima, profunda, ha rodado, en lo que a su obra de crítica religiosa se refiere, al hondo abismo del olvido, como Luzbel cayó en el abismo de la Eternidad desgraciada.

• • •

El librito cuya lectura ha hecho surgir en mí, como inundación irresistible, la fuente de los recuerdos de juventud, el comentario demasiado

subjetivista que el lector me perdonará, es, precisamente, en cierto sentido, todo lo contrario del libro de Renan antes mencionado. No es que le falte elegancia y amenidad en el estilo, que facilita la lectura de su fondo un poco árido; me refiero a la objetividad científica, a la erudición copiosa, minuciosa, concienzuda, que revela en cada línea. No se trata ya de hipótesis, de largas páginas de amable y delicada fantasía, ocasionadas por un dato más o menos dudoso. Se trata de copiosos datos que hay que sistematizar, que seleccionar, que escoger, para presentar al lector aquellos que encajen mejor, dentro de la imparcialidad más estricta, en el molde de la lógica más rigurosa. Es la ciencia sólida, exacta, imparcial —a que ha dado origen, tal vez, la reacción contra la ciencia aparente, aproximada y sectaria del siglo XIX— que confirma con claridad resplandeciente lo que la tradición, los Evangelios, los Santos Padres, con el auxilio Divino, que nunca faltó a la Iglesia, nos invitaban a creer sobre la vida de Jesús. No voy a hacer una bibliografía, fuera de lugar e innecesaria, sobre esa Vida Divina, centro de la vida humana, base de nuestra verdadera civilización. Sobre ella se ha escrito, de Renan acá, seguramente, más que sobre persona otra alguna. Unos escritos son de carácter más vasto y, al par, más sintéticos. Como, por ejemplo, ese último portentoso *Jesus-Christ* del P. Léonce de Grandmaison (1), que es como un compendio de todo lo que la ciencia más paciente y más verídica puede hacernos saber sobre Nuestro Señor Jesucristo. Otras obras, como el librito que comentamos sobre *La cronología de Jesús*, del Rvdo. P. José Llamas, O. S. A., son de carácter analítico. Son las que envuelven, estrechan, persiguen con el análisis más depurado y la erudición más completa, un solo punto particular del mismo vasto tema. Son estas como las piedras preciosas finísimamente talladas, cuyo conjunto ha de formar el Sagrado Viril de ciencia y amor —no hay verdadera ciencia sin amor— en que se sustenta nuestro conocimiento de la vida de Nuestro Señor Jesucristo.

El libro que comentamos es, pues, un libro para especialistas. Ello no quita que la amenidad de su estilo y la admirable claridad de su exposición lo hagan accesible a un lector ordinario algo interesado en estas materias. El Padre Llamas, para alcanzar, con la mayor precisión, *La cronología de Jesús*, hace converger sobre este punto interesantísimo algunos datos cronológicos que escoge entre los más decisivos, como son: la fe-

---

(1) París, Gabriel Beauchesne, Editeur, 1931.

cha del fallecimiento de Herodes el Grande; el cruel mandato de degollar a los niños de «dos años para abajo» del feroz rey de Palestina; el censo llamado «de Quirino»; la frase «en el año décimoquinto de hegemonía de Tiberio», con la que, en el Evangelio de San Lucas, se señala el comienzo de la vida pública de Jesús; el Consulado de los Géminos; la magistratura de Pilatos, y otros acontecimientos históricos importantes, cuyas flechas cronológicas van convergiendo todas hacia los puntos importantes de la vida de Jesús, y que el P. Llamas sabe manejar con maestría y erudición extraordinarias para llegar a analizar, a veces, con aproximación cronológica de meses y aun de días, los principales acontecimientos del mayor acontecimiento de la Humanidad.

• • •

Séale perdonado a un profano en estas eruditas y sabias materias el atrevimiento de señalar al público el interés de este librito. Como ya he dicho, es libro de especialistas; y sólo un muy versado y muy sabio erudito en Sagrada Escritura y Ciencias Bíblicas pudiera hacer una crítica fructuosa a fondo de este librito. No así de la forma amena y clara, del método irreprochablemente científico, de la copiosa erudición bibliográfica. Esto está al alcance de todo lector aficionado.

Y también el síntoma, la tendencia, el hecho general. La erudición paciente, el método riguroso y exacto, que resaltan a la vista. La revelación, sobrecogedora para el profano de una ciencia bíblica e histórica actual, tan precisa, tan imparcial y fuertemente documentada como la más exigente ciencia moderna. El desvanecimiento de todos aquellos fantasmas de pseudociencia, estilo Renan y Strauss, que oscurecían las inteligencias de aquellas generaciones jóvenes de fines del siglo pasado... Como los jirones de niebla envolvían en brumas fantasmales los altos árboles del parque de l'École Albert-le-Grand, en aquella mañana gris de otoño de hace muchos años, en que se despidió de mí, para no verme más, aquel amigo ecuatoriano, Gangorena; aquel lector juvenil de Renan, que retornaba a su antiguo hogar, americano y español, con el alma un poco envenenada, me temo, por la triste amargura escéptica, licor de muerte que destilan los dulces engañosos frutos de esa rama del antiguo árbol de la ciencia, del bien y del mal, que prendió raíces en lo alto de la colina de Santa Genoveva, en París...

José PEMARTIN

*Curso de Filosofía Lógica*, por el Cardenal D. J. Mercier. Madrid, 1935, dos tomos. Volúmenes LXXVII y LXXVIII de la «Nueva Biblioteca Filosófica».

Desde los primeros años del siglo actual existe una traducción castellana del conocidísimo *Cours de Philosophie* de Monseñor Desiderio Mercier, habiendo vertido la *Lógica* a nuestro idioma D. Francisco Lombardía. No es inútil, sin embargo, ni muchísimo menos, la reciente traducción editada por la «Nueva Biblioteca Filosófica» y preparada por el señor Gallach y Palés. Obras como esta del Arzobispo de Malinas cuanto mayor difusión logren, mucho mejor.

La *Lógica*, del Cardenal Mercier, es uno de los mejores libros de texto que, para el estudio de la Dialéctica, se han publicado en la época contemporánea. Después de una *introducción a la Filosofía* (definición, división, relaciones con otras ciencias y con la fe revelada, síntesis de la historia de la Filosofía y caracteres distintivos de la Filosofía de Santo Tomás de Aquino) comienza el Purpurado belga la exposición de la *Lógica*, que abarca: una *Introducción* (fin, objeto, etc., de esta disciplina); y cuatro capítulos, respectivamente, dedicados a estudiar la causa eficiente del orden lógico (la naturaleza humana, el entendimiento y sus actos), la causa material del orden lógico (los conceptos y los términos), la causa formal del orden lógico (el juicio, la proposición, el silogismo, los argumentos probables y los sofísticos, la definición, la división, la demostración y el método), y la causa final del orden lógico (la consecución de la verdad y la evitación del error). Como se ve, el plan de Mercier es completo, científico y filosófico.

En toda esta exposición de la Dialéctica Monseñor Mercier consiguió plenamente el fin general que se propuso en toda su labor filosófica: presentar la doctrina peripatético-escolástica de modo adecuado al criterio y al gusto de la época presente.

La traducción del Sr. Gallach, según él dice en la *nota* preliminar, «tiene más de literal que de literaria»; y tiende a exponer el pensamiento de Monseñor Mercier con la mayor fidelidad posible. Fúndase la versión castellana en la octava edición francesa (1933), la cual tiene, a su vez, como base la cuarta edición, preparada por el propio Mercier (1905) y que puede considerarse como la definitiva.

Si se ha de juzgar esta versión imparcialmente y con sinceridad, hay que ponerle algunos reparos. Todos ellos pueden reducirse, a mi entender, a

una causa: el ser, sin duda, el Sr. Gallach Palés mucho más competente en el idioma francés que en las disciplinas filosóficas. Por esto (y lo aduzco a modo de ejemplo), cuando repetidas veces ha de nombrar al celeberrimo y conocidísimo comentarista de Santo Tomás de Aquino, y famosísimo escolástico Fray Tomás de Vío, denominado generalmente Cayetano, le llama *Cajetan*, cuando no habrá un español siquiera que sepa que existió y escribió este celeberrimo dominico que ignore que el nombre castellano de este filósofo y teólogo es Cayetano y no Cajetan, como escribe el señor Gallach.

Otro defecto de mucho bulto, a mi juicio, tiene esta edición: transcribe los textos griegos que Mercier trae en su obra con caracteres latinos, y no con caracteres griegos, como debiera de hacerse.

MARCIAL SOLANA

*Los conquistadores españoles*, por F. A. Kirkpatrick. Traducción de R. Vázquez Zamora. Espasa Calpe, 1935.

El libro de Kirkpatrick —lector de español en la Universidad de Cambridge— sobre el rastro de los conquistadores españoles en América llena un hueco en la historiografía española. El descubrimiento, exploración, conquista y organización de América es la obra cumbre de España. Los episodios de todo ello contados están al menudeo de los relatos de los geógrafos-navegantes (Colón, Fernández de Navarrete, Azara, Pigafetta, etc.) y en los llamados historiadores de Indias (Solís, Las Casas, Cieza de León, el inca Garcilaso, Bernal Díaz, López de Gomara, Cortés, Castellanos, etc.); pero tanto estos textos históricos como las historias generales que más tarde se hicieron sobre la magna empresa descubridora, resultan de difícil conocimiento, porque hoy no cuenta el hombre de cultura media tiempo suficiente para dedicarlas su atención, absorbido en su quehacer apremiante.

A salvar este escollo vienen libros como el de Kirkpatrick, en donde encontramos una síntesis, con abundancia de detalles, de nuestra época colonizadora, desde los viajes colombinos hasta el sometimiento de las tribus araucanas, poco después de haber transcurrido media centuria desde aquel 12 de octubre de 1492, en que, por vez primera, pisaron tierra del Nuevo Continente los españoles que acompañaban a Colón y los hermanos Pinzones.

Lo más saliente de la conquista está recogido en el libro de Kirkpatrick, recientemente puesto en buena prosa castellana por Rafael Vázquez Za-

mora, joven escritor de cultura y talento. Los viajes de Colón, debidos a su fortaleza de carácter, a su tenaz ambición y a la fe en su idea, tan excelentemente reflejada en el libro que sobre el visionario navegante escribió el alemán Jacob Wassermann. El descubrimiento del Pacífico por Núñez de Balboa, polizón de un barco que saliera en 1515 de la Española para recorrer el mar del Sur, injustamente ajusticiado por su suegro Pedrarias. El descubrimiento y conquista de Méjico por Hernán Cortés, auxiliado por sus tres bravos capitanes Pedro de Alvarado, Cristóbal de Olid y Gonzalo de Sandoval en media docena de años repletos de las mejores gestas y más altas heroicidades. El viaje marítimo de Magallanes, «considerado como la mayor hazaña en la historia de los descubrimientos oceánicos», con la trágica muerte del navegante portugués en la isla de Cebú, a manos de los indígenas, y los diez y siete meses de penalidades, torturas y sufrimientos que aún duró el viaje que dió la vuelta al mundo, dirigido por Juan Sebastián Elcano, hasta entrar, un día de septiembre del año 1522, con la nave *Victoria*, en el puerto de Sevilla, con diez y ocho supervivientes agotados y exhaustos, después de tres años de épico recorrido. La gesta del Perú, desbordante de dramatismo, pletórica de hombres como Francisco Pizarro y sus cuatro hermanos, Almagro, Belalcázar, Alonso de Alvarado, Orgáñez, Soto, Vaca de Castro, Orellana, Aldana, Juan de Herrada, Alvarez Holguín, Carvajal, Pedro de la Gasca, obispo, más tarde, de Plasencia y Sigüenza. La conquista de Venezuela por los alemanes, curiosamente españolizados en aquellas tierras en lo referente a métodos y sistemas de exploración. El recorrido de las regiones del Orinoco y del Río de la Plata, abundantes en episodios de grandeza; la lucha formidable de Pedro de Valdivia, en Chile, con el ánimo y auxilio de su amante Inés Suárez, de la que pronto tendremos una crónica novelada debida al poeta Vicente Mena.

El amplio y enorme panorama de la Conquista se halla recogido en las páginas de Kirkpatrick, quizá con alguna confusión cronológica, defecto casi imposible de vadear, ya que en los cincuenta años conquistadores existe un entrecruce enorme de hechos, escenas y episodios guerreros en los distintos escenarios de la conquista, variados, vibrantes, pintorescos, trágicos, resultante de aquella penetración guerrillera, incoherente, espontánea y aventurera, sin plan de conjunto ni organización unitaria; pero gloriosa y sorprendente como ninguna otra en el mundo.

Sin disculpar defectos y actos de crueldad, el libro de Kirkpatrick reivindica a España en la leyenda ominosa que algunos escritores americanos

modernos han cargado sobre ella, presentando la acción exploradora y civilizadora como unas incursiones de pillaje cruento en busca de riquezas materiales y para satisfacer ambiciones personales. Sin ser un libro apologético de la Conquista al estilo de los de Lumnis y Siurot, enaltece nuestra obra en América, valoriza su significación, da relieve a los episodios de más interés, siendo una verdadera lástima que no complete el cuadro con unas páginas más sobre la organización que dieron los virreyes a los territorios conquistados. Libro útil, de fácil y amena lectura, el de Kirkpatrick, que está llamado a tener merecido éxito.

F. VALDES

*La demografía española en el decenio 1921-1930.* Primera parte: población y natalidad. Publicaciones del Laboratorio de Estadística. Madrid.

Bajo la dirección de D. Antonio Martínez Román se ha publicado la primera parte de un trabajo sobre la demografía española en el pasado decenio, principalmente dedicada al estudio de la población y natalidad. La segunda parte de este trabajo estudiará la nupcialidad, y la tercera se dedicará a la mortalidad y todos los complejos factores que a ella afectan.

El estudio de la población toma como base los censos de 1920 y 1930, a los que ha de someter a un riguroso análisis y rectificación con objeto de eliminar los múltiples errores que en ellos aparecen como consecuencia de la poca cultura de la mayor parte de los censados, la intervención de agentes administrativos poco escrupulosos, etc.

La población española ha aumentado durante el decenio en más de dos millones, llegando en junio de 1930 a la cifra de 23.491.224 habitantes. Este aumento es debido principalmente al descenso de la mortalidad general, que de 21,24 por 1.000 en 1920, baja a 16,79 en 1930, mientras la natalidad desciende desde 30,26 a 28,13, respectivamente. Este fenómeno, no exclusivo de nuestra patria, induce a considerar el porvenir del mundo con una población senil desproporcionada al número de adultos.

El concienzudo estudio que hace de la natalidad lleva a verificar en nuestro país la ley demográfica universal de la mayor proporción de varones en los nacimientos, y especialmente en los nacidos vivos. Los índices de masculinidad sufren en este período, en España, un fuerte aumento, que el autor atribuye al desequilibrio producido en la distribución de la población por nuestras guerras coloniales. Fenómeno parecido, en efecto,

aunque más intensamente, se ha producido después de la Gran Guerra en los países beligerantes.

Termina esta primera parte con un profundo análisis de la natalidad para establecer las ecuaciones diferenciales de frecuencia probable (relativa) para nacidos vivos, nacidos muertos, nacidos vivos y muertos, ilegítimos nacidos vivos, ilegítimos nacidos muertos e ilegítimos nacidos vivos y muertos, que integradas entre límites convenientes permiten verificar la frecuencia probable de la clase de nacimientos a que se refieren.

Sería de desear que la meritoria labor realizada por el Sr. Martínez Román se viese pronto completada con la publicación de la segunda y tercera parte de este trabajo.

JAVIER VELA DEL CAMPO

*Vida de Santa Micaela del Santísimo Sacramento*, por A. Risco, S. J.  
Apostolado de la Prensa, S. A. Velázquez, 28. Madrid, 1935.

Si pareciera pretencioso escribir que esta obrita del P. Risco viene a llenar un hueco entre las biografías de la aristocrática Santa española, dígame que viene a esclarecer puntos de la historia de la Santa que en las biografías precedentes no se mostraban con la debida claridad, y no se habrá dicho ninguna inexactitud. Aunque el egregio Obispo de Salamanca, P. Cámara, trazó la vida de Santa Micaela con su reconocida competencia, con sus brillantes dotes de historiador y, sobre todo, con un cariño hacia la Santa que todos sus devotos, y entre ellos sus propias hijas, han hecho la justicia de reconocerle, el juicio que formula sobre las intervenciones que tuvieron en la vida de la Santa algunos Padres de la Compañía de Jesús, no es merecedor de los mismos elogios si se miran las cosas con desapasionamiento.

El P. Zugasti, que escribió la suya como un tributo de reconocimiento hacia la Santa y su Instituto, y con el propósito de esclarecer esos pormenores que en la del P. Cámara aparecían algo desdibujados, no tuvo, contra todos sus buenos propósitos, la fortuna de convencer a los descreídos. La obra del P. Zugasti, muy voluminosa, además, para manejada, no alcanzó los objetivos que su autor se propuso al escribirla. Como era necesario lograrlos, porque no podía ni debía prolongarse el equívoco y continuar en el desconocimiento los innegables méritos contraídos por la Compañía con la Santa y su Instituto, el P. Risco se impuso el trabajo de redactar una nueva vida de la Madre Micaela del Santísimo Sacra-

mento que, utilizando todo el caudal de documentación encerrado en las biografías precedentes, iluminara esos sucesos y esas intervenciones que en ellas aparecían un poco desvanecidos.

La obra del P. Risco no es tan voluminosa como las anteriores. Más bien parece una edición de bolsillo. Ahora, que sus 250 páginas de letra menuda y espesa contienen todo lo que es verdaderamente interesante en la accidentada vida de la Santa fundadora. Sobre todo la intervención de la Compañía de Jesús en la formación del espíritu de la Santa y de su obra alcanza en la obra del P. Risco sus verdaderas proporciones. Del P. Carasa no se puede decir más. Modelador principal de la santidad de la Madre Micaela, director prudente y atinadísimo en la formación de la obra externa, en la que puso toda su admirable destreza y su profundo conocimiento del humano corazón, aparece en esta obra con rasgos tan destacados y sobresalientes que no acierta uno a precisar a quién debe más el Instituto de las Adoratrices, si a la Santa fundadora o a su santo director. Por su parte, la Compañía no pudo hacer más de lo que hizo para poner de relieve el cariño que sentía por la obra, que ceder al P. Carasa en toda la exactitud y rigor de este vocablo. El P. Carasa tuvo por principal ocupación dirigir el alma de la fundadora y la obra suya. En los últimos años, hasta se fué a vivir a un modesto aposentillo de la casa lindante con el Colegio de las Arrepentidas, al que entraba por un pasadizo interior, con el fin de dirigir mejor la obra de su confesada, en la que había reconcentrado todo su cariño y toda su actividad. Así pudo tener el consuelo de que en su agonía le asistiese la misma Madre Sacramento, sugiriéndole las últimas jaculatorias.

La intervención de los Padres Eugenio Labarta y Félix Cumpido, que substituyeron, representando a la Compañía, al P. Carasa en la dirección de la Santa y de su obra, también aparece en la obra del P. Risco vindicada de los recelos que la sombrean en la biografía del egregio Obispo de Salamanca. Los dos Padres atienden a la Santa en cuanto pueden, y si no consagraron, lo mismo a ella que a su obra, la atención que les había consagrado el P. Carasa, y de lo que llegó a quejarse la misma Vizcondesa, fué por motivos que el P. Risco pone de relieve y que honran a aquellos discretos y experimentados directores de almas.

Escrita la obra con estilo limpio y ameno, peculiar en los escritos del P. Risco, mantiene constantemente tensa la atención del lector y se sigue con vivo deleite.

F. PEIRO

*Dos libros sobre Etiopía.* Henriette Celarié: «Ethiopie XX<sup>e</sup> siècle.» (París, 1934). Henri Rebeaud: «Chez le Roi des Rois d'Ethiopie.» (Neuchâtel, 1934.)

Abunda la literatura informativa acerca de Etiopía. Anterior, en su mayor parte, al comienzo del conflicto, pudiera suponérsela esterilizada de partidismo si, en cada caso, el vigilante sentido político de los autores no acercara su punto de vista al del egoísmo nacional que le es propio.

Éstos dos libros —de una francesa el uno, de un suizo el otro— no escapan de esta regla general.

Se adivina que ella no es ajena al propósito que animó a los constructores del ferrocarril de Djibouti a Addis-Abeba; es decir, a la intención de establecer a lo largo del cuerpo abisinio una espina dorsal francesa. Rebeaud, aunque aparentemente más desinteresado, tiñe las impresiones literarias con un leve matiz utilitario.

Con más preocupación el libro francés que el suizo de ser agradable a los indígenas, como de quien desea conciliarse una buena voluntad, aun a costa de un poco de exactitud. Prueba de ello en el modo de enjuiciar el estado actual del problema de la esclavitud, no tan en vías de desaparición como allí se dice.

Interesa, quizá, más que nada, parar un poco la atención en lo que toca al esfuerzo civilizador realizado por Italia hasta la fecha en que se escriben esos libros: diez nuevos establecimientos católicos fundados en Addis-Abeba en 1932; un gran Hospital en construcción; escuelas; explotaciones agrícolas e industriales, marcan el camino que una voluntad va abriendo a un derecho que otorgan, en cierto modo, los esfuerzos realizados.

Fragmentarios, sin un plan para vertebrarlos, con algunas inexactitudes y un poco arbitrarios en su estructura, dan, sin embargo, estos dos libros, una representación apresurada, impresionista de esa tierra oriental de cuya suerte pende, quizá, la suerte de Europa.

J. V. S.

*El contraquijote*, por F. Boedo.

Un libro americano sobre el problema español, sobre el quijotismo, sobre no sé cuántas cosas más. Me le enviaron. Comencé su lectura. Pude resistir varias páginas, a pesar de surgir desde el primer momento las san-

deces y disparates ensartados. Llegué a la página 51, en la que leí las siguientes palabras sobre Santa Teresa: «Tenía el alma de celestina (en el fondo lo fué siempre); moza de temperamento ardiente, el mundo la arrastraba a sus placeres; pero la sugestión de su confesor le inoculó el miedo a la vida, y toda ella fué una lucha terrible para ganar el cielo. Da grima leer su vida. El amor a Dios como fuerza serena, como límpido manantial; ese anhelo vago y creciente que eleva las potencias a la absorción del objeto amado, no aparece por ninguna parte. Se ve a una desequilibrada con la manía de visiones, hacer higas al diablo que la obsesiona sin cesar. Lo ve, ya en forma de figura celestial, ya decorado con cuernos y pezuñas en su clásico papel de tentador. Esta mujer nunca tuvo arraigo entre nosotros; intentaron ciertos hipócritas elevarla al rango de Patrona de España y fracasó el propósito. Hay en su espíritu algo que repugna: la perversión de una visionaria que cerraba los corazones al amor. En la vida la apedrearón; su primer templo estuvo convertido en chiquero».

Hasta aquí las blasfemias del Sr. Boedo en su libro de múltiples títulos.

Leídas, cerré el volumen con asco. Cerca ardían unos leños encineros. Entre sus vivos rojos lucientes arrojé el volumen. Yo veía cómo sus páginas, primero, fueron envueltas por el humo, después ennegrecidas por el calor, más tarde lamidas por las llamas. Tardaron en arder. Ya no eran más que una bola de negras láminas abarquilladas. Y cuando se acabó de destruir aquel arsenal de «pecados de la inteligencia», una sana alegría disipó el dolor y la indignación que sus 51 páginas de lectura me habían producido.

(Y ésta es la crítica del libro del Sr. Boedo.)

FRANCISCO VALDES

*Errores actuales*, por el P. Gabino Márquez, S. J. Editorial «Apostolado de la Prensa», Madrid.

Denso y ejemplar folleto que, en 115 páginas, sintetiza docta y vigorosamente los errores «que se hallan extendidos en España causando gravísimos estragos en el pueblo católico», y su refutación. La forma estrictamente escolástica de su redacción da insólita reciedumbre y claridad a las ideas, que, además, se encuentran robustecidas con documentos pontificios y definiciones escolásticas. Principios fundamentales sobre el Poder civil, relaciones entre la Iglesia y el Estado, libertades de cátedra, prensa, conciencia e imprenta, escuela única y laica, socialismo y anarquismo, ma-

trimonio, religiosos, etc., se establecen brevísimamente, se prueban y aclaran y, al fin, se exponen y resuelven las dificultades. La forma arcaica, pero de perenne filosofía, con la suprema actualidad y trascendencia de los temas, hacen de esta obrita un magnífico vademécum del político y controversista. Los errores heréticos de la actual constitución española no se disimulan; las penas eclesiásticas en que incurren los legisladores, por delitos contra la Religión, aparecen concretas y tajantes.

J. ARTERO

*Libro de Esther*, por Benjamín Jarnés. Espasa-Calpe, 1935.

El mayor acierto de algunos libros es su título. Así este de Jarnés, que, aunque podría llamarse lo mismo de otro modo, cifra en su rótulo unas promesas de placidez y sosiego siempre cumplidas en el curso blando y fluvial de sus divagaciones. Porque el libro es una miscelánea, un comentario de comentarios, una silva de varia lección. *Libro de Esther* es un producto híbrido, no en el sentido peyorativo de la palabra, sino en su significación literal. Es un producto de elementos heterogéneos donde descubrimos al ensayista, y en seguida vemos apuntar al crítico, y luego al novelista y al narrador. Ninguna de las facultades que asoman cuaja definitivamente hasta dar forma acabada al relato, a la crítica, ni menos a la etopeya, que parece esbozarse en los comienzos y pierde unidad y consistencia tan pronto como el autor da paso a las digresiones en que acaba por disolverla.

A falta de este genio específico para un género dado, encierra *Libro de Esther* un reparto de dones, una comunidad de bienes en todas las zonas literarias que toca: tiene, aquí y allá, alguna finura de estilo, y, junto a afirmaciones recusables, juicios nada bastos y apreciaciones placenteras. Señalemos las páginas sobre Bécquer y el bello cuento de la pequeña Ning, que trae un eco del estilo ingrávido de Wilde.

V. D.

*Historia de la piratería*, por Philip Gosse. Espasa-Calpe, 1935.

Se van leyendo con cierta desgana las páginas de la *Historia de la piratería* del inglés Gosse, y, al final, es difícil sacar conclusiones precisas. En ellas hay abundancia de pormenores en los relatos de la vida pirática, pero falta orden, síntesis y armonía en la exposición. Un am-

plio panorama de la vida feroz, audaz y aventurera de los bandoleros del mar es lo que nos ofrece Gosse, ciertamente narrado con pobreza literaria.

Se divide el contenido de esta *Historia de la piratería* en cuatro secciones, dedicada la primera a los corsarios berberiscos; a los piratas ingleses y vikingos la segunda; la tercera a las bandas piráticas del Oeste, y la última a los ladrones de mar en los océanos orientales. Acaso sean las dos partes más interesantes para el lector español aquellas que tratan de los corsarios berberiscos y bucaneros, no sólo por el relieve que tienen en la piratería la figura de los hermanos «Barbarroja» y la de su sucesor Dragut, sino por estar las dos clases de la piratería íntimamente relacionadas con nuestra historia y por las sangrantes huellas de cautiverio que en Argel dejaron los piratas de la media luna.

La rica y abundante información de que se ha valido Gosse para edificar su libro es lástima que no esté manejada con habilidad de literato, porque así tendría un colorido y plasticidad de que carece su *Historia*, y se descargaría de fatiga su lectura. La interminable serie de luchas y episodios que informan el historial de los piratas, tiene que ser servido en exquisita modelación de arte para que no se atosigue la sensibilidad del lector con tan fuerte vianda truculenta.

El traductor —Lino Novás Calvo— dió la pauta para tratar estos asuntos, novelando ese horrendo cartel de feria que fué la vida del malagueño Pedro Blanco, «el negrero», consistente en poetizar una serie de aventuras que, en el fondo, eran repugnantes delitos, forzando la imaginación artística para la creación de imágenes entre las cuales pudiera disleirse el asco de la depravación.

No sucede esto con el libro de Gosse; mas siempre será una lectura provechosa al evocar una clase de vida que apenas nadie retiene entre sus recuerdos con realidad de verdad; porque como siempre ha llegado el pirata en folletín a la juventud rodeado de romántica aureola, se tiene un erróneo concepto de semejantes «héroes». Desde este punto de enfoque es de interés la lectura del libro de Gosse, ya que refleja al desnudo la interminable serie de crímenes y saqueos, realizados por seres amorales nacidos de los más bajos fondos sociales. De esos hombres que se llamen Mansfield o Kidd, Bernardo Soto o Koxinga, Horton o Avery, jamás albergaban en su interior sentimientos, sino los instintos más bestiales y sanguinarios.

F. V.